MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL

DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAVIARE

CONTRATO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA PN DEGUV 29-6-10026-21 CELEBRADO ENTRE LA POLICÍA NACIONAL- DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAVIARE Y GR. INGENIEROS Y ARQUITECTOS S.A.S CON NIT. 900.442.096-8, CUYO OBJETO ES EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y/O MEJORAS LOCATIVAS DE LAS INSTALACIONES ADSCRITAS AL DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAVIARE Y VIVIENDAS FISCALES, CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE.

Entre los suscritos, de una parte la **POLICÍA NACIONAL-DEPARTAMENTO DE POLICIA GUAVIARE**, quien actúa a través de su representante legal o su delegado, quien en adelante se denominará **EL CONTRATANTE**, y por la otra, el **CONTRATISTA**, debidamente identificados como aparece en el anexo No.1 "DATOS DEL CONTRATO", hemos convenido celebrar el presente contrato, previos los siguientes considerandos: **a)** Que se elaboraron los estudios previos de conformidad con lo señalado en el Decreto 1082 de 2015. **b)** Que al momento de la apertura del proceso de selección, se contó con la respectiva apropiación presupuestal que respalda el presente compromiso. **c)** Que el presente contrato se deriva de un proceso de contratación realizado por la modalidad de selección abreviada menor cuantía, previsto en artículo 2° numeral 2, literal b) de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el Capítulo 2, Sección 1, Subsección 2 del Decreto 1082 de 2015. **d)** Que la **POLICÍA NACIONAL** designará un supervisor para el presente contrato, el cual mantendrá comunicación con el CONTRATISTA, durante el desarrollo del contrato y ejercerá las funciones prescritas en la Resolución 00090 de enero de 2018 de la Policía Nacional. **e)** Que habiéndose dado cumplimiento a todos los trámites y requisitos que exige la contratación administrativa para este tipo de contrato (Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015), es procedente la celebración del mismo, el cual se regirá por las siguientes clausulas: PRIMERA. OBJETO: El objeto del presente contrato es el que se indica el Anexo No.1 "DATOS DEL CONTRATO". SEGUNDA. FINALIDADES DEL CONTRATO: El presente contrato está orientado a lograr la efectiva y eficiente prestación del servicio propio de la Policía Nacional, en consecuencia, el **CONTRATISTA** se compromete para con el **DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAVIARE** a prestar el servicio requerido para suplir las necesidades definidas en el estudio previo. En tal sentido, queda claro que todas las obligaciones a cargo del **CONTRATISTA**, derivadas del presente contrato, así como de la naturaleza de su objeto y las finalidades por él previstas, son obligaciones de resultado. Estas finalidades deberán tenerse en cuenta para la adecuada comprensión e interpretación del presente contrato, especialmente en lo que concierne a sus reglas y condiciones, así como para determinar el alcance de los derechos y obligaciones que el mismo atribuye a las partes. TERCERA. VALOR: Para efectos legales, fiscales y presupuestales, el valor del contrato asciende a la suma descrita en el anexo No.1 "DATOS DEL CONTRATO". **PARÁGRAFO:** Todos los precios aquí contemplados se entienden firmes y fijos y por lo tanto no están sujetos a ninguna clase de reajuste. Igualmente dentro de este precio están incluidos los costos proyectados al plazo de ejecución del presente contrato y la utilidad razonable que el **CONTRATISTA** pretende obtener, en consecuencia, no se aceptarán solicitudes de reajustes, fundamentados en estas circunstancias. CUARTA. FORMA DE PAGO: El **DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAVIARE** pagará al **CONTRATISTA** el valor de este contrato de conformidad con lo dispuesto en el anexo No.1 "DATOS DEL CONTRATO". QUINTA. APROPIACIÓN PRESUPUESTAL: El presente contrato está amparado por la apropiación presupuestal que se indica en el anexo No.1 "DATOS DEL CONTRATO". SEXTA PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del contrato es el señalado en el anexo No.1 "DATOS DEL CONTRATO". SÉPTIMA. VIGENCIA: La vigencia del presente contrato será de cuatro (4) meses adicionales al plazo de ejecución establecido en el anexo No.1 "DATOS DEL CONTRATO". OCTAVA. LUGAR DE ENTREGA: El sitio en el cual se prestará el servicio objeto del presente contrato será el que aparece en el anexo No.1 "DATOS DEL

CONTRATO". **NOVENA. DERECHOS DEL CONTRATISTA:** En general, son derechos del **CONTRATISTA**: 1.) Recibir el pago que en su favor establece el presente contrato. 2.) Tener acceso a los elementos fisicos necesarios para desarrollar el objeto del contrato, en caso que los mismos sean necesarios, y cumplir con sus obligaciones. 3.) Obtener la colaboración necesaria del Departamento de Policia Guaviare para el adecuado desarrollo del contrato. **DÉCIMA. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:** En general, son obligaciones del **CONTRATISTA:** 1) Cumplir con el objeto contractual de conformidad con la oferta presentada y los documentos que hacen parte de la integridad del contrato en concordancia con la normatividad y calidad vigente. 2) **EL CONTRATISTA** deberá entregar hojas de vida del grupo mínimo de trabajo, que cumpla con la experiencia mínima exigida el día de suscripción del contrato así:

La experiencia del PROFESIONAL I Residente de obra (01) se verificará según el siguiente criterio:

CRITERIO
FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA ESPECÍFICA El profesional deberá acreditar título de ingeniero civil o arquitecto, con tarjeta o matricula profesional vigente. Se recomienda que dicho funcionario tenga conocimientos específicos en manejo del programa Microsoft Excel y/o Autocad y experiencia en labores operativas de obras y/o construcciones. Debe acreditar experiencia profesional de un (01) año contado a partir de la expedición de la matricula o tarjeta profesional. Debe acreditar experiencia específica como residente de obra por un periodo de 6 meses o superior. La verificación de los criterios descritos para este funcionario, estará a cargo del supervisor técnico del contrato resultante.

La experiencia del TECNICO SISO HSEQ RESIDENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO se verificará según el siguiente criterio:

CRITERIO
FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA ESPECÍFICA El residente de SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO deberá acreditar formación mínima como: Profesional técnico o tecnólogo en un área de salud ocupacional Deberá presentar experiencia general mínima de seis (06) meses en el ejercicio de la profesión, contados a partir de la fecha de aprobación del pensum académico en institución universitaria o tecnológica, la cual se verificará con copia de las actas de grado. En todos los casos el técnico deberá presentar licencia en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST). Experiencia especifica individual: deberá acreditar la experiencia especifica de seis (06) meses con participación como SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO que contemplen construcciones, reforzamientos o mantenimiento de edificaciones u obras permanentes de cualquier uso.

Las certificaciones que acreditan la experiencia como residente de seguridad industrial y/o salud ocupacional, deberán ser de contratos ejecutados dentro de los diez (10) años, anteriores a la fecha de cierre del plazo de este proceso, y estar debidamente certificados por el contratante sin traslaparse.

REQUISITOS PARA EL PERSONAL

El supervisor (Técnico – Jurídico) correspondiente realizará la comprobación de la experiencia solicitada, para los profesionales y/o técnicos y/o tecnólogos que integran el grupo mínimo de trabajo al oferente al que se adjudique el contrato de acuerdo a los parámetros estipulados en el proceso contractual.

El Adjudicatario del proceso contractual resultante del presente estudio previo deberá aportar la(s) hoja(s) de vida de los integrantes mínimos del grupo de trabajo de acuerdo al plazo estipulado en las obligaciones del contratista, para verificación del supervisor correspondiente, con los soportes documentales que certifique estudios y experiencia, así

- Hoja de Vida firmada por el profesional o tecnólogo.
- Diplomas de pregrado y postgrado expedido por una universidad con registro calificado ante el Ministerio de Educación Nacional vigente.
- Tarjeta profesional vigente expedida por el consejo profesional competente u organismo correspondiente de acuerdo al perfil profesional.
- Certificado de antecedentes profesionales expedido por la entidad competente, el cual debe estar vigente.
- Las respectivas certificaciones que acrediten el tiempo mínimo requerido para cada cargo. Las certificaciones que acrediten la experiencia de los profesionales propuestos deben contener como mínimo:

  - Nombre o razón social del contratante o de quien certifica con dirección, teléfono y correo electrónico.
  - Fecha de expedición de la certificación
  - Objeto del contrato que se certifica
  - Cargo desempeñado
  - Nombre y/ o razón social de quien expide la certificación
  - Fecha de inicio del contrato que se certifica (día/mes/año)
  - Fecha terminación del contrato que se certifica (día/mes/año)

Notas:

- Convalidación de Títulos: Los interesados que presenten dentro de su equipo de trabajo personas que hayan cursado carreras profesionales o postgrados en el exterior, deberán presentar los títulos debidamente convalidados de acuerdo con lo establecido en la Resolución 5547 de 2005 del Ministerio de Educación Nacional.
- Los profesionales antes solicitados no excluyen al adjudicatario de contratar a todo el personal profesional, técnico y/o asistencial, que permitan desarrollar todas las actividades contempladas en la oferta técnica y económica permitiendo entregar a satisfacción el objeto del presente contrato a la Entidad.
- En caso de presentar certificaciones en tiempo simultáneo, para acreditar la experiencia, estas serán tenidas en cuenta como una sola.

- Si durante la ejecución del contrato se cambia alguno de los profesionales ofertados, el asignado, deberá cumplir con las mismas calidades y especificaciones de experiencia aquí solicitadas y esto no generará costos adicionales.
- En caso de que las certificaciones no tengan la información solicitada, o no se pueda verificar o constatar la información allí mencionada, se tendrán como certificaciones no válidas
- La experiencia específica correspondiente al grupo mínimo de trabajo que será tenida en cuenta para la evaluación, deberá ser posterior a la expedición de la tarjeta o matricula profesional.

Justificación: Es importante para la entidad, conocer que cada uno de los profesionales que integran el equipo de trabajo, los cuales estarán al frente de la ejecución de cada una de las actividades de la obra a ejecutar, cuenten con la experiencia específica suficiente, que garantice la calidad de las obras contratadas y el cumplimiento de las especificaciones técnicas.

3) Mantener mínimo el porcentaje de dedicación del grupo mínimo de trabajo como se establece a continuación

PROFESIONALES SOLICITADOS	CANTIDAD	% DEDICACIÓN EN EL LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO
PROFESIONAL I Residente de Obra (ingeniero civil o arquitecto)	01 (UNO)	100%
PROFESIONAL I Residente HSEQ	01 (UNO)	60%

4) Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas. 5) Responder en los plazos que la **POLICÍA NACIONAL – DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAVIARE** establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule. 6) Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y aportes parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago. 7) Constituir en debida forma y aportar al Grupo de Contratas de la **POLICÍA NACIONAL – DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAVIARE** o quien haga sus veces, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, la Garantía Única. 8) EL **CONTRATISTA** deberá suscribir junto al supervisor del contrato, dentro de los cinco (5) días calendarios siguientes a la suscripción del acta de inicio. **a)** En forma física y en magnético los análisis de precios unitarios, acordes con los valores unitarios pactados en el contrato y las especificaciones técnicas del Anexo No. 3 ; A.P.U que deben contener (los materiales mínimos de los A.P.U. soportes del proceso contractual, herramientas, equipos y mano de obra), Los A.P.U. deben incluir los desperdicios de materiales, los cuales no serán tenidos en consideración dentro de las cantidades del presupuesto general. **b).** La estructura de costos de la Administración (A). **c).** Entregar el plan de Manejo Ambiental de acuerdo a la normatividad vigente.9) Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por si o por un tercero se cause a la administración o a terceros. 10) No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el **CONTRATISTA** deberá Informar de tal evento a la **POLICÍA NACIONAL – DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAVIARE** y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias.11) Responder las novedades que se presenten en un tiempo máximo de 48 horas, para casos especiales se deberán responder en los tiempos con lo que se coordine con el supervisor.12) Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato. 13) Responder en los plazos que se establezcan en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que la **POLICÍA NACIONAL – DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAVIARE** o el supervisor del contrato le formulen. 14). Presentar al supervisor informes, durante la ejecución del contrato, por escrito y

en medio magnético, donde registre los mantenimientos realizados en el período de supervisión. 15). Presentar al supervisor del contrato, para la suscripción del último pago parcial (cuando este ejecutado el 100% del presupuesto asignado) la siguiente documentación: a). Informe final. b). Documento récord de la intervención realizada por escrito y en medio magnético. 16). Garantizar la calidad de los trabajos a realizar durante la ejecución del contrato. 17). Reemplazar a sus expensas las intervenciones (trabajos y/o repuestos que consulten de mala calidad o con defectos de fabricación) que no sean recibidas a entera satisfacción por parte del supervisor de manera inmediata. 18). Reportar de manera inmediata y por escrito al supervisor del contrato, cualquier situación o anomalía que afecte la debida ejecución del contrato. 19). Atender en forma oportuna e inmediata los requerimientos urgentes efectuados por el supervisor del contrato, durante el horario y/o disponibilidad permanente establecida entre CONTRATISTA y supervisor. 20). Adoptar las medidas necesarias cuando se produzcan fenómenos que alteren en el equilibrio económico o financiero del contrato, previo informe del supervisor del contrato sobre la ocurrencia de tales hechos. 21). El contratista debe comprometerse a asignar operarios especializados requeridos de acuerdo a las necesidades de cada edificación y de acuerdo a lo ofrecido. 22) Restituir a la **POLICÍA NACIONAL – DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAVIARE** los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, cuando se lo requiera o al finalizar el contrato, en caso que se hayan suministrado. 23) El contratista deberá mantener en orden y aseo el lugar asignado para el almacenamiento de sus materiales y elementos. 24) Ejecutar la obra con profesionales y personal idóneo. 25) Asistir y participar con los profesionales que se requieran en comités de obra convocados por la entidad cada vez que se considere necesario para el efectivo y oportuno cumplimiento del objeto del contrato. 26) Cumplir con la normatividad ambiental vigente nacional, para reducir los aspectos e impactos ambientales asociados a su actividad productiva. El **CONTRATISTA** deberá tener los permisos y licencias que dieran lugar dentro del desarrollo de su actividad productiva. Cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes del inicio del contrato, en el transcurso y después de la actividad del presente contrato, serán asumidas como responsabilidad del **CONTRATISTA.** 27) Ejecutar con sus propios medios y personal, en forma independiente y con plena autonomía hasta su total terminación y aceptación final, los trabajos correspondientes al proyecto señalado en el presente contrato. 28) El **CONTRATISTA** se compromete con la **POLICÍA NACIONAL – DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAVIARE**, a entregar certificado de disposición final de los elementos que se generen de la actividad tantos residuos peligrosos, no peligrosos y especiales, en las diferentes actividades de mantenimiento, así como los de escombros, cumpliendo con la normatividad ambiental vigente y ente de control (Ministerio del Medio Ambiente). 29) El **CONTRATISTA** deberá aportar todas las herramientas, implementos mecánicos y de transporte vertical y horizontal necesarios para la correcta ejecución de las actividades y deberá ser tomado desde el punto de vista del mantenimiento, el costo de los consumos correrá por cuenta del **CONTRATISTA**. 29). Los elementos y materiales que se utilicen para las actividades de mantenimiento deberán ser previamente aprobados por el supervisor contrato cuando este lo requiera, mediante la presentación de muestras con la debida anticipación. Este podrá ordenar por cuenta del **CONTRATISTA** los ensayos necesarios para comprobar que estos se ajustan a las especificaciones técnicas exigidas. 30) Será por cuenta del **CONTRATISTA** los sitios de almacenaje que considere necesarios para la correcta marcha de los trabajos y cuya localización debe ser aprobada por el supervisor. Tan pronto se haya determinado el mantenimiento de las instalaciones en cada uno de los frentes de trabajo y antes que se efectúe la liquidación final del contrato, el **CONTRATISTA** deberá por su cuenta y riesgo, retirar materiales y sobrantes dejando los terrenos completamente limpios y las instalaciones tal y como se encontraban antes de iniciar las labores. 31) **El CONTRATISTA** se responsabilizará por la protección y conservación de las actividades de mantenimiento hasta la entrega y recibido en forma definitiva por el supervisor del contrato; la reparación de daños ocasionados en el transcurso de la ejecución del contrato, si los hubiera, correrá por cuenta del **CONTRATISTA** y se hará a satisfacción del supervisor del contrato. 32) Será por cuenta del **CONTRATISTA** el uso obligatorio y el suministro de elementos de seguridad para su personal como cascos, anteojos, calzado, cinturones de seguridad arnés, protectores auditivos y cualquier otro elemento necesario que la ley

y el supervisor exijan. Mantendrá en la obra elementos para prestar primeros auxilios y cumplirá todas las normas vigentes en Colombia referente a sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. 33) La omisión de descripciones detalladas de procedimientos de mantenimiento, construcción en muchas de las especificaciones, refleja la posición básica que el contratista es ingeniero civil o arquitecto debidamente matriculado y con tarjeta profesional vigente, que conoce las prácticas del mantenimiento de instalaciones y construcción por lo tanto no lo exime de su responsabilidad en cuanto a la calidad de las actividades de mantenimiento realizadas y la programación de las mismas. 34) . Será condición para control de personal un carnet con nombre, cédula de ciudadanía, logotipo del contratista o entidad y número asignado al trabajador, de igual manera suministrará un listado con nombre completo y número de cédula al supervisor del contrato. 35). Si se presentare cualquier accidente en el lugar en donde se ejecutan las actividades de mantenimiento objeto del presente contrato, será por cuenta del CONTRATISTA el cubrimiento de los gastos que este genere y su responsabilidad por el no empleo de los elementos de seguridad industrial contemplada por la ley. 36) Contar mínimo con el siguiente personal (no profesional), si es requerido por el supervisor, así: a). (2) Maestros de obra. b). Plomero. c). Carpintero (madera y metálico). d). Pintor. e). Operarios Multifuncionales (que tenga conocimiento en soldadura). 37) Mantener en perfecto estado de funcionamiento el sistema eléctrico, que incluye iluminación, salidas eléctricas, tablero de protección y distribución de baja tensión y redes eléctricas internas, en general de los inmuebles descritos en el objeto, incluyéndose el suministro de materiales de recambio, repuestos y accesorios, tubos fluorescentes, bombillos, balastos y en general, todo lo necesario para el correcto funcionamiento en este aspecto de los inmuebles descritos en el objeto. 38) El **CONTRATISTA** deberá presentar informes de la cantidad de residuos tanto peligrosos como no peligrosos que genera por la actividad propia del contrato, llevando un consolidado y control mes a mes de la generación y disposición de los mismos. 39) s. 39). El **CONTRATISTA** se compromete a utilizar insumos y productos de primera calidad los cuales deberán cumplir entre otros con las exigencias de los reglamentos sanitarios vigentes, para lo cual la **POLICÍA NACIONAL – DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAVIARE** podrá ordenar cada vez que lo estime conveniente, la toma de muestras para análisis químicos o bacteriológicos en uso del stock. Utilizando en lo posible materiales biodegradables para los envases, empaques y elementos de aseo. 40) Los operarios deben contar con dotación personal completa y especializada de acuerdo a la actividad desempeñada por cada uno de estos, dicha dotación debe ser entregada trimestralmente acorde a las normas técnicas colombianas, sin ninguna excepción se permitirá que los empleados que no cuenten con los elementos de seguridad ya mencionados o estos se encuentren deteriorados, pueda laborar o realizar algún tipo de trabajo dentro de las instalaciones. 41). Se deben delimitar y demarcar las zonas de trabajo, señalizar zonas de almacenamiento, vías de circulación y señalización de salidas de emergencia de acuerdo con las disposiciones legales vigentes. 42). El CONTRATISTA deberá garantizar la disposición final de los residuos sólidos peligrosos y especiales (aceites usados, luminarias, RAEES, Envases de Sustancias Químicas y de derivados de hidrocarburo, baterías y pilas, llantas, escombros entre otros relacionados con el TÍTULO 6 residuos peligrosos del decreto 1076 de 2015 o el que lo modifique o derogue) que se pudieran generar como resultados de la prestación de sus servicios a la **POLICÍA NACIONAL – DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAVIARE**. (Presentar al supervisor de contrato certificado de disposición final a través de un gestor ambiental debidamente acreditado por la autoridad ambiental competente para la prestación de estos servicios). 43). El CONTRATISTA deberá aplicar las buenas prácticas ambientales, participar de los programas y campañas ambientales, así como las demás exigencias que se establezcan en el Sistema de Gestión Ambiental, en todas las actividades que realice durante la prestación del servicio dentro de las instalaciones policiales. 44) a la zona de trabajo tendrán acceso el CONTRATISTA y las personas autorizadas por el Departamento de Policía Guaviare. Para un mejor control de ingreso a la zona del trabajo el CONTRATISTA llevara una relación de nombres de personas autorizadas para tal efecto, ninguna persona sin la correspondiente autorización podrá entrar o permanecer en la zona de trabajo, la correspondiente lista del personal deberá entregarse al Comando del Departamento de Policía Guaviare debidamente actualizada cuando cuando se produzcan cambios de personal, así como dispondrá lo necesario para la identificación del personal a cargo (carnet). El Departamento de Policía

Guaviare podrá hacer los correspondientes estudios de seguridad del personal propendiendo por la seguridad de la información, instalaciones y personal, por tal motivo el CONTRATISTA anexara antes de iniciar la ejecución del contrato en carpeta legajada los documentos de cada trabajador, así: fotocopia de la cedula de ciudadanía, copia del contrato firmado por el CONTRATISTA y trabajador incluyendo en el documento como condición que la persona no tendrá vínculo alguno con el Departamento de Policía Guaviare, planilla y/o constancia de afiliación de salud, pensión y riesgos profesionales, certificado de antecedentes judiciales, certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación, boletín de responsables fiscales, consulta de registro nacional de medidas correctivas (cumplir con el artículo 183 de la ley 1801 del 2016). 45) el CONTRATISTA no debe causar daño en las vías públicas y privadas que utilice, para lo cual empleara los vehículos y topes de carga que sean permisibles físicamente por las autoridades competentes. Los daños causados en las vías públicas y privadas por negligencia, impericia o desacato de disposiciones de las autoridades, deberán ser arreglados, corregidos o indemnizados por el contratista. 46) sin prejuicio de la garantía de responsabilidad civil extracontractual el CONTRATISTA es el primer obligado a responder por los daños que se ocasionen a las personas o bienes del Departamento de Policía Guaviare y de terceros. El CONTRATISTA deberá subsanar las novedades ocasionadas por la ejecución del contrato durante el tiempo de ejecución del mismo. 47) los trabajadores que utilice el CONTRATISTA con motivo de la ejecución del contrato no tendrán vínculo laboral alguno con Departamento de Policía Guaviare, condición que deberá figurar en cada contrato individual de trabajo. El CONTRATISTA responderá por las prestaciones e indemnizaciones que hubiere lugar por accidentes de trabajo y enfermedad profesional, como también responderá por toda clase de demandas, reclamos o procesos que interponga el personal a su cargo. El CONTRATISTA cumplirá con todo lo relacionado con el código sustantivo del trabajo y demás normas complementarias. 48) el CONTRATISTA deberá disponer del personal necesario para inicial simultáneamente las actividades de mantenimiento en cada una de las instalaciones descritas en el estudio y pliego de condiciones. 49) Las demás obligaciones del **CONTRATISTA** contenidas en el artículo 5º de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual. 50) Dotar a todo el personal que intervenga en la ejecución del contrato, de los elementos de bioseguridad necesarios para la prevención del contagio del virus COVID-19, como son: guantes de látex, tapabocas que cumplan con el aprobado del INVIMA, trajes de protección y bioseguridad, alcohol y jabón desinfectante, así como cumplir todos los protocolos de desinfección y bioseguridad antes, durante y después del ingreso a los lugares de trabajo). DECIMA PRIMERA. DERECHOS DE LA POLICÍA NACIONAL: Supervisar el desarrollo y ejecución del presente contrato, y acceder a los documentos e información que soportan la labor del **CONTRATISTA**. DECIMA SEGUNDA. OBLIGACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL: **1.)** Poner a disposición del **CONTRATISTA** los bienes y lugares que se requieran para la ejecución y entrega del objeto contratado. **2.)** Una vez se surta el proceso de contratación estatal, asignar un supervisor, a través de quien la **POLICÍA** mantendrá la interlocución permanente y directa con el **CONTRATISTA**. **3)** Ejercer el control sobre el cumplimiento del contrato a través del Supervisor, exigiéndole la ejecución idónea y oportuna del objeto a contratar. **4.)** Recibir a satisfacción los bienes que sean entregados por el **CONTRATISTA**, cuando estos cumplan con las condiciones establecidas y en especial las especificaciones u obligaciones técnicas contenidas en el Anexo". **5)** Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar, para lo cual el supervisor dará aviso oportuno a la **POLICÍA NACIONAL – DEPARTAMENTO DE POLICIA GUAVIARE**, sobre la ocurrencia de hechos constitutivos de mora o incumplimiento. **6.)** Pagar al **CONTRATISTA** en la forma pactada y con sujeción a las disponibilidades presupuestales y de PAC previstas para el efecto. **7.)** Tramitar diligentemente las apropiaciones presupuestales que requiera para solventar las prestaciones patrimoniales que hayan surgido a su cargo como consecuencia de la suscripción del contrato. **8.)** Solicitar y recibir información técnica respecto del servicio y demás del **CONTRATISTA** en desarrollo del objeto del contractual. **9.)** Rechazar los servicios cuando no cumpla con los requerimientos técnicos exigidos. DECIMA TERCERA. RESERVA DEL PRESENTE CONTRATO: El **CONTRATISTA** se obliga para con la **POLICÍA NACIONAL** a no suministrar ninguna clase de información o detalle a terceros y a mantener como documentación reservada, todos los

aspectos que conozca en el cumplimiento del presente contrato, así como los asuntos técnicos e instalaciones de la **POLICÍA NACIONAL- DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAVIARE**, conocidos o que llegaren a ser conocidos por el contratista, durante el desarrollo con posterioridad a la ejecución del contrato. **DECIMA CUARTA. MECANISMO DE COBERTURA DEL RIESGO A CARGO DEL CONTRATISTA** Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción y registro del contrato y la entrega de la copia firmada del mismo al **CONTRATISTA**, éste deberá constituir y presentar a favor de la **POLICÍA NACIONAL – DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAVIARE**, uno cualquiera de los mecanismos de cobertura de riesgo establecidos en el Decreto 1082 de 2015, que cubra los siguientes riesgos: **a) DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO:** Por el **VEINTE por ciento (20%)** del valor total del contrato, con una vigencia igual a la vigencia del contrato (plazo de ejecución y cuatro meses más) y un (01) año más, con inicio en la fecha de suscripción del contrato y de las prórrogas si las hubiere. **b) DE CALIDAD DEL SERVICIO:** Por el **treinta por ciento (30%)** del valor del contrato con una vigencia igual a la vigencia del contrato (plazo de ejecución y cuatro meses más) y tres (3) años más, con inicio en la fecha de suscripción del contrato y de las prórrogas si las hubiere. **c) ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA:** Por el **treinta por ciento (30%)** del valor del contrato con una vigencia tres (3) años más, contados a partir de la fecha de recibido final del mantenimiento preventivo y/o correctivo. **d) PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES:** Por el **cinco por ciento (5%)** del valor total del contrato, con una vigencia igual a la vigencia del contrato (plazo de ejecución y cuatro meses más) y tres (3) años más, con inicio en la fecha de suscripción del contrato y de las prórrogas si las hubiere. **e) DAÑOS A TERCEROS POR RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL:** Por un valor de cubrimiento de **doscientos (200) SMMLV**, Vigente por el término de la vigencia del contrato, con inicio en la fecha de suscripción del contrato y de las prórrogas si las hubiere. **PARÁGRAFO PRIMERO: En caso de constituirse póliza, en la misma deberá constar expresamente que se ampara el cumplimiento del contrato, el pago de las multas y de la penal pecuniaria convenidas y que la entidad aseguradora renuncia al beneficio de excusión.** **DÉCIMA QUINTA. INDEMNIDAD:** El **CONTRATISTA** se obliga a mantener indemne a la **POLICÍA NACIONAL** de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa sus actuaciones. **DÉCIMA SEXTA. SANCIONES:** **a) MULTAS**.- En caso de mora o incumplimiento parcial de alguna de las obligaciones derivadas del presente contrato por causas imputables al **CONTRATISTA** - salvo circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito conforme a las definiciones del artículo 1º de la Ley 95 de 1.890 – las partes acuerdan que la **POLICÍA**, mediante acto administrativo, afectará al **CONTRATISTA** con multas, cuyo valor se liquidará con base en el cero punto cinco por ciento (0,5%) del valor dejado de entregar, por cada día de retardo y hasta por quince (15) días calendario. Esta sanción se impondrá conforme a la ley y se reportará a la Cámara de Comercio competente de conformidad con lo previsto en el artículo 6º de la Ley 1150 de 2007. **b). MULTA POR LA MORA EN LA CONSTITUCIÓN DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN**: Cuando el contratista no constituya dentro del término y en la forma prevista en el contrato, o en alguno de sus modificatorios, la póliza de garantía única, la **POLICÍA** podrá mediante acto administrativo afectar al **CONTRATISTA** con multa, cuyo valor se liquidará con base en un cero punto dos por ciento (0,2%) del valor del contrato, por cada día de retardo y hasta por diez (10) días. **c) PENAL PECUNIARIA**.- De conformidad con lo previsto en los artículos 1592 y 1599 del Código Civil colombiano, en caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento total o parcial de las obligaciones derivadas del presente contrato incluyendo la del plazo, el **CONTRATISTA**, pagará a la **POLICÍA**, a título de pena pecuniaria, una suma equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato cuando se trate de incumplimiento total del contrato y proporcional al incumplimiento parcial del contrato que no supere el porcentaje señalado. De igual forma habrá lugar a la aplicación de la cláusula penal pecuniaria por el simple retardo. Para efectos de calcular el monto del incumplimiento parcial relativo a la obligación de plazo de ejecución, se empleará la misma fórmula de estimación de valor contemplada en el literal a) de la presente clausula. La imposición de esta pena pecuniaria se considerará como pago parcial y definitivo de los perjuicios que cause a la **POLICÍA**. No obstante, la **POLICÍA** se reserva el derecho de cobrar perjuicios adicionales por encima del monto de lo aquí pactado, siempre que los mismos se acrediten. El pago de la cláusula penal pecuniaria estará amparado mediante póliza de seguros en las condiciones establecidas en el presente contrato. **PARÁGRAFO. - APLICACIÓN DEL VALOR DE LAS SANCIONES PECUNIARIAS:** Una vez notificada la resolución por medio

de la cual se imponen alguna de las sanciones antes descritas, el **CONTRATISTA** dispondrá de quince (15) días calendario para proceder de manera voluntaria para a su pago. Las multas no serán reintegrables aún en el supuesto que el **CONTRATISTA** dé posterior ejecución a la obligación incumplida. En caso de no pago voluntario y una vez en firme la resolución que imponga multas, podrá tomarse del saldo a favor del **CONTRATISTA** si lo hubiere, o acudir a la jurisdicción coactiva. **DECIMA SÉPTIMA. CADUCIDAD ADMINISTRATIVA:** Si se presenta algún hecho constitutivo de incumplimiento de las obligaciones a cargo del **CONTRATISTA**, que afecte de manera grave y directa la ejecución del contrato y evidencie que puede conducir a su paralización, la **POLICÍA** por medio de acto administrativo debidamente motivado podrá decretar la caducidad y ordenar la liquidación en el estado en que se encuentre, todo de conformidad con lo previsto en el artículo 18 de la Ley 80 de 1993. Ejecutoriada la resolución de caducidad, el contrato quedará definitivamente terminado y el **CONTRATISTA** no tendrá derecho a reclamar indemnización alguna. La **POLICÍA**, hará efectivo el valor de la pena pecuniaria, y procederá a su liquidación. Para efectos de esta liquidación, el **CONTRATISTA** devolverá a la **POLICÍA** los dineros que hubiere recibido por concepto del presente contrato, previa deducción del valor de los elementos entregados por aquel y recibidos a satisfacción por la **POLICÍA** de conformidad con lo establecido en la cláusula primera del presente contrato. En el acta de liquidación se determinarán las obligaciones a cargo de las partes, teniendo en cuenta el valor de las sanciones por aplicar o las indemnizaciones a cargo la **POLICÍA**, si a esto hubiere lugar, y la fecha de pago. **DECIMA OCTAVA. OTRAS FACULTADES EXCEPCIONALES:** En caso de presentarse cualquiera de las circunstancias establecidas en los artículos 15, 16 y 17 de la Ley 80/93, debidamente establecidas y documentadas, la **POLICÍA** podrá hacer uso de las facultades excepcionales allí previstas, en caso que las mismas resulten aplicables. **DÉCIMA NOVENA. MONEDA DEL CONTRATO:** La moneda del presente contrato es la indicada en el anexo No.1 DATOS DEL CONTRATO. **VIGÉSIMA. CESIONES Y SUBCONTRATOS:** El **CONTRATISTA** no podrá ceder en todo o en parte el presente contrato a persona alguna natural o jurídica, nacional o extranjera, sin previa autorización escrita de la **POLICÍA**, pudiendo esta reservarse las razones que tenga para negar dicha autorización. La celebración de subcontratos no relevará al **CONTRATISTA** de las responsabilidades que asume en virtud del presente contrato. La **POLICÍA** no adquirirá relación alguna con los Subcontratistas. **VIGÉSIMA PRIMERA. INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: El CONTRATISTA** declara bajo la gravedad del juramento, la cual se entenderá cumplida con la suscripción del presente Contrato, que no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad señaladas en la ley. **VIGÉSIMA SEGUNDA. SUSPENSIÓN TEMPORAL:** Las partes podrán suspender temporalmente el plazo de ejecución del contrato, cuando se presenten causas que impidan la ejecución temporal o transitoria, por ocurrencia de un imprevisto o hecho inevitable, una vez establecida en debida forma la causal se suscribirá un acta entre las partes, donde conste el evento, su causa, el término de la suspensión y aquellas previsiones que se consideren necesario consignar. El tiempo de suspensión no se computará para los efectos del plazo extintivo del presente contrato. Para el reinicio de la ejecución y, superada la situación que originó la suspensión del plazo de ejecución, se suscribirá la correspondiente acta de reinicio. **VIGÉSIMA TERCERA. SOLUCIÓN DE CONFLICTOS:** Si con ocasión del desarrollo y ejecución del contrato, sugieren diferencias o discrepancias entre las partes, estas se comprometen a utilizar los mecanismos de solución directa previstos en el artículo 68 de la Ley 80 de 1993. **VIGÉSIMA CUARTA. PERFECCIONAMIENTO, LEGALIZACIÓN Y EJECUCIÓN:** Para el **perfeccionamiento** del presente contrato se requiere de las firmas de las partes, para su **legalización** la expedición del correspondiente registro presupuestal y para su **ejecución**, la aprobación por parte de la **POLICÍA** del mecanismo de cobertura de riesgos, constituido por parte del **CONTRATISTA. PARÁGRAFO.** Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la firma del contrato y entrega de una copia del mismo al **CONTRATISTA**, éste se obliga a constituir la garantía única y presentarla al Grupo de Contratos del **DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAVIARE**. Las sanciones que ocasionen la no entrega del respectivo documento dentro del término antes fijado, será a cargo del **CONTRATISTA.** **VIGÉSIMA QUINTA. DOCUMENTOS:** Entre otros, los documentos que a continuación se relacionan se consideran para todos los efectos parte integrante del presente contrato y en consecuencia producen sus mismos efectos u obligaciones jurídicas y contractuales: **1.)** Pliego de condiciones. **2.)** Propuesta del Contratista. **3.)** Anexos del contrato **4)** Documentos que suscriban las partes. **VIGÉSIMA SEXTA. IMPUESTOS:** El **CONTRATISTA** pagará todos los

impuestos, tasas, contribuciones y similares que se deriven de la ejecución del contrato, de conformidad con la ley colombiana. **VIGÉSIMA SÉPTIMA. LIQUIDACIÓN:** El presente contrato se podrá liquidar de conformidad con lo señalado en los artículos 60 de la Ley 80 de 1993 y artículo 11 de la Ley 1150 de 2007. **VIGÉSIMA OCTAVA. VEEDURÍAS CIUDADANAS:** el presente contrato está sujeto a la vigilancia y control ciudadano, en los términos que señala el artículo 66 de la Ley 80 de 1993. **VIGÉSIMA NOVENA. RÉGIMEN LEGAL:** Este contrato se regirá por el Estatuto General de Contratación Administrativa vigente y sus decretos reglamentarios, las leyes de presupuesto, en general las normas civiles y comerciales vigentes, las demás normas concordantes que rijan o lleguen a regir los aspectos del presente contrato y las disposiciones de la **Policía Nacional** que apliquen. **TRIGÉSIMA: DOMICILIO CONTRACTUAL:** Para todos los efectos, las partes acuerdan como domicilio contractual el municipio de San José del Guaviare, para constancia de lo anterior, se firma en un (1) original en el municipio de San José del Guaviare, a los 31 JUL 2021

POLICÍA NACIONAL- DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAVIARE

Coronel **ÁNGEL ALEXANDER GALVIS BALLÉN**
Comandante Departamento de Policia Guaviare

CONTRATISTA

GR. INGENIEROS Y ARQUITECTOS S.A.S
NIT No. 900.442.096-8
ROYETT GALVAN GUSTAVO RAMIRO
C. C. No. 78.031.712 expedida en cerete

Elaborado por: PT. Yefer Andrés Ortiz Vásquez
Analista Grupo de Contratos
Revisado por: ST. Wildon Javier Maestre Arévalo
Jefe Asuntos Jurídicos
Revisado por: TE. Carlos Daniel Acosta Ramírez
Jefe Grupo de Contratos
Revisado por: MY. Jhon Jairo ortiz Alvarado
Jefe Área Administrativa (E)
Revisado por: TC. Julio Fernando Mora Escobar
Subcomandante DEGUV (E)
Fecha elaboración: julio/2021
Archivo: Mis documentos\procesos 2021

Calle 9 No. 21-20 - Barrio La Esperanza
Teléfono No. 5840118
deguv.ofcon@correo.policia.gov.co
www.policia.gov.co

ANEXO No.1

"DATOS DEL CONTRATO"

CONTRATO	**PN DEGUV 29-6-10026-21**
CONTRATANTE	DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAVIARE
NIT No.	800.272.522-2
REPRESENTANTE LEGAL Y/O DELEGADO	Coronel Ángel Alexander Galvis Ballén
CÉDULA DE CIUDADANÍA No.	79.744.444 de Bogotá D.C
CARGO	Comandante Departamento de Policía Guaviare
DISPOSICIÓN DE NOMBRAMIENTO	Resolución ministerial No. 0195 del 03 de febrero de 2021
RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN	Resolución No. 00277 del 27 de enero de 2020.
CONTRATISTA	**NOMBRE:** GR. INGENIEROS Y ARQUITECTOS S.A.S **NIT: 900.442.096-8** **REPRESENTADA LEGAL:** ROYETT GALVAN GUSTAVO RAMIRO **DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN**: C. C. No. 78.031.712 expedida en cerete **CIUDAD NOTIFICACIÓN:** San José del Guaviare **DIRECCIÓN:** Calle 37A No. 8W-50 B/ JUAN XXIII-Montería, Córdoba. **TELÉFONO:** 3103506070 **E-MAIL:** gr.ingarqsas@gmail.com
CONSIDERANDOS	Que el presente contrato se deriva del proceso de selección abreviada de menor cuantía No. PN DEGUV SA MC 024 2021.
SUPERVISOR DEL CONTRATO	La Policía Nacional – Departamento de Policía Guaviare designará uno o varios funcionarios de la entidad como supervisor(es), la actividad iniciará desde la suscripción del Acta de Inicio y hasta su liquidación, quien(es) vigilará (n) el correcto cumplimiento de las condiciones establecidas en el contrato, así mismo informará periódicamente sobre el desarrollo de la ejecución y liquidación del contrato dentro de los términos y plazos previstos por el grupo de contratos con el comunicado de notificación, debiendo dar cumplimiento a las funciones, responsabilidades, facultades y prohibiciones consagradas de manera general en la Ley 1474 de 2011 y en la Resolución No. 00090 del 15 de enero de 2018.
CLÁUSULA PRIMERA. - OBJETO	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y/O MEJORAS LOCATIVAS DE LAS INSTALACIONES ADSCRITAS AL DEPARTAMENTO DE POLICIA GUAVIARE Y VIVIENDAS FISCALES, CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE,** de acuerdo a las especificaciones técnicas establecidas en el ANEXO 2 del presente contrato.
CLÁUSULA TERCERA. - VALOR	El valor para la presente contratación es de trescientos ochenta millones moneda legal ($ 380.0000.000), incluida la administración, imprevistos y utilidad (AIU), valor del IVA sobre la utilidad, y demás impuestos y tributos legales necesarios para la ejecución del contrato, discriminados de la siguiente forma:

UNSPSC	RECURSO	UNIDAD	
72102900 / 72103300 / 72101500	A-02-02-02-005-004	DEGUV	

	ITEM	**CONCEPTO**	**RUBRO**	**VALOR**	**REC**
	1	SERVICIOS DE LA CONSTRUCION	A-02-02-02-005-004	$ 300.000.000,00	10
	2	SERVICIOS DE LA CONSTRUCION	A-02-02-02-005-004	$ 80.0000.000,00	16
	Los valores ofertados se encuetran en el Anexo No. 2 del contrato.				
CLÁUSULA CUARTA. -FORMA DE PAGO	La Policía Nacional – Departamento de Policia Guaviare cancelará el valor del contrato de la siguiente forma: Pagos parciales: Equivalente al valor total del contrato, se pagará según el avance de las actividades ejecutadas, previa suscripción de las respectivas actas parciales de obra, hasta llegar al 100% del presupuesto oficial estimado, estas actas deben ser suscritas por el contratista de obra y el supervisor técnico del contrato. Se debe tener en cuenta que sólo se tramitará un pago parcial mensual y para realizarlo se debe entregar los siguientes requisitos: • Recibo a Satisfacción (RAS), de acuerdo al formato 2BS-FR-0045 (Requisito Técnico-Económico-Jurídico) • Acta Parcial con cantidades ejecutadas, en medio magnético y físico, en el formato establecido por DIRAF – Formato RECEPCIÓN DETALLADA DEL MANTENIMIENTO INSTALACIONES POLICIALES. (Requisito Técnico) • En caso de incluir en el acta parcial actividades de mantenimiento de la red eléctrica y/o aparatos eléctricos, el contratista deberá aportar la declaración de cumplimiento del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas RETIE establecido por el Ministerio de Minas y Energía. (Requisito Técnico) • Memorias de cálculo de obra, indicando claramente ítem, medidas, cantidades, lugar, localización gráfica, fecha, corte y firma del personal profesional contratista y supervisor técnico, en medio magnético formato Excel y físico (Requisito Técnico) • Informe de actividades que contenga: descripción de los trabajos realizados (por frente de obra) avance en porcentaje y ejecución de la obra, Registro fotográfico del antes, durante y después de ejecutar las actividades correspondientes del plan mensual de mantenimiento por cada frente de trabajo y actividades extraordinarias, recomendaciones de uso y cuidado, en medio magnético y físico. (Requisito Técnico), • Factura de venta. (Requisito Económico) • Certificación de pagos parafiscales y de seguridad social, con aprobación del supervisor económico (Requisito Económico) • Planilla de nómina de trabajadores, en medio magnético y físico, con aprobación del supervisor económico (Requisito Económico) • Certificación pagos del FIC, con certificación de metodología utilizada para el pago, con aprobación del supervisor económico (Requisito Económico) • Informe HSEQ certificado por profesional calificado, en medio físico y magnético, con aprobación del supervisor jurídico y el responsable de Seguridad y Salud en el Trabajo de la respectiva unidad. Este informe debe contar con un numeral o anexo en el cual se deja la respectiva evidencia de las actividades adelantadas en relación con el Plan de Aplicación del Protocolo Sanitario para la Obra (PAPSO) (Requisito Jurídico) • Declaración de confidencialidad y compromiso con la seguridad de la información contratistas y terceros formatos 1DT-FR-0016, con aprobación del supervisor jurídico. (Requisito Jurídico)			

Nota 1: Para la ejecución de ítems no previstos se debe realizar solicitud formal por parte del contratista con la justificación técnica respectiva para revisión y viabilidad del supervisor técnico, con una posterior revisión y aval de la Regional de Infraestructura y Grupo Mantenimiento Instalaciones DIRAF, como requisito previo para tramitar su autorización ante el ordenador del gasto, y finalmente realizar el modificatorio al contrato. Cabe aclarar que este proceso es previo a su ejecución, y por ende al cobro de los mismos.
Nota 2: El pago se realizará dentro de los sesenta (60) días calendarios, una vez presentada la factura junto con los documentos antes relacionados por el Departamento de Policía Guaviare, de acuerdo al derecho a turno y la programación del Plan Anual de Caja (PAC).
Nota 3: El valor mensual a cancelar debe ser de acuerdo a los valores porcentuales indicados más adelante (Línea de tiempo de ejecución) y en concordancia con el tiempo de ejecución del contrato, para garantizar que el recurso alcance para todo el tiempo que ha sido programado, se debe tener en cuenta que las actividades especiales puede sobre pasar el costo mensual, el pago de las actividades especiales se deben tener proyectadas sin afectar el saldo de recursos para el faltante de la vigencia fiscal.

Si los documentos en referencia son devueltos por el Departamento de Policía Guaviare, por inconsistencias como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, El Departamento de Policía Guaviare, se obliga a la asignación nuevamente del turno, siempre y cuando se hubieren subsanado las observaciones y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado.

El acta de entrega, aunque se encuentre suscrita por el supervisor del contrato, no implica el recibo o aprobación definitiva por parte del Departamento de Policía Guaviare del bien o servicio suministrado (según corresponda) y, por consiguiente, no exime al CONTRATISTA de su responsabilidad en cuanto a la calidad, cantidad y buena calidad del bien o servicio contratado o de cualquier otra obligación contractual o de responsabilidad civil.

Si el acta de entrega no ha sido bien elaborada o no se acompaña a esta de los documentos que para cada caso se soliciten en esta contratación, los términos anteriores sólo empezarán a contarse desde la fecha en que quede corregida el acta o desde aquella en que se haya aportado el último de los documentos.

Todas las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del CONTRATISTA, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Lo mismo se predicará en el caso de que el CONTRATISTA no elabore y presente las respectivas actas al Departamento de Policía Guaviare.

❖ **TRAMITES DE PAGO FACTURA ELECTRÓNICA**

El contratista deberá acogerse a las siguientes circulares:

1. **Circular externa 016 del 09 de marzo del 2021 expedida por el ministerio de hacienda y crédito público, PROCESO DE RECEPCIÓN DE FACTURAS ELECTRÓNICAS DE VENTA, NOTAS DÉBITO Y NOTAS CRÉDITO,**

A la letra dice "*Aquellos Proveedores o Contratistas que tengan identificado en el RUT la responsabilidad 52 – Facturador electrónico (emisor), deberán entregar factura electrónica de venta por los bienes y/o servicios ofrecidos a las entidades del ámbito SIIF Nación, como también las notas débito y/o notas crédito, a través del buzón dispuesto para el efecto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para lo cual la información tributaria de los terceros creados en el SIIF Nación se actualizará con base en los datos de la DIAN mediante un Servicio Web.*

Así las cosas, las entidades ejecutoras del PGN, al realizar el registro de la obligación o del egreso de una caja menor, el sistema identificará si el tercero beneficiario de la misma es sujeto a facturar electrónicamente, y al verificarlo solicitará la consulta y vinculación de la(s) factura(s) electrónica(s) de venta en estado "Aprobada" (s) por el supervisor y/o tácitamente, según lo define la norma, para continuar con el proceso de pago."

2. **Circular externa 020 del 12 de abril del 2021 expedida por el ministerio de hacienda y crédito público "RECOMENDACIONES PARA DISMINUIR LA DEVOLUCIÓN DE FACTURAS POR REGISTRAR ERRADAMENTE LOS DATOS REQUERIDOS PARA SU REENVIÓ A LOS SUPERVISORES".**

- Se indica a los proveedores y contratistas que son persona natural que al registrarse en la factura seleccionen como tipo de contribuyente persona natural y no persona jurídica, porque al ser validado con el tercero del SIIF Nación no coincidirá y será devuelta la factura para su corrección desde la emisión.
- se indica a los proveedores y contratistas que si no existe una comunicación de devolución no se debe volver a enviar la factura, porque se devolverá por ya estar procesada.
- Se indica a los proveedores y contratistas con la responsabilidad tributaria de facturar electrónicamente que, por regla general, cuando se emita la factura deberán registrar en las notas u observaciones, en estricto orden, la identificación presupuestal de la entidad adquiriente, los datos del contrato o caja menor y el correo del aprobador de la siguiente manera:

  #$Identificación de la entidad; contrato o identificación de la caja menor que adquiera ByS; correo electrónico del supervisor y/o interventor o del autorizador centralizado#$

  Ejemplo:

  #$15-03-00-001; Contrato o identificación la caja menor que adquiera ByS; PedroPerez@cremil.gov.co#$

- Como esta factura será remitida por el operador, la solución gratuita o el facturador propio, el asunto que se defina en el correo es el establecido por las normas vigentes en materia de factura electrónica expedidas por la DIAN.

  Sin esta referencia o si se registra en un orden distinto, no existe forma de identificar a la entidad y al aprobador de la factura y en consecuencia se devolverá automáticamente al emisor.

Para el caso del DEPARTAMENTO DE POLICIA GUAVIARE ES EL CODIGO PCI **16-01-01-D20**

3. **Circular externa 020 del 12 de abril del 2021 expedida por el ministerio de hacienda y crédito público GESTION DE GASTO CON TERCEROS OBLIGADOS A EXPEDIR FACTURA ELECTRONICA.**

La Administración del SIIF Nación recuerda a las entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación que, en concordancia con la Directiva Presidencial 9 de 2020, a partir del 1° de abril de 2021 todos los proveedores o contratista obligados a facturar electrónicamente deberán entregar Factura Electrónica, Notas Debito o Notas Crédito , como requisito necesario para el pago de bienes y/o servicios contratados, conforme con lo

	señalado en el Decreto 358 de marzo de 2020 y en la Resolución 000042 del 5 de mayo de 2020 expedida por la DIAN. Sobre el particular, según la DIAN las personas jurídicas o naturales que deben facturar electrónicamente son las siguientes: • Personas jurídicas que enajenen bienes y/o servicios. Personas naturales que enajenen bienes y/o servicios con ingresos brutos superiores a 3.500 UVT. • Personas naturales contratistas del Estado con ingresos brutos superiores a 4.000 UVT. • personas naturales diferentes de minoristas, artesanos, agricultores y ganaderos con ingresos inferiores a 3.500 UVT, pero: Con más de un establecimiento de comercio. Explotación de intangibles. Usuarios aduaneros. Consignaciones e inversiones superiores a 3.500 UVT. • Contribuyentes que optaron por el Régimen Simple de Tributación – RST El nuevo proceso de pago con factura electrónica tiene dos grandes componentes, el primero que consiste en los lineamientos que la entidad pública contratante debe informar a sus adquirientes y la segunda las parametrizaciones y la gestión que las entidades públicas del ámbito del SIIF Nación que deben realizar en el aplicativo del operador tecnológico Olimpia IT. Los pagos se harán a la siguiente cuenta: **NOMBRE DEL BENEFICIARIO:** GR. INGENIEROS Y ARQUITECTOS S.A.S **BANCO: BANCOLOMBIA** **TIPO DE CUENTA: AHORROS** **NUMERO DE CUENTA**: 09181993453
CLÁUSULA QUINTA. - APROPIACIÓN PRESUPUESTAL	Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 3721 recurso 10, del 08 de junio del 2021. Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 3821 recurso 16, del 08 de junio del 2021. Expedido por el Jefe de Presupuesto de la Departamento de Policía Guaviare.
CLÁUSULA SEXTA. - PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución del objeto para el presente contrato será de ciento veinte (**120) días**, a partir de la suscripción de acta de Inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato. (Aprobación de la garantía única).
CLÁUSULA SÉPTIMA - FORMA DE EJECUCIÓN	El objeto del contrato a celebrar se ejecutará en forma de **Tracto Sucesivo** de acuerdo a las necesidades de la institución, previa coordinación con el supervisor(es) del contrato, para la prestación de servicios de mantenimiento de forma continuada y por precio unitario, que implica que el cumplimiento de las obligaciones se realiza en un periodo determinado o hasta agotar el presupuesto, lo primero que ocurra, tomando en cuenta los valores unitarios ofertados para las actividades contempladas en el ANEXO No. 2. Para la ejecución del contrato se requiere la disponibilidad permanente de personal calificado, materiales, logística y demás recursos técnicos durante el plazo de ejecución del contrato; el personal deberá prestar atención oportuna de requerimientos de acuerdo a las necesidades evidenciadas y la concertación de un plan de mantenimiento previo por edificación, revisado y aprobado por el Supervisor técnico del contrato; deberán realizarse, además de las actividades identificadas en el plan de mantenimiento, todas aquellas que sean necesarias y/o que surjan cotidianamente para preservar en buen estado de los inmuebles. Para efectos del mantenimiento preventivo y correctivo y/o mejoras locativas objeto de la presente contratación, se adelantará el siguiente procedimiento, así:

1. **INICIO DE LA EJECUCIÓN**: A partir de la Matriz de Priorización Técnica de Bienes Inmuebles[1] del Departamento de Policía Guaviare del año inmediatamente anterior establecida en el procedimiento 2BS-PR-0014, el Contratista en coordinación con el Supervisor Técnico y el coordinador de la unidad deberá establecer el cronograma de visitas técnicas a las unidades con mayor priorización. Dicho Cronograma deberá ser presentado dentro del día (01) hábil siguiente a la aprobación de las garantías únicas en reunión de acta de inicio para su aprobación y autorización de inicio de visitas. Dichas visitas no generarán costos adicionales.
2. **VISITAS TÉCNICAS PARA DIAGNOSTICO INICIAL:** El Contratista en coordinación con el Coordinador de la Unidad y el Supervisor Técnico deberá realizar las visitas técnicas a las unidades a intervenir de acuerdo al cronograma aprobado en la reunión de Acta de Inicio del presente proceso contractual. Dichas visitas no generarán costos adicionales al contrato. El Contratista tendrá hasta veinte (20) días calendario a partir de la fecha de realización y aprobación del acta de inicio, para visitar las unidades con mayor priorización y presentar en el comité de obra No. 1 los documentos asociados a las actividades del Plan Mensual de Mantenimiento N°1 en los Formatos **No. 9** "IDENTIFICACIÓN ESPECÍFICA DE LA NECESIDAD" **y No. 10** "ORDEN DE TRABAJO PARA MANTENIMIENTO INSTALACIONES POLICIALES" **del Apéndice No. 2.**
3. **PRIMER COMITÉ DE OBRA:** Veinte (20) días calendario después de establecida y aprobada el acta de inicio, el Comité de Obra N° 1 deberá ser realizado. Este comité deberá ser programado, convocado y liderado por el ordenador del gasto de la unidad ejecutora, a través del coordinador adscrito al Grupo de Bienes Raíces de la unidad ejecutora con los parámetros y plazos estipulados en este proceso contractual.

   a. Aspectos técnicos:
   Plan de Mantenimiento Mensual N° 1 con actividades de mantenimiento especificas por frente de trabajo determinando ítems, cantidades, valores y cronograma de obra de acuerdo a lo establecido en el contrato (En concordancia con el cronograma de ejecución presupuestal), con revisión previa y concepto de viabilidad del supervisor técnico. Este plan deberá contener el número de actividades de mantenimiento pertinentes para ejecutarse durante los próximos 30 días calendario, de no culminarse estos trabajos en el tiempo estipulado sin la debida justificación dará lugar a los respectivos procesos legales y/o reglamentarios que correspondan.

   b. Aspectos económicos
   Afiliación del personal a laborar en obra, metodología de pago de impuestos, observaciones.

   c. Aspectos jurídicos
   Plan de manejo ambiental, Política del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo; Matriz de Identificación de peligros, evaluación, valoración y gestión de los riesgos; Listado de personal a laborar, idoneidad y certificación laboral; proceso de ingreso del personal a laborar; Revisión de elementos de protección personal y lista de herramientas o equipos a utilizar.

   d. Conclusiones, Recomendaciones y Compromisos

En este punto se determinará en cabeza del ordenador del gasto las aprobaciones y autorizaciones en materia técnica, económica y jurídica para la ejecución del contrato. Así mismo, se dejará constancia de las recomendaciones realizadas por los asistentes y se determinaran los compromisos para la ejecución del contrato especificando actividades a realizar, responsable y plazos.

Nota: Aprobado y autorizado el plan de mantenimiento mensual Nº 1 en el comité de obra el contratista podrá iniciar labores de mantenimiento de acuerdo a parámetros y plazos establecidos en el contrato, de lo contrario se constituiría en un incumplimiento que deberá ser informado por los supervisores para los trámites y sanciones que haya a lugar.

Nota : Todas las actividades o ítems no contemplados (adicionales, extraordinarios, modificaciones)[2] dentro del plan de mantenimiento, que se requieran durante la ejecución para llevar a cabo las actividades de mantenimiento especificadas del plan mensual deberán ser presentados por el contratista con revisión previa y concepto de viabilidad del supervisor técnico ante el ordenador del gasto para su autorización y posterior inclusión o ejecución según corresponda dentro del plazo establecido para dicho plan.

Nota 1: En el marco de la ejecución se pueden presentar actividades especiales, están son intervenciones de impacto a espacios o edificaciones contempladas en el lugar de ejecución.

Nota 2: Las adiciones en valor que se den en la ejecución del contrato, pueden ser para actividades especiales de impacto, plenamente definidas o en su defecto para satisfacer necesidades recurrentes que se presenten.

CLÁUSULA OCTAVA. - SITIO DE PRESTACION DEL SERVICIO

La ejecución del objeto contractual se desarrollará en las siguientes instalaciones así:

UNIDAD	MUNICIPIO	INMUEBLE	ESTADO DE LEGALIZACIÓN	DIRECCION	MATRICULA INMOBILIARIA	ACCESIBILIDAD
DEGUV	San José	Comando de Policía Guaviare	Propiedad	Calle 9 No. 21-20	480-00003686	A1
DEGUV	Puerto Concordia	Estación de Policía Puerto Concordia	Propiedad	Kilómetro 1 Via Villavicencio	236-00043733	A1
DEGUV	El Retorno	Estación de Policía el Retorno	Propiedad	Calle 9 con Carrera 10 Esquina	480-00010988	A1
DEGUV	Mapiripan	Estación de Policía Mapiripan	Propiedad	Calle 4 No. 15-23	236-00049153	A4
DEGUV	San José	Casa Fiscal No. 1	Propiedad	Calle 9 No. 21-57	480-00000054	A1
DEGUV	San José	Casa Fiscal No. 2	Propiedad	Calle 11 No. 20 - 73	480-00008884	A1
DEGUV	San José	Casa Fiscal No. 3	Propiedad	Calle 11 No. 26 - 39	480-00015835	A1

	El contrato será entregado en forma física por el representante legal de la firma contratista al supervisor responsable del contrato que para este efecto designe la entidad; la entrega a la unidad contratante se formalizará mediante acta de entrega y balance final de obra debidamente firmada por las partes que intervienen en el acto, donde se hará constar las cantidades, unidades, especificaciones y características de los bienes y servicios recibidos, verificando el cumplimiento a todos los ítems resultantes, planos récord, manual de operación y mantenimiento Nota: el contratista deberá disponer del personal necesario para iniciar simultáneamente las actividades de mantenimiento en cada una de las instalaciones antes mencionadas.
CLÁUSULA DECIMA NOVENA. - MONEDA DEL CONTRATO	Pesos colombianos

POLICÍA NACIONAL- DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAVIARE

Coronel **ÁNGEL ALEXANDER GALVIS BALLÉN**
Comandante Departamento de Policia Guaviare

CONTRATISTA

GR. INGENIEROS Y ARQUITECTOS S.A.S
NIT No. 900.442.096-8
ROYETT GALVAN GUSTAVO RAMIRO
C. C. No. 78.031.712 expedida en cerete

Elaborado por: PT. Yefer Andrés Ortiz Vásquez
Analista Grupo de Contratos
Revisado por: ST. Wildon Javier Maestre Arávalo
Jefe Asuntos Jurídicos
Revisado por: TE. Carlos Daniel Acosta Ramírez
Jefe Grupo de Contratos
Revisado por: MY. Jhon Jairo ortiz Alvarado
Jefe Área Administrativa (E)
Revisado por: TC. Julio Fernando Mora Escobar
Subcomandante DEGUV (E)
Fecha elaboración: julio/2021
Archivo: Mis documentos\procesos 2021

ANEXO No. 2

ESPECIFICACIONES TECNICAS Y OFERTA ECONOMICA

NIVEL DE ACCESIBILIDAD 1

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNID	CANT	V/R UNIT OFERTADO
ACTIVIDADES PRELIMINARES				
1.01.	Replanteo	M2	1	$ 3.665,00
1.02.	Cerramiento en alambre de púas 5 Hilos H=2.50 m	ML	1	$ 13.803,00
1.03.	Cerca en tabla	M2	1	$ 34.990,00
1.04.	Cerca lamina base H: 2,25	ML	1	$ 109.790,00
1.05.	Excavación Mecánica	M3	1	$ 11.888,00
1.06.	Excavación Manual	M3	1	$ 21.751,00
1.07.	Explanación y Extendido	M3	1	$ 6.216,00
1.08.	Explanación y Retiro	M3	1	$ 49.371,00
1.09.	Relleno Material en Sitio (incluye selección, extendido, humedecimiento y compactación)	M3	1	$ 22.202,00
1.10.	Desmonte de Muros en ladrillo o bloque	M2	1	$ 13.831,00
1.11.	Desmonte de Muros en sistema liviano incluye estructura metálica	M2	1	$ 11.756,00
1.12.	Desmonte Placas Aligeradas	M2	1	$ 25.893,00
1.13.	Desmonte Placas Macizas	M2	1	$ 56.464,00
1.14.	Desmonte Alistado de Piso	M2	1	$ 16.732,00
1.15.	Desmonte de Enchape de Pared y/o Piso	M2	1	$ 9.468,00
1.16.	Desmonte de Guarda Escoba	ML	1	$ 5.918,00
1.17.	Desmonte Cubierta en cualquier material	M2	1	$ 12.102,00
1.18.	Desmonte de Estructura de Cubierta en cualquier material	M2	1	$ 17.289,00
1.19.	Retiro de manto asfaltico de impermeabilización de cubiertas	M2	1	$ 12.102,00
1.20.	Desmonte de cielo raso en cualquier material conservando la estructura portante	M2	1	$ 8.675,00
1.21.	Desmonte de cielo raso en cualquier material y estructura portante	M2	1	$ 7.436,00
1.22.	Desmonte de lámparas Iluminación largas, Cuadradas, Redondas, Reflectores	UN	1	$ 2.999,00
1.23.	Desmonte Puertas y Marcos	UN	1	$ 16.732,00
1.24.	Desmonte de ventanas	M2	1	$ 5.187,00
1.25.	Desmonte de Vidrios de Ventanas y Espejos	M2	1	$ 3.551,00
1.26.	Desmonte de Cerradura de Seguridad	UN	1	$ 18.938,00
1.27.	Desmonte de Divisiones modulares, acrílicas o en vidrio	M2	1	$ 6.916,00
1.28.	Desmonte de Rejas Metálicas	M2	1	$ 8.645,00
1.29.	Desmonte Aparatos Sanitarios	UN	1	$ 26.772,00
1.30.	Desmonte de Grifería	UN	1	$ 8.285,00
1.31.	Desmonte de tanques elevados de agua	UN	1	$ 27.662,00
1.32.	Desmonte de puntos hidrosanitarios. Incluye retiro de red hidrosanitaria en una longitud hasta 1,5 m	UN	1	$ 13.020,00
1.33.	Desmonte de malla eslabonada incluye soportes metálicos	M2	1	$ 15.560,00
1.34.	Desmonte de extractor	UN	1	$ 11.160,00
1.35.	Desmonte de aire acondicionado incluye red de distribución	ML	1	$ 11.994,00
1.36.	Desmonte de muebles empotrados	M2	1	$ 10.909,00
1.37.	Desmonte y montaje de Cortinas, Velos, Persianas y Soportes	UN	1	$ 6.916,00
1.38.	Desmonte de pañete	M2	1	$ 7.113,00
1.39.	Desmonte de salida eléctrica. Incluye retiro de aparato, caja, tapa, tubería y cableado hasta 1,5 m y regateo a que haya lugar	UN	1	$ 10.628,00
1.40.	Desmonte de Cableado Eléctrico. Incluye tubería y demás accesorios eléctricos	ML	1	$ 1.183,00
MANTENIMIENTO DE CUBIERTAS Y CIELO RASOS				
2.01.	Recorrido de cubierta, ajuste, limpieza, sellamiento y suministro de secciones que falten para su normal funcionamiento	M2	1	$ 10.377,00
2.02.	Reposición e Instalación de Caballete Articulado Teja Fibrocemento	ML	1	$ 45.286,00
2.03.	Reposición e Instalación de Caballete Fijo Teja Fibrocemento	ML	1	$ 58.168,00
2.04.	Reposición e Instalación de Canaleta 43 Fibrocemento (L=6.00M)	M2	1	$ 123.356,00
2.05.	Reposición e Instalación de Canaleta 90 Fibrocemento (L=6.00M)	M2	1	$ 78.851,00
2.06.	Reposición e Instalación de Canaleta 90 Galvanizada (L=6.00M)	ML	1	$ 42.873,00

2.07.	Reposición e Instalación de Cubierta tipo sandwich con aislamiento acústico y térmico en poliuretano expandido	M2	1	$ 132.725,00
2.08.	Reposición e Instalación de Cubierta arquitectónica, Galvanizada y Prepintada, teja trapezoidal calibre 26 o superior	M2	1	$ 46.911,00
2.09.	Reposición e Instalación de Cubierta arquitectónica, Galvanizada, teja trapezoidal calibre 26 o superior	M2	1	$ 41.816,00
2.10.	Reposición e Instalación de Caballete fijo en lámina Galvanizada y prepintada	ML	1	$ 26.732,00
2.11.	Reposición e Instalación de Caballete fijo en lámina Galvanizada	ML	1	$ 24.446,00
2.12.	Reposición e Instalación de Cubierta de láminas corrugadas de aluminio separadas por un aislamiento de poliuretano rígido	M2	1	$ 34.663,00
2.13.	Reposición e Instalación de Cubierta Teja aclirica Duralum 240 - 2.5 MM	M2	1	$ 130.348,00
2.14.	Reposición e Instalación de Cubierta Teja de Barro	M2	1	$ 52.338,00
2.15.	Reposición e Instalación de Caballete en Teja Tipo Española o equivalente	ML	1	$ 62.641,00
2.16.	Reposición e Instalación de Cubierta en Teja Tipo Española o equivalente	M2	1	$ 60.543,00
2.17.	Reposición e Instalación de Cubierta en Fibrocemento Ondulada Nº 10	M2	1	$ 37.103,00
2.18.	Reposición e Instalación de Cubierta en Fibrocemento Ondulada Nº 8	M2	1	$ 37.626,00
2.19.	Reposición e Instalación de Cubierta en Fibrocemento Ondulada Nº 6	M2	1	$ 38.641,00
2.20.	Reposición e Instalación de Cubierta en Fibrocemento Ondulada Nº 4	M2	1	$ 41.041,00
2.21.	Reposición e Instalación de Cubierta en lámina de policarbonato cristal 4 mm	M2	1	$ 40.652,00
2.22.	Reposición e Instalación de Cubierta en teja sin traslapo en acero laminado, galvanizado y prepintado	M2	1	$ 47.149,00
2.23.	Reposición e Instalación de Cubierta en teja traslucida sin traslapo en poliéster reforzado con fibra de vidrio clase 7	M2	1	$ 108.610,00
2.24.	Reposición e Instalación de Teja asfáltica ondulada fabricadas con fibras	UN	1	$ 44.388,00
2.25.	Reposición e Instalación de Cubierta Traslucida Nº 5	M2	1	$ 47.887,00
2.26.	Reposición e Instalación de Afinado Cubiertas (E=0.03)	M2	1	$ 44.002,00
2.27.	Reposición e Instalación de Estructura en Madera Para Teja de Barro	ML	1	$ 58.154,00
2.28.	Reposición e Instalación de Estructura en Madera para cubierta	ML	1	$ 38.351,00
2.29.	Reposición e Instalación de Estructura Metálica Para Teja Fibrocemento	ML	1	$ 59.263,00
2.30.	Mantenimiento, reposición e instalación de manto autoprotegido con foil aluminio y alma central de polietileno de alta densidad de calibre igual o superior 3mm	M2	1	$ 42.191,00
2.31.	Mantenimiento, reposición e instalación de manto autoprotegido con foil aluminio y alma central en poliéster de alta capacidad de calibre igual o superior 3mm	M2	1	$ 49.137,00
2.32.	Mantenimiento, reposición e instalación de manto bituminoso impermeabilizante de superficies con acabado en piso duro de calibre igual o superior 4 mm	M2	1	$ 45.304,00
2.33.	Mantenimiento, reposición e instalación de manto bituminoso impermeabilizante con refuerzo en fibra de polyester de alta capacidad, antiadherente de polietileno en lado inferior, en mineral esmaltado en lado superior, cal. 3.5 mm o superior.	M2	1	$ 47.295,00
2.34.	Reposición e Instalación de aislamiento térmico y acústico en lana de vidrio	M2	1	$ 38.651,00
2.35.	Reposición e Instalación de moldura de yeso	ML	1	$ 10.380,00
2.36.	Reposición e Instalación de Cielo Raso Bóvedas DRY WALL	M2	1	$ 54.354,00
2.37.	Reposición e Instalación de Armadura Madera y Malla	M2	1	$ 44.371,00
2.38.	Reposición e Instalación de Cielorraso en Dry Wall, Adecuando Estructura Metálica Existente	M2	1	$ 35.646,00
2.39.	Mantenimiento, reposición, sustitución, desmonte e instalación de Láminas de Cielo Raso dañado o faltante en el mismo material existente. Incluye limpieza, reparación ajuste y reemplazo de piezas de la estructura metálica existente.	M2	1	$ 24.903,00
2.40.	Reposición e Instalación de Cielo Raso Plano en Dry Wall Incluye Estructura Metálica	M2	1	$ 49.026,00
2.41.	Suministro e instalación de cielo raso con tablilla en PVC. Incluye estructura metálica.	M2	1	$ 62.952,00
2.42.	Reposición e Instalación de Voladizo en placa de fibrocemento Incluye Estructura Metálica	M2	1	$ 98.194,00
2.43.	Reposición e Instalación de Cielo Raso de lámina rígida de fibra de vidrio y recubierta por pelicula de PVC	M2	1	$ 50.676,00
2.44.	Reposición e Instalación de Cielo Raso Plano en Dry Wall	M2	1	$ 28.730,00
2.45.	Reposición e Instalación de Cielo Raso tipo Triplex o equivalente	M2	1	$ 81.561,00
2.46.	Reposición e Instalación de Cielo Raso Yeso Oculto	M2	1	$ 65.267,00
2.47.	Reposición e Instalación de Cielo Raso Yeso Semi - Oculto	M2	1	$ 62.793,00
2.48.	Reposición e Instalación de Cornisas Yeso	ML	1	$ 21.535,00
2.49.	Reposición e Instalación de Lamina Plana de fibrocemento	M2	1	$ 49.552,00
2.50.	Reposición e Instalación de Listón para Techo 8 X 1 CM - Pino	M2	1	$ 47.955,00
2.51.	Reposición e Instalación de cielo raso con lámina de icopor con acabados. Incluye estructura auto ensamblada en aluminio.	M2	1	$ 36.249,00
2.52.	Reposición e Instalación de lámina de icopor con acabados.	M2	1	$ 10.307,00
2.53.	Reposición e Instalación de flanches en lámina galvanizada calibre 22 de ancho 25 a 50 cm.	ML	1	$ 40.321,00
2.54.	Mantenimiento cubierta inclinada de tejas de gres tipo "S". Incluye sustituciones, restituciones y mejoramiento de materiales (tejas, caballete, elementos de fijación, accesorios, juntas, remates perimetrales, flanches). Incluye limpieza viga canal	M2	1	$ 31.535,00

2.55.	Mantenimiento cubierta inclinada de tejas plásticas. Incluye sustituciones, restituciones y mejoramiento de materiales (tejas, caballete, elementos de fijación, accesorios, juntas, remates perimetrales, flanches)	M2	1	$ 28.280,00
2.56.	Suministro e instalación de impermeabilización con revestimiento en poliurea	M2	1	$ 129.888,00
MANTENIMIENTO DE REDES HIDROSANITARIAS				
3.01.	Ajuste, acondicionamiento y suministro de elementos faltantes en la red hidrosanitaria e hidráulica de la edificación, necesarios para dejar estas redes en óptimas condiciones de funcionamiento y que cumpla con las especificaciones establecidas.	ML	1	$ 15.198,00
3.02.	Reposición e Instalación de Bajante PVC	ML	1	$ 38.603,00
3.03.	Reposición e Instalación de Canal de alta capacidad en PVC	ML	1	$ 50.024,00
3.04.	Reposición e Instalación de Canal en PVC	ML	1	$ 33.799,00
3.05.	Reposición e Instalación de Accesorios Para Drenaje 4"	UN	1	$ 37.020,00
3.06.	Reposición e Instalación de Accesorios Para Drenaje 6"	UN	1	$ 109.143,00
3.07.	Reposición e Instalación de Caja de Inspección 100 X 100 HMAX: 1.00	UN	1	$ 677.528,00
3.08.	Reposición e Instalación de Caja de Inspección 60 X 60	UN	1	$ 421.966,00
3.09.	Reposición e Instalación de Caja de Inspección 80 X 80	UN	1	$ 501.835,00
3.10.	Reposición e Instalación de Tubería sanitaria PVC 4" (incluye accesorios)	ML	1	$ 37.574,00
3.11.	Reposición e Instalación de Tubería sanitaria PVC 6" (incluye accesorios)	ML	1	$ 71.608,00
3.12.	Reposición e Instalación de Accesorio Cobre 1/2"	UN	1	$ 7.388,00
3.13.	Reposición e Instalación de Accesorio Cobre 1-1/2"	UN	1	$ 27.299,00
3.14.	Reposición e Instalación de Accesorio Cobre 1"	UN	1	$ 12.718,00
3.15.	Reposición e Instalación de Accesorio Galvanizado 1"	UN	1	$ 22.570,00
3.16.	Reposición e Instalación de Accesorio Galvanizado 1/2"	UN	1	$ 9.602,00
3.17.	Reposición e Instalación de Acometida Gas Unifamiliar	UN	1	$ 1.849.565,00
3.18.	Reposición e Instalación de Conducto Evacuación Gas 15 X 22	UN	1	$ 74.102,00
3.19.	Reposición e Instalación de Tubería Acero Galvanizada 1"	ML	1	$ 47.558,00
3.20.	Reposición e Instalación de Tubería Acero Galvanizada 1/2"	ML	1	$ 28.011,00
3.21.	Reposición e Instalación de Tubería Cobre 1/2"	ML	1	$ 23.029,00
3.22.	Reposición e Instalación de Tubería de Polietileno 1"	ML	1	$ 17.413,00
3.23.	Reposición e Instalación de Tubería de Polietileno 3/4"	ML	1	$ 15.688,00
3.24.	Reposición e Instalación de Punto Salida Calentador de Ambiente	UN	1	$ 47.893,00
3.25.	Reposición e Instalación de Punto Salida Calentador de Paso	UN	1	$ 50.021,00
3.26.	Reposición e Instalación de Salida Chimenea	UN	1	$ 24.777,00
3.27.	Reposición e Instalación de Punto Agua Fria	UN	1	$ 29.108,00
3.28.	Reposición e instalación de rejilla de ventilación	UN	1	$ 36.945,00
3.29.	Reposición e instalación de punto agua caliente	UN	1	$ 28.477,00
3.30.	Reposición e instalación de accesorios cerámicos para baños	UN	1	$ 69.082,00
3.31.	Reposición e instalación de accesorios cromados para baños	UN	1	$ 198.827,00
3.32.	Reposición e instalación de lavadero de flauta	UN	1	$ 410.459,00
3.33.	Reposición e instalación de lavadero fijo en granito pulido	UN	1	$ 344.974,00
3.34.	Reposición e instalación de lavamanos con grifería	UN	1	$ 153.668,00
3.35.	Reposición e instalación de lavaplatos con grifería	UN	1	$ 298.997,00
3.36.	Reposición e instalación de llave manguera	UN	1	$ 11.277,00
3.37.	Reposición e instalación de inodoro alongado o redondo de una pieza en porcelana y con descarga variable.	UN	1	$ 557.053,00
3.38.	Reposición e instalación de inodoro de dos piezas en porcelana y con descarga sencilla con botón superior.	UN	1	$ 288.904,00
3.39.	Reposición e instalación de drenaje en tubería drenaje 4" con filtro	ML	1	$ 165.265,00
3.40.	Reposición e instalación de drenaje en tubería drenaje 6" con filtro	ML	1	$ 225.909,00
3.41.	Reposición e instalación de salida sanitaria 2"	UN	1	$ 61.448,00
3.42.	Reposición e instalación de salida sanitaria 4"	UN	1	$ 79.382,00
3.43.	Reposición e instalación de salida sanitaria 3"	UN	1	$ 69.106,00
3.44.	Reposición e Instalación de Orinal de entrada superior con esmalte antibacterial y diseño ahorrador de agua.	UN	1	$ 338.189,00
3.45.	Reposición e Instalación de Lavamanos de pedestal con amplio pozo color por definir	UN	1	$ 256.552,00
3.46.	Reposición e Instalación de Ducha Eléctrica dirigible de 110V. Incluye Grifería.	UN	1	$ 112.849,00
3.47.	Impermeabilización tanque de agua de reserva	M2	1	$ 41.450,00
3.48.	Reposición e instalación de taza sanitaria alongada para uso de fluxometro	UN	1	$ 659.912,00
3.49.	Reposición e instalación de lavamanos de colgar color por definir	UN	1	$ 131.189,00
3.50.	Reposición e instalación de lavamanos de colgar con semi-pedestal color por definir	UN	1	$ 190.189,00
3.51.	Reposición e instalación de lavamanos de sobreponer color por definir	UN	1	$ 199.189,00
3.52.	Reposición e instalación de grifería monocontrol para lavamanos	UN	1	$ 124.048,00
3.53.	Reposición e instalación de grifería convencional individual para lavamanos	UN	1	$ 62.175,00
3.54.	Reposición e instalación de Grifería lavamanos doble 4 pulgadas convencional	UN	1	$ 103.398,00

	3.55.	Reposición e instalación de Griferia lavamanos doble 8 pulgadas	UN	1	$ 98.451,00
	3.56.	Reposición e instalación de Griferia lavamanos de mesa antivandálico	UN	1	$ 222.938,00
	3.57.	Reposición e instalación de Griferia lavamanos pared 8 pulgadas	UN	1	$ 216.938,00
	3.58.	Reposición e instalación de Griferia ducha mezclador 8 pulgadas	UN	1	$ 147.918,00
	3.59.	Reposición e instalación de Griferia ducha sencilla de palanca	UN	1	$ 99.687,00
	3.60.	Reposición e instalación de Griferia ducha mezclador tipo toledo cruz o equivalente	UN	1	$ 228.303,00
	3.61.	Reposición e instalación de Griferia ducha sencilla	UN	1	$ 89.794,00
	3.62.	Reposición e instalación de Griferia tipo ducha clásica decorativa 8 pulgadas cromo o equivalente	UN	1	$ 271.588,00
	3.63.	Reposición e instalación de ducha con griferia tipo piscis o equivalente	UN	1	$ 114.844,00
	3.64.	Reposición e instalación de Griferia lavaplatos sencillo tipo athenea o equivalente	UN	1	$ 91.031,00
	3.65.	Reposición e instalación de Griferia lavaplatos 8 pulgadas	UN	1	$ 114.528,00
	3.66.	Reposición e instalación de Griferia lavaplatos tipo burdeos cromo o equivalente	UN	1	$ 165.232,00
	3.67.	Reposición e instalación de Griferia lavaplatos pared individual tipo S	UN	1	$ 94.741,00
	3.68.	Suministro e instalación de Griferia tipo push antivandálica expuesta 3/4 para orinal	UN	1	$ 217.587,00
	3.69.	Reposición e instalación de Griferia tipo push antivandálica para orinal o inodoro	UN	1	$ 282.917,00
	3.70.	Reposición e instalación de Griferia tipo push antivandálica para lavamanos	UN	1	$ 214.448,00
	3.71.	Reposición e instalación de Griferia con sensor para lavamanos	UN	1	$ 1.315.811,00
	3.72.	Reposición e instalación de Griferia orinal tradicional cromo	UN	1	$ 158.568,00
	3.73.	Reposición e instalación de Griferia sanitario tradicional	UN	1	$ 83.587,00
	3.74.	Reposición e instalación de Griferia sanitaria hidrostática doble descarga	UN	1	$ 92.133,00
	3.75.	Reposición e instalación de Griferia lavaplatos monocontrol	UN	1	$ 163.996,00
	3.76.	Reposición e instalación de Manija tanque sanitario	UN	1	$ 25.707,00
	3.77.	Reposición e instalación de Válvula regulación 1/2 sanitario cromo	UN	1	$ 52.569,00
	3.78.	Reposición e instalación de Acople metal sanitario 55 cm 1/2 x 7/8	UN	1	$ 36.955,00
	3.79.	Reposición e instalación de Acople metal sanitario 40 cm 1/2 x 7/8	UN	1	$ 34.482,00
	3.80.	Reposición e instalación de Acople plástico sanitario 55 cm 1/2 x 7/8	UN	1	$ 26.126,00
	3.81.	Reposición e instalación de ducha tipo elite o equivalente	UN	1	$ 180.967,00
	3.82.	Reposición e instalación de ducha tipo fénix o equivalente	UN	1	$ 176.021,00
	3.83.	Reposición e instalación de asiento sanitario (bizcocho)	UN	1	$ 89.780,00
MANTENIMIENTO DE REDES ELECTRICAS					
	4.01.	Reposición, suministro e instalación de la red eléctrica en tubería existente (incluye cableado y accesorios), y/o elementos necesarios para dejar estas redes en óptimas condiciones de funcionamiento.	ML	1	$ 8.315,00
	4.02.	Reposición, suministro e instalación de la red eléctrica libre de halógeno en tubería existente (incluye cableado y accesorios), y/o elementos necesarios para dejar estas redes en óptimas condiciones de funcionamiento.	ML	1	$ 10.717,00
	4.03.	Reposición, suministro e instalación de la red eléctrica en tubería PVC (incluye tubería, cableado y regateo), y/o elementos necesarios para dejar estas redes en óptimas condiciones de funcionamiento (solo para redes embebidas en muros).	ML	1	$ 18.518,00
	4.04.	Reposición, suministro e instalación de la red eléctrica en tubería EMT (incluye tubería, cableado y anclaje), y/o elementos necesarios para dejar estas redes en óptimas condiciones de funcionamiento (para redes expuestas).	ML	1	$ 20.251,00
	4.05.	Reposición, suministro e instalación de la red eléctrica libre de halógeno en tubería PVC (incluye tubería, cableado y regateo), y/o elementos necesarios para dejar estas redes en óptimas condiciones de funcionamiento (para RLH y embebidas en muros).	ML	1	$ 20.485,00
	4.06.	Reposición, suministro e instalación de la red eléctrica libre de halógeno en tubería EMT (incluye tubería, cableado y anclaje), y/o elementos necesarios para dejar estas redes en óptimas condiciones de funcionamiento (para RLH y expuestas).	ML	1	$ 22.218,00
	4.07.	Reposición e instalación de lámpara reflector LED 50W	UN	1	$ 107.456,00
	4.08.	Reposición e instalación de lámpara reflector LED 100W	UN	1	$ 163.341,00
	4.09.	Reposición e instalación de lámpara reflector LED 200W	UN	1	$ 417.366,00
	4.10.	Reposición e instalación de lámpara tubo LED hermética sobreponer 1x24w luz blanca	UN	1	$ 82.724,00
	4.11.	Reposición e instalación de lámpara dos tubos LED hermética sobreponer	UN	1	$ 113.207,00
	4.12.	Reposición e instalación de lámpara regleta LED 4x24cm 12w	UN	1	$ 47.160,00
	4.13.	Reposición e instalación de lámpara panel LED 30 x 30 24w luz blanca	UN	1	$ 42.080,00
	4.14.	Reposición e instalación de lámpara panel LED 30 x 60 25w luz blanca	UN	1	$ 67.482,00
	4.15.	Reposición e instalación de lámpara panel LED 60 x 60 48w luz blanca	UN	1	$ 72.563,00
	4.16.	Suministro e instalación de lámpara panel LED 30 x 120 48w luz blanca	UN	1	$ 87.804,00
	4.17.	Reposición e instalación interruptor sencillo	UN	1	$ 14.026,00
	4.18.	Reposición e instalación interruptor conmutable sencillo	UN	1	$ 23.972,00
	4.19.	Reposición e instalación interruptor conmutable triple	UN	1	$ 28.064,00
	4.20.	Reposición e instalación interruptor doble	UN	1	$ 17.435,00
	4.21.	Reposición e instalación interruptor sencillo con toma doble	UN	1	$ 24.507,00
	4.22.	Reposición e instalación interruptor triple	UN	1	$ 19.615,00

	4.23.	Reposición e instalación de soporte para reflectores	UN	1	$ 156.213,00
	4.24.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de salida + toma bifásica	UN	1	$ 99.104,00
	4.25.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de salida en tubería PVC	UN	1	$ 50.169,00
	4.26.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de salida para conmutable en tubería PVC	UN	1	$ 68.421,00
	4.27.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de salida en tubería EMT	UN	1	$ 61.385,00
	4.28.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de salida + toma trifásica	UN	1	$ 108.333,00
	4.29.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de toma doble americana	UN	1	$ 15.454,00
	4.30.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de toma doble GFCI	UN	1	$ 50.133,00
	4.31.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de toma doble P.T.A. 15A 125V Naranja	UN	1	$ 21.335,00
	4.32.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de toma trifásica 20A	UN	1	$ 19.982,00
	4.33.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de toma bifásica 20A	UN	1	$ 13.951,00
	4.34.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de tierra en poste	UN	1	$ 615.904,00
	4.35.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de tierra tablero general distribución	UN	1	$ 482.986,00
	4.36.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de Caja derivación 10cm x10cm DEXSON	UN	1	$ 25.210,00
	4.37.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de Caja de paso 15 x 15 x 10 cm con chapa	UN	1	$ 53.844,00
	4.38.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de tablero MON.C/PUERTA ESP. TOTAL.8 CTOS	UN	1	$ 206.500,00
	4.39.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de tablero BIF.C/PUERTA ESP. TOTAL.12 CTOS	UN	1	$ 426.783,00
	4.40.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de tablero TRIF.C/PUERTA ESP. TOTAL.24 CTOS	UN	1	$ 552.467,00
	4.41.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de tablero TRIF.C/PUERTA ESP. TOTAL.36 CTOS	UN	1	$ 649.766,00
	4.42.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de Lámpara exterior blanca redonda rejilla 60w	UN	1	$ 52.869,00
	4.43.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de Lámpara de emergencia LED 2 focos	UN	1	$ 122.046,00
	4.44.	Reposición e instalación de Señalizador de Salida Led	UN	1	$ 107.112,00
	4.45.	Reposición e instalación de Sensor de movimiento infrarrojo de 180 o 360 grados	UN	1	$ 67.415,00
	4.46.	Reposición e instalación de Lámpara de sobreponer 60X60 4X17W	UN	1	$ 119.681,00
	4.47.	Reposición e instalación de Driver regulable para Panel Led de 6w a 24w	UN	1	$ 20.701,00
	4.48.	Reposición e instalación de Panel Led redondo 6w	UN	1	$ 25.910,00
	4.49.	Reposición e instalación de Panel Led redondo 9w	UN	1	$ 29.249,00
	4.50.	Reposición e instalación de Panel Led redondo 12w	UN	1	$ 31.475,00
	4.51.	Reposición e instalación de Panel Led redondo 18w	UN	1	$ 34.442,00
	4.52.	Reposición e instalación de Panel Led redondo 24w	UN	1	$ 52.993,00
	4.53.	Reposición e instalación de Cinta de Led siliconada 24w	ML	1	$ 11.442,00
	4.54.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de Breakers 1 x 15A hasta 30 amperios	UN	1	$ 16.551,00
	4.55.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de Breakers 1 x 40 amperios	UN	1	$ 18.292,00
	4.56.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de Breakers 1X60 amperios	UN	1	$ 46.895,00
	4.57.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de Breakers 2X60 amperios	UN	1	$ 86.469,00
	4.58.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de Breakers 3X60 amperios	UN	1	$ 128.516,00
	4.59.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de Breakers 2X30 amperios	UN	1	$ 47.585,00
	4.60.	Reposición e instalación de Balasto electrónico 4 x 32 4 x 17 w t 8	UN	1	$ 66.020,00
	4.61.	Reposición e instalación de extractor de aire industrial de 16" con rejilla de protección	UN	1	$ 376.964,00
	4.62.	Suministro e instalación de luminaria fluorescente a prueba de explosión 2 x 32W	UN	1	$ 2.651.573,00
	4.63.	Suministro e instalación TUBO LED T8 DE 18W	UN	1	$ 20.647,00
	4.64.	Suministro e instalación de Dicroico de LED de 5W	UN	1	$ 24.672,00
	4.65.	Mantenimiento y/o reposicion de acometida en cable de cobre 3F No 4 +1N No 6 y/o elementos necesarios para dejar estas redes en optimas condiciones de funcionamiento y que cumpla con las especificaciones establecidas.	ML	1	$ 61.500,00
	4.66.	Mantenimiento y/o reposicion de acometida en cable de cobre 3F No 6+1N No 6 + 1T No 8 y/o elementos necesarios para dejar estas redes en optimas condiciones de funcionamiento y que cumpla con las especificaciones establecidas.	ML	1	$ 54.643,00
	4.67.	Mantenimiento y/o reposición de acometida en cable de cobre 3F No 8+1N No 8 + 1T No 8 y/o elementos necesarios para dejar estas redes en óptimas condiciones de funcionamiento y que cumpla con las especificaciones establecidas.	ML	1	$ 47.647,00
	4.68.	Mantenimiento y/o reposición de cable de cobre 1/0 desnudo para apantallamiento incluye elementos necesarios para dejar estas redes en óptimas condiciones de funcionamiento y que cumpla con las especificaciones establecidas.	ML	1	$ 66.646,00
	4.69.	Mantenimiento y/o reposición de cable de cobre 1/0 aislado para apantallamiento incluye elementos necesarios para dejar estas redes en óptimas condiciones de funcionamiento y que cumpla con las especificaciones establecidas.	ML	1	$ 58.087,00
	4.70.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de caja premoldeada tipo totalizador de 3x100	UN	1	$ 216.792,00
MANTENIMIENTO DE REDES DE VOZ Y DATOS					
	5.01.	Reposición e instalación de Gabinetes metálicos para centralizar las redes de voz y datos	UN	1	$ 1.666.035,00
	5.02.	Reposición e instalación de Bandeja tipo malla porta cables para redes de energía regulada, normal y comunicaciones formato 60 x 300 mm o similar	ML	1	$ 73.285,00
	5.03.	Reposición e instalación de Canaleta Metálica porta cables con división para la instalación de salidas de voz, datos y energía regulada	ML	1	$ 28.025,00

	5.04.	Reposición e instalación de Canaleta Plástica porta cables con división para la instalación de salidas de voz, datos y energia regulada	ML	1	$ 34.270,00
	5.05.	Reposición e instalación de Salida doble de voz y/o datos categoria 6 certificado	UN	1	$ 55.986,00
	5.06.	Reposición e instalación de cableado UTP categoria 6A -100 % cobre	ML	1	$ 11.408,00
	5.07.	Reposición e instalación de cableado HDMI	ML	1	$ 10.521,00
	5.08.	Reposición e instalación de salida de incrustar para pared HDMI	UN	1	$ 28.108,00
MANTENIMIENTO MUROS Y MAMPOSTERÍA					
	6.01.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de Pintura ignifuga contra incendios	M2	1	$ 24.470,00
	6.02.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de muro madera pino ESP. 10CM doble cara	M2	1	$ 112.950,00
	6.03.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de fachada sistema tipo persiana aerolux o equivalente	M2	1	$ 100.457,00
	6.04.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de fachada sistema tipo persiana DVLUX o equivalente	M2	1	$ 97.904,00
	6.05.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de alfajia concreto prefabricada	ML	1	$ 62.455,00
	6.06.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de alfajia concreto 0.15 M	ML	1	$ 35.319,00
	6.07.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de alfajia concreto 0.25 M	ML	1	$ 55.653,00
	6.08.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de alfajia en tablón	ML	1	$ 27.805,00
	6.09.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de alfajia en ladrillo macizo prensado	ML	1	$ 36.961,00
	6.10.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de muro divisorio bloque estriado N°4 en los casos que se requiera	M2	1	$ 40.074,00
	6.11.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de muro divisorio bloque estriado N°5 en los casos que se requiera	M2	1	$ 42.289,00
	6.12.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de muro divisorio bloque liso N°5 en los casos que se requiera	M2	1	$ 38.547,00
	6.13.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de muro Dry wall doble cara E=12 en los casos que se requiera	M2	1	$ 55.018,00
	6.14.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de muro Dry wall doble cara E=10 en los casos que se requiera	M2	1	$ 55.302,00
	6.15.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de muro lamina fibrocemento 10mm en los casos que se requiera	M2	1	$ 62.585,00
	6.16.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de dintel en concreto 5 cm en los casos que se requiera	ML	1	$ 25.077,00
	6.17.	Reposición e instalación de muros y fachadas en ladrillo macizo prensado a la vista	M2	1	$ 113.490,00
	6.18.	Reposición e instalación de mesón en concreto	M2	1	$ 189.443,00
	6.19.	Mantenimiento y/o reposición e instalación poyo ducha en los casos que se requiera	ML	1	$ 28.572,00
	6.20.	Remates en muros en ladrillo macizo prensado	ML	1	$ 36.660,00
	6.21.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de soporte mesón en bloque de concreto 60cm x 90cm x 10cm en los casos que se requiera	UN	1	$ 73.208,00
	6.22.	Suministro e instalación de viga de confinamiento y amarre muro de 0,15 x 0,25 mts. Incluye refuerzo	ML	1	$ 101.423,00
	6.23.	Suministro e instalación de columna de forma regular de 3.500 PSI. incluye refuerzo	M3	1	$ 1.126.338,00
	6.24.	Suministro e instalación de losa con lamina colaborante y concreto de 3.500 PSI. incluye refuerzo	M2	1	$ 139.237,00
MANTENIMIENTO DE ACABADOS DE PINTURA					
	7.01.	Mantenimiento y/o reposición e instalación anti humedad fachada dos capas	M2	1	$ 19.128,00
	7.02.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de anticorrosivo sobre lamina lineal	ML	1	$ 7.543,00
	7.03.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de anticorrosivo sobre lamina llena	M2	1	$ 11.503,00
	7.04.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de barniz sobre muebles	M2	1	$ 44.521,00
	7.05.	Demarcación con marmolina	ML	1	$ 4.479,00
	7.06.	Mantenimiento y reposición e instalación de esmalte sobre lámina lineal	ML	1	$ 8.022,00
	7.07.	Mantenimiento y reposición e instalación de esmalte sobre lámina llena	M2	1	$ 14.676,00
	7.08.	Mantenimiento y reposición e instalación de esmalte sobre marcos lamina	ML	1	$ 7.945,00
	7.09.	Mantenimiento y reposición e instalación de esmalte sobre marcos madera	ML	1	$ 14.657,00
	7.10.	Mantenimiento y reposición e instalación de esmalte sobre muebles	M2	1	$ 68.622,00
	7.11.	Mantenimiento y reposición e instalación de estuco	M2	1	$ 9.008,00
	7.12.	Mantenimiento y reposición e instalación de estuco veneciano	M2	1	$ 41.588,00
	7.13.	Mantenimiento y reposición e instalación de estuco y vinilo 3 manos	M2	1	$ 18.312,00
	7.14.	Mantenimiento y reposición e instalación de revestimiento plástico de acabado texturizado estilo rayado tipo graniplast esgrafiado o equivalente	M2	1	$ 19.956,00
	7.15.	Mantenimiento y reposición e instalación de marmolina sobre pañete	M2	1	$ 16.917,00
	7.16.	Mantenimiento y reposición e instalación de revestimiento bajo placa tipo plaster o equivalente	M2	1	$ 18.894,00
	7.17.	Mantenimiento y reposición e instalación de tintilla sobre madera lineal	ML	1	$ 3.669,00
	7.18.	Mantenimiento y reposición e instalación de tintilla sobre madera llena	M2	1	$ 15.227,00
	7.19.	Mantenimiento y reposición e instalación de vinilo sobre pañete o sobre estuco 3 manos	M2	1	$ 9.292,00
	7.20.	Mantenimiento, reposición y aplicación pintura tipo vinilo 3 manos para exteriores de alta resistencia y máxima protección tres manos color a definir en obra. Incluye alistamiento superficie.	M2	1	$ 16.369,00
	7.21.	Mantenimiento y reposición e instalación de Wash Primer sobre aluminio	M2	1	$ 29.169,00
	7.22.	Mantenimiento y reposición e instalación de Pintura epóxica tipo 1 poliamida	M2	1	$ 23.819,00

	7.23.	Mantenimiento y reposición e instalación de Pintura hidrorepelente	M2	1	$ 14.972,00
	7.24.	Mantenimiento y reposición e instalación de Pintura tipo Vinilo interior especial para paneles de yeso a dos manos	M2	1	$ 6.205,00
	7.25.	Mantenimiento y reposición e instalación de Pintura Anti-Grafiti Transparente	M2	1	$ 43.452,00
	7.26.	Mantenimiento y reposición e instalación de Pintura para canchas deportivas a dos manos	M2	1	$ 16.122,00
	7.27.	Mantenimiento rejas. Incluye desmonte y montaje, mantenimiento bisagras, cerradura de seguridad, pasador, porta candado, aplicación anticorrosivo y esmalte tipo intemperie al duco 3 manos, color por definir en obra	M2	1	$ 12.795,00
MANTENIMIENTO DE ACABADOS DE PISOS					
	8.01.	Mantenimiento y reposición e instalación de alistado de piso 4cm, adhesivo de piso y emboquilladlo de fraguado rápido	M2	1	$ 41.196,00
	8.02.	Mantenimiento y reposición e instalación de alistado de piso 2cm	M2	1	$ 15.490,00
	8.03.	Mantenimiento y reposición e instalación de alistado de piso 4cm	M2	1	$ 23.930,00
	8.04.	Mantenimiento y reposición e instalación de alistado de piso 4cm endurecido	M2	1	$ 46.357,00
	8.05.	Mantenimiento y reposición e instalación de alistado de piso 4cm impermeabilizado	M2	1	$ 34.615,00
	8.06.	Mantenimiento y reposición e instalación de alistado de piso 8cm impermeabilizado	M2	1	$ 60.350,00
	8.07.	Mantenimiento y reposición e instalación de piso en adoquín cuarto 26	M2	1	$ 73.952,00
	8.08.	Mantenimiento y reposición e instalación de piso en adoquín español 6cm	M2	1	$ 67.753,00
	8.09.	Mantenimiento y reposición e instalación de piso en adoquín español 8cm	M2	1	$ 73.124,00
	8.10.	Mantenimiento y reposición e instalación de piso en adoquín rustico corbatín 5.0	M2	1	$ 47.077,00
	8.11.	Mantenimiento y reposición e instalación de piso en adoquín concreto 6cm peatonal	M2	1	$ 68.279,00
	8.12.	Mantenimiento y reposición e instalación de piso en adoquín concreto 8cm vehicular	M2	1	$ 71.786,00
	8.13.	Mantenimiento y reposición e instalación de piso en alfombra argollada multinivel 650 GR	M2	1	$ 58.685,00
	8.14.	Mantenimiento y reposición e instalación de piso en alfombra argollada multinivel 980 GR	M2	1	$ 72.906,00
	8.15.	Mantenimiento y reposición e instalación de piso en alfombra recortada 800 GR	M2	1	$ 95.172,00
	8.16.	Mantenimiento y reposición e instalación de piso cerámico formato 20 x 20 o similar	M2	1	$ 44.834,00
	8.17.	Mantenimiento y reposición e instalación de piso natural tipo ARUBA ARENA 57.5 X 57.5 o equivalente	M2	1	$ 52.273,00
	8.18.	Mantenimiento y reposición e instalación de piso tipo duro piso 33.8 x 33.8 o equivalente	M2	1	$ 63.874,00
	8.19.	Mantenimiento y reposición e instalación de piso exterior tipo MURCIA 45.8 X 45.8 o equivalente	M2	1	$ 53.659,00
	8.20.	Mantenimiento y reposición e instalación de piso imitación madera 57.5 x 57.5	M2	1	$ 45.020,00
	8.21.	Mantenimiento y reposición e instalación de piso marmolizado tipo ELDA 55.2 x 55.2 o equivalente	M2	1	$ 45.020,00
	8.22.	Mantenimiento y reposición e instalación de piso ornamental tipo malta 33.8 x 33.8 o equivalente	M2	1	$ 49.779,00
	8.23.	Mantenimiento y reposición e instalación de piso tipo pizarra natural o equivalente	M2	1	$ 52.109,00
	8.24.	Mantenimiento y reposición e instalación de piso tipo terrazo Britania 42.5 x 42.5 o equivalente	M2	1	$ 44.695,00
	8.25.	Mantenimiento y reposición e instalación de piso cerámico tráfico moderado	M2	1	$ 49.167,00
	8.26.	Mantenimiento y reposición e instalación de piso en gres tablón tradicional rojo 30 x 30	M2	1	$ 68.698,00
	8.27.	Mantenimiento y reposición e instalación de piso en gres tipo tablón portal rojo 30 x 15 o equivalente	M2	1	$ 67.033,00
	8.28.	Mantenimiento y reposición e instalación de piso en gres tipo tableta etrusca roja 25X7 o equivalente	M2	1	$ 52.826,00
	8.29.	Mantenimiento y reposición e instalación de piso en porcelanato tipo piedra egipcia sandstone 27.2 x 55.4 o equivalente	M2	1	$ 136.956,00
	8.30.	Mantenimiento y reposición e instalación de piso en porcelanato color por definir en obra	M2	1	$ 107.561,00
	8.31.	Mantenimiento y reposición e instalación de guarda escoba en cerámica.	ML	1	$ 14.198,00
	8.32.	Mantenimiento y reposición e instalación de guarda escoba en porcelanato	ML	1	$ 19.613,00
	8.33.	Mantenimiento y reposición e instalación de guarda escoba en gres 18.5 x 9 cm	ML	1	$ 15.488,00
	8.34.	Mantenimiento y reposición e instalación de guarda escoba en MDF 8cm	ML	1	$ 16.937,00
	8.35.	Mantenimiento y reposición e instalación de guarda escoba PVC 6.8 cm	ML	1	$ 8.867,00
	8.36.	Mantenimiento y reposición e instalación de guarda escoba PVC rollo 8 cm	ML	1	$ 6.891,00
	8.37.	Mantenimiento y reposición e instalación de guarda escoba PVC rígido 7.5 cm	ML	1	$ 12.922,00
	8.38.	Mantenimiento y reposición e instalación de contrahuella de escalera en PVC 20 CM	ML	1	$ 23.544,00
	8.39.	Mantenimiento y reposición e instalación de mediacaña en PVC 6 cm	ML	1	$ 33.869,00
	8.40.	Mantenimiento y reposición e instalación de mediacaña en PVC 9 cm	ML	1	$ 38.643,00
	8.41.	Mantenimiento y reposición e instalación de piso en baldosa de grano de mármol.	M2	1	$ 125.538,00
	8.42.	Mantenimiento y reposición e instalación de guarda escoba en baldosa de grano de mármol.	ML	1	$ 23.531,00
	8.43.	Mantenimiento, reposición e instalación de piso técnico extruido mono masa	M2	1	$ 172.252,00
	8.44.	Mantenimiento, reposición e instalación de guarda escoba para piso técnico extruido mono masa e:0.10 m	ML	1	$ 25.780,00
	8.45.	Mantenimiento, reposición e instalación de huellas y contrahuellas de escalera para piso técnico extruido mono masa	ML	1	$ 64.769,00
	8.46.	Mantenimiento, pulida y brillada de piso en baldosa grano de mármol con ácido oxálico y cera líquida 7 x 1	M2	1	$ 25.323,00
MANTENIMIENTO DE OTROS ACABADOS					
	9.01.	Mantenimiento y reposición e instalación de enchape mármol piedra muñeca	M2	1	$ 250.792,00

	9.02.	Mantenimiento y reposición e instalación enchape de fachada cuarterón	M2	1	$ 77.270,00
	9.03.	Mantenimiento y reposición e instalación enchape pared tipo MARMOL AURORA 20X30 o equivalente	M2	1	$ 82.636,00
	9.04.	Mantenimiento y reposición e instalación enchape pared tipo EGEO PLANO o equivalente	M2	1	$ 58.577,00
	9.05.	Mantenimiento y reposición e instalación enchape pared porcelanato, color por definir	M2	1	$ 89.860,00
	9.06.	Mantenimiento y reposición e instalación enchape pared cerámico, color por definir	M2	1	$ 51.304,00
	9.07.	Mantenimiento y reposición e instalación de división en vidrio templado 10 mm	M2	1	$ 266.810,00
	9.08.	Mantenimiento y reposición e instalación de división en aluminio y lámina plástica	M2	1	$ 144.878,00
	9.09.	Mantenimiento y reposición e instalación de división en aluminio anodizado	M2	1	$ 195.683,00
	9.10.	Mantenimiento y reposición e instalación de división en lámina de acero inoxidable AISI SAE 304	M2	1	$ 489.793,00
	9.11.	Mantenimiento y reposición e instalación de PUERTA ARQUITECTONICA EN MADERA	M2	1	$ 139.515,00
	9.12.	Mantenimiento y reposición e instalación de PUERTA ARQUITECTONICA CLOSET EN MADERA	M2	1	$ 110.956,00
	9.13.	Mantenimiento y reposición e instalación de Puerta en Vidrio Templado Laminado 10mm	M2	1	$ 880.729,00
	9.14.	Mantenimiento y PULIDA + LACADA PISO MADERA	M2	1	$ 44.690,00
	9.15.	Mantenimiento y PULIDA PISO GRANITO AL PLOMO	M2	1	$ 49.429,00
	9.16.	Mantenimiento y PULIDA PISO MARMOL	M2	1	$ 62.698,00
	9.17.	Mantenimiento y reposición e instalación de GRAMA SINTETICA 500 GRS.	M2	1	$ 74.410,00
	9.18.	Mantenimiento y reposición e instalación de GRAMA SINTETICA 700 GRS.	M2	1	$ 98.969,00
	9.19.	Mantenimiento y reposición e instalación de PARARRAYOS 45MT	UN	1	$ 578.910,00
	9.20.	Mantenimiento y reposición e instalación de PARARRAYOS tipo FRANKLIN o equivalente	UN	1	$ 557.155,00
	9.21.	Mantenimiento y reposición e instalación de PASAMANOS ANOLOK	ML	1	$ 25.957,00
	9.22.	Mantenimiento y reposición e instalación de PASAMANOS BLANCO MATE	ML	1	$ 27.063,00
	9.23.	Mantenimiento y reposición e instalación de PASAMANOS ESCALERA (.15x.02)	ML	1	$ 93.864,00
	9.24.	Mantenimiento y reposición e instalación de PASAMANOS ESCALERA TABLaChp.25	ML	1	$ 100.048,00
	9.25.	Mantenimiento y reposición e instalación de PERSIANA TOMA DE AIRE 40"x20"	UN	1	$ 711.399,00
	9.26.	Mantenimiento y reposición e instalación de PINTURA BITUMINOSA Al. TEXSA o equivalente	M2	1	$ 27.428,00
	9.27.	Mantenimiento y reposición e instalación de PINTURA BITUMINOSA SOLAR	M2	1	$ 23.627,00
	9.28.	Mantenimiento y reposición e instalación de PRADIZACION JARDINES	M2	1	$ 19.044,00
	9.29.	Mantenimiento y reposición e instalación de REJILLA ANTICUCARACHA 3"x2"	UN	1	$ 9.837,00
	9.30.	Mantenimiento y reposición e instalación de REJILLA ANTICUCARACHA 6"x4" Al.	UN	1	$ 36.608,00
	9.31.	Mantenimiento y RESANES GENERALES	M2	1	$ 15.430,00
	9.32.	Mantenimiento y reposición e instalación de SALIDA CORDON TV BLANCO+TAPA	UN	1	$ 29.269,00
	9.33.	Mantenimiento y reposición e instalación de SALIDA TV CN	UN	1	$ 101.844,00
	9.34.	Mantenimiento y reposición e instalación de TANQUE PLASTICO 1000 LT.	UN	1	$ 529.716,00
	9.35.	Mantenimiento y reposición e instalación de TANQUE PLASTICO 2000 LT.	UN	1	$ 858.816,00
	9.36.	Mantenimiento y reposición e instalación de TOPE DE PISO PARA PUERTA	UN	1	$ 16.233,00
	9.37.	Mantenimiento y reposición e instalación de TOPE DE RESORTE PARA PUERTA	UN	1	$ 4.427,00
	9.38.	Mantenimiento y reposición e instalación de VIDRIO ARQUITECTONICO NIVEL II 18	M2	1	$ 974.448,00
	9.39.	Mantenimiento y reposición e instalación de VIDRIO ARQUITECTONICO NIVEL III 22	M2	1	$ 1.177.668,00
	9.40.	Mantenimiento y reposición e instalación de VIDRIO BRONCE 244x330 4mm	M2	1	$ 42.243,00
	9.41.	Mantenimiento y reposición e instalación de VIDRIO CRISTAL CRUD.BRONC. 5mm	M2	1	$ 71.084,00
	9.42.	Mantenimiento y reposición e instalación de VIDRIO CRISTAL CRUD. BRONC. 10mm	M2	1	$ 196.247,00
	9.43.	Mantenimiento y reposición e instalación de VIDRIO CRISTAL CRUD. INCOLO. 10mm	M2	1	$ 91.606,00
	9.44.	Mantenimiento y reposición e instalación de VIDRIO CRISTAL Templ. BRONC. 5mm	M2	1	$ 171.210,00
	9.45.	Mantenimiento y reposición e instalación de VIDRIO CRISTAL Templ.CRISTAL AZUL	M2	1	$ 271.465,00
	9.46.	Mantenimiento y reposición e instalación de VIDRIO CRISTAL Templ.INCOL.10m	M2	1	$ 283.057,00
	9.47.	Mantenimiento y reposición e instalación de VIDRIO CRISTAL Templ. REFLECTIVO	M2	1	$ 350.768,00
	9.48.	Mantenimiento y reposición e instalación de VIDRIO GRABADO BRONCE BOREAL	M2	1	$ 69.594,00
	9.49.	Mantenimiento y reposición e instalación de VIDRIO GRABADO INCOLOR0 4mm.	M2	1	$ 58.971,00
	9.50.	Mantenimiento y reposición e instalación de VIDRIO ESMERILADO 5mm	M2	1	$ 101.461,00
	9.51.	Mantenimiento y reposición e instalación de DOMO CIRCULAR 1.10 DIAMETRO	UN	1	$ 353.842,00
	9.52.	Mantenimiento y reposición e instalación de DOMO Cuadr.BURBUJA 117x117 3mm	UN	1	$ 385.883,00
	9.53.	Mantenimiento y reposición e instalación de DOMO Cuadr.DIAMANT 117x117 3mm	UN	1	$ 388.379,00
	9.54.	Mantenimiento y reposición e instalación de DOMO Rect.DIAMANT 80x115 3mm.	UN	1	$ 302.692,00
	9.55.	Mantenimiento y reposición e instalación de DOMO RECTANGULAR BURBUJA (0.80x1.10)	UN	1	$ 342.224,00
	9.56.	Mantenimiento y reposición e instalación de teja acrílica sobre medida color por definir	M2	1	$ 416.813,00
	9.57.	Mantenimiento mesón en concreto. Incluye alistamiento superficie y aplicación de granito con cemento blanco, acabado liso con juntas de plastico. E= 5 mm y pasada de piedras para el acabado final	M2	1	$ 100.095,00
	9.58.	Mantenimiento y reposición e instalación de Pintura fosforescente luminiscente para señalización nocturna y de emergencia	M2	1	$ 54.319,00
	9.59.	Reposición e instalación de cinta fotoluminiscente de 5 cm de ancho, con protección peatonal y tiempo de atenuación de 10 horas para señalización nocturna y de emergencia	ML	1	$ 23.142,00

9.60.	Reposición e instalación de señalización de seguridad sobre placa fotoluminiscente para señalización nocturna y de emergencia	UN	1	$ 48.070,00
9.61.	Reposición e instalación de banda antideslizante fundida en sitio de 5 cm de ancho para tráfico alto con fotoluminiscente para señalización nocturna y de emergencia	ML	1	$ 52.879,00
9.62.	Reposición e instalación de señalización interna en acrílico cristal en tamaño 20 x 29 cm y sujetado con herrajes cilíndricos de aluminio y/o acero niquelado	UN	1	$ 61.113,00
9.63.	Reposición e instalación de señalización interna en acrílico cristal en tamaño de 30 cm de ancho y altura proporcional con lenguaje braille (1 a 20 caracteres), sujetado con herrajes cilíndricos de aluminio y/o acero niquelado.	ML	1	$ 66.058,00
9.64.	Reposición e instalación de señalización interna en acrílico cristal en tamaño de 30 cm de ancho y altura proporcional con lenguaje braille (1 a 20 caracteres), sujetado directamente a muro.	UN	1	$ 53.967,00
9.65.	Reposición e instalación de señalización interna en acrílico cristal en tamaño de 30 cm de ancho y altura proporcional con lenguaje braille (21 a 60 caracteres), sujetado con herrajes cilíndricos de aluminio y/o acero niquelado.	ML	1	$ 90.241,00
9.66.	Reposición e instalación de señalización interna en acrílico cristal en tamaño de 30 cm de ancho y altura proporcional con lenguaje braille (21 a 60 caracteres), sujetado directamente a muro.	UN	1	$ 78.150,00
9.67.	Reposición e instalación de barra de seguridad tipo C en tubo de acero inoxidable de 1 1/2" o 1 1/4" para brindar apoyo a personas con movilidad reducida	UN	1	$ 108.313,00
9.68.	Reposición e instalación de barra de seguridad tipo S en tubo de acero inoxidable de 1 1/2" o 1 1/4" para brindar apoyo a personas con movilidad reducida	UN	1	$ 225.164,00
9.69.	Reposición e instalación de barra de seguridad plegable tipo U en tubo de acero inoxidable SUS 304 satinado de 1 1/2" o 1 1/4", con capacidad de carga 150 KG, para brindar apoyo a personas con movilidad reducida	UN	1	$ 553.578,00
9.70.	Reposición e instalación de barra de seguridad tipo H en tubo de acero inoxidable SUS 304 satinado de 1 1/2" o 1 1/4", con capacidad de carga 150 KG, para brindar apoyo a personas con movilidad reducida	UN	1	$ 780.788,00
9.71.	Reposición e instalación de barra de seguridad tipo L en tubo de acero inoxidable SUS 304 satinado de 1 1/2" o 1 1/4", con capacidad de carga 150 KG, para brindar apoyo a personas con movilidad reducida	UN	1	$ 417.120,00
9.72.	Reposición e instalación de silla de seguridad plegable en acero inoxidable SUS 304 satinado, con capacidad de carga 300 KG y medidas 40 x 34 cm o superior, para brindar apoyo a personas con movilidad reducida	UN	1	$ 1.066.617,00
9.73.	Reposición e instalación de mesón en piedra natural con faldon 7cm. incluye estructura portante.	ML	1	$ 670.278,00
9.74.	Reposición e instalación de mesón en acero inoxidable. incluye poceta central.	ML	1	$ 313.826,00
9.75.	Mantenimiento y/o tratamiento para impermeabilización de muros con humedades, incluye aplicación de aditivos tipo sika impermur o equivalente, sika injectocream -100 o equivalente y la reposición del pañete impermeabilizado.	M2	1	$ 156.324,00
9.76.	Reposición e instalación de Vidrio Blindado Arquitectónico Nivel IV (E=42mm) compuesto por capas de vidrio monolítico flotado y PVB. Incluye desmonte del vidrio existente, instalación accesorios y certificación con prueba balística avalada por indumil.	M2	1	$ 1.685.707,00
9.77.	Reposición e instalación de Vidrio Blindado Arquitectónico Nivel V (E=50mm) compuesto por capas de vidrio monolítico flotado y PVB. Incluye desmonte del vidrio existente, instalación accesorios y certificación con prueba balística avalada por indumil.	M2	1	$ 2.121.176,00
MANTENIMIENTO DE CARPINTERÍA MADERA				
10.01.	Reposición e instalación de Baranda en madera flormorado	ML	1	$ 43.293,00
10.02.	Reposición e instalación de Clóset flormorado	M2	1	$ 488.300,00
10.03.	Reposición e instalación de Clóset tipo madecor o equivalente	M2	1	$ 225.345,00
10.04.	Reposición e instalación de Difusor en madera	M2	1	$ 96.564,00
10.05.	Reposición e instalación de Difusores marco para vidrio	M2	1	$ 101.299,00
10.06.	Reposición e instalación de enchapes de muros en lámina tipo triplex o equivalente	M2	1	$ 51.517,00
10.07.	Reposición e instalación de Enchapes muros flormorado	M2	1	$ 209.786,00
10.08.	Reposición e instalación de hoja puerta flormorado o equivalente	M2	1	$ 193.488,00
10.09.	Reposición e instalación de hoja puerta tipo fortec o equivalente	M2	1	$ 132.699,00
10.10.	Reposición e instalación de mueble altura 0.80 flormorado	ML	1	$ 440.409,00
10.11.	Reposición e instalación de mueble bajo 0.80M-Sapan	ML	1	$ 386.400,00
10.12.	Reposición e instalación de mueble tipo linos	M2	1	$ 242.508,00
10.13.	Mantenimiento y reparación de muebles en madera, incluye limpieza, ajuste y reemplazo de piezas defectuosas o en mal estado del mueble existente en el mismo o mejor material	M2	1	$ 100.087,00
10.14.	Reposición e instalación de pasamanos flormorado	ML	1	$ 47.129,00
10.15.	Reposición e instalación de pirlan de madera 0.10 M	ML	1	$ 54.371,00
10.16.	Reposición e instalación de Puerta marco y hoja flormorado o equivalente	M2	1	$ 277.636,00
10.17.	Reposición e instalación de Puerta interés social 0.51 A 0.75M	UN	1	$ 202.941,00
10.18.	Reposición e instalación de Puerta interés social 0.76 A 1.00M	UN	1	$ 249.849,00
10.19.	Reposición e instalación de Ventana en madera flormorado	M2	1	$ 83.919,00

	10.20.	Reposición e instalación de Ventana Tipo Colonial en madera roble seco e inmunizado o similar con terminado en pintura color por definir	M2	1	$ 1.399.426,00
	10.21.	Reposición e instalación de Puerta Tipo Colonial en madera teca seca e inmunizada o similar con terminado en pintura color por definir	M2	1	$ 1.395.323,00
MANTENIMIENTO DE CARPINTERÍA METÁLICA					
	11.01.	Reposición e instalación de cerramiento en malla eslabonada	M2	1	$ 92.321,00
	11.02.	Reposición e instalación de escalera de gato	ML	1	$ 91.301,00
	11.03.	Reposición e instalación de tubería en acero laminado en caliente, con bajo contenido de carbono de espesor igual o superior 2.30 mm y diámetro 1".	ML	1	$ 23.921,00
	11.04.	Reposición e instalación de tubería en acero laminado en caliente, con bajo contenido de carbono de espesor igual o superior 2.30 mm y diámetro 2".	ML	1	$ 38.367,00
	11.05.	Reposición e instalación de marco puerta lamina 0.80M	UN	1	$ 97.647,00
	11.06.	Reposición e instalación de marco puerta lamina 1.00M	UN	1	$ 109.400,00
	11.07.	Reposición e instalación de marco tapas caja inspección	UN	1	$ 223.108,00
	11.08.	Reposición e instalación de marquesinas lamina	M2	1	$ 140.698,00
	11.09.	Reposición e instalación de puerta en lámina cold rolled cal.16	M2	1	$ 206.655,00
	11.10.	Reposición e instalación de reja bancaria	M2	1	$ 69.998,00
	11.11.	Reposición e instalación de rejas lamina	M2	1	$ 151.264,00
	11.12.	Reposición e instalación de rejillas piso 0.30	ML	1	$ 64.742,00
	11.13.	Reposición e instalación de sombrerete para chimenea tipo cilíndrico	UN	1	$ 20.854,00
	11.14.	Reposición e instalación de tapas shut lamina	UN	1	$ 90.620,00
	11.15.	Reposición e instalación de división en lámina cold rolled cal.16	M2	1	$ 206.655,00
	11.16.	Reposición e Instalación de flanches en lámina galvanizada calibre 26 de ancho 20 a 50 cm de color similar a estructura de ventaneria en aluminio. Incluye impermeabilización.	ML	1	$ 47.020,00
	11.17.	Suministro e instalación de Escudo de la Policía Nacional fundido en bronce, detalles en alto relieve pulidos y brillados a color, tamaño de 80cm de diametro	UN	1	$ 3.313.545,00
	11.18.	Suministro e instalación de Escudo de la Policía Nacional fundido en bronce, detalles en alto relieve pulidos y brillados a color, tamaño de 60cm de diámetro	UN	1	$ 2.571.532,00
	11.19.	Suministro e instalación de letra fundida en bronce de altura 20 cm y ancho proporcional, incluye anclajes	UN	1	$ 65.600,00
	11.20.	Suministro e instalación de letra fundida en bronce de altura 15 cm y ancho proporcional, incluye anclajes	UN	1	$ 53.233,00
	11.21.	Suministro e instalación canal metálica de aguas lluvias en lámina galvanizada calibre 22. Incluye anticorrosivo, pintura y anclajes. Desarrollo de A hasta 1,00m	ML	1	$ 89.443,00
	11.22.	Suministro e instalación concertina sencilla diámetro 18" en acero inoxidable. Incluye accesorios de anclaje o fijación	ML	1	$ 41.913,00
	11.23.	Suministro e instalación concertina doble diámetro 18" en acero inoxidable. Incluye accesorios de anclaje o fijación	ML	1	$ 49.735,00
MANTENIMIENTO DE CONCRETOS, MORTEROS Y PAÑETES					
	12.01.	Reposición e instalación de concreto corriente grava común 1500 P.S.I	M3	1	$ 355.233,00
	12.02.	Reposición e instalación de concreto corriente grava común 2000 P.S.I	M3	1	$ 432.623,00
	12.03.	Reposición e instalación de concreto corriente grava común 2500 P.S.I	M3	1	$ 476.051,00
	12.04.	Reposición e instalación de concreto corriente grava común 3000 P.S.I	M3	1	$ 538.552,00
	12.05.	Reposición e instalación de concreto corriente grava común 3500 P.S.I	M3	1	$ 593.144,00
	12.06.	Reposición e instalación de concreto corriente grava fina 2000 P.S.I	M3	1	$ 438.527,00
	12.07.	Reposición e instalación de concreto corriente grava fina 3000 P.S.I	M3	1	$ 545.983,00
	12.08.	Reposición e instalación de mortero 1:2	M3	1	$ 536.560,00
	12.09.	Reposición e instalación de mortero 1:3	M3	1	$ 436.811,00
	12.10.	Reposición e instalación de mortero 1:3 impermeabilizado	M3	1	$ 718.246,00
	12.11.	Reposición e instalación de mortero 1:4	M3	1	$ 378.980,00
	12.12.	Reposición e instalación de mortero 1:4 impermeabilizado	M3	1	$ 634.830,00
	12.13.	Reposición e instalación de mortero 1:5	M3	1	$ 338.140,00
	12.14.	Reposición e instalación de mortero 1:6	M3	1	$ 309.716,00
	12.15.	Reposición e instalación de filos y dilataciones	ML	1	$ 9.861,00
	12.16.	Reposición e instalación de malla con vena bajo entramado	M2	1	$ 14.887,00
	12.17.	Reposición e instalación de esterilla de guadua bajo entramado	M2	1	$ 20.289,00
	12.18.	Reposición e instalación de rampa de acceso	M2	1	$ 72.421,00
	12.19.	Reposición e instalación de pañete bajo esterilla de guadua 1:5	M2	1	$ 33.259,00
	12.20.	Reposición e instalación de pañete bajo malla 1:4	M2	1	$ 34.114,00
	12.21.	Reposición e instalación de pañete bajo malla 1:5	M2	1	$ 33.259,00
	12.22.	Reposición e instalación de pañete bajo malla 1:6	M2	1	$ 32.663,00
	12.23.	Reposición e instalación de pañete impermeabilizado muros 1:3	M2	1	$ 38.318,00
	12.24.	Reposición e instalación de pañete impermeabilizado muros 1:4	M2	1	$ 35.895,00

	12.25.	Reposición e instalación de pañete liso muros 1:3	M2	1	$ 24.724,00
	12.26.	Reposición e instalación de pañete liso muros 1:4	M2	1	$ 25.829,00
	12.27.	Reposición e instalación de pañete liso muros 1:5	M2	1	$ 24.974,00
	12.28.	Reposición e instalación de pañete liso muros 1:6	M2	1	$ 24.378,00
	12.29.	Reposición e instalación de pañete liso bajo placa 1:4	M2	1	$ 34.114,00
	12.30.	Reposición e instalación de pañete liso bajo placa 1:5	M2	1	$ 33.259,00
	12.31.	Reposición e instalación de pañete liso bajo placa 1:6	M2	1	$ 32.663,00
	12.32.	Reposición e instalación de pañete rustico muros 1:5	M2	1	$ 34.502,00
	12.33.	Reposición e instalación de pañete rustico bajo placa 1:5	M2	1	$ 36.869,00
	12.34.	Suministro, transporte e instalación anden concreto 3000 psi e= 0.10m. acabado: escobiado	M2	1	$ 73.458,00
	12.35.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de sardinel concreto prefabricado H=45CM	ML	1	$ 54.856,00
MANTENIMIENTO DE VENTANAS					
	13.01.	Reposición e instalación de ventana corrediza en aluminio incluye vidrio	M2	1	$ 346.649,00
	13.02.	Reposición e instalación de ventana aluminio fijas incluye vidrio	M2	1	$ 179.813,00
	13.03.	Reposición e instalación de ventana aluminio guillotinas	M2	1	$ 293.556,00
	13.04.	Reposición e instalación de ventana andina vidrio	M2	1	$ 170.335,00
	13.05.	Reposición e instalación de ventana en cedro caquetaTab/bu	M2	1	$ 296.467,00
	13.06.	Reposición e instalación de ventana en cedro caquetaTab/ch	M2	1	$ 273.159,00
	13.07.	Reposición e instalación de ventana europa	M2	1	$ 321.993,00
	13.08.	Reposición e instalación de ventana lamina	M2	1	$ 194.115,00
	13.09.	Reposición e instalación de ventana proyectante en aluminio incluye vidrio	M2	1	$ 380.889,00
	13.10.	Reposición e instalación de sistema de bisagras de fricción estilo universal para una ventana abatible	UN	1	$ 58.315,00
	13.11.	Reposición e instalación de cierre con recibidor para una ventana abatible	UN	1	$ 20.362,00
	13.12.	Recorrido de fachada, Ajuste, Adecuación, lavado, Sellamiento e impermeabilización para su Normal Funcionamiento.	M2	1	$ 25.758,00
MANTENIMIENTO DE CERRADURAS					
	14.01.	Suministro, cambio e instalación Cerraduras Cilíndricas de Pomo en madera y rosetas en aluminio anodinado y lacado tipo Schlage Bell Wood o equivalente	UN	1	$ 51.203,00
	14.02.	Suministro, cambio e instalación Cerraduras Cilíndricas de Pomo en aluminio lacado tipo Schlage Ball o equivalente	UN	1	$ 51.123,00
	14.03.	Suministro, cambio e instalación Cerrojo de Seguridad de Cilindro y Volteador tipo Schlage b360 o equivalente	UN	1	$ 97.003,00
	14.04.	Suministro, cambio e instalación Cerrojo de Seguridad doble cilindro tipo Schlage b362 o equivalente	UN	1	$ 97.003,00
	14.05.	Suministro, cambio e instalación Cerraduras Cilíndricas de manija en zamac latonado ó anticado y roseta en bronce tipo Schlage Flair o equivalente	UN	1	$ 83.203,00
	14.06.	Suministro, cambio e instalación Cerraduras Cilíndricas reversible de manija metálica tipo Yale o equivalente	UN	1	$ 88.156,00
	14.07.	Suministro, cambio e instalación Cerradura para muebles tipo Yale o equivalente	UN	1	$ 31.944,00
	14.08.	Suministro, cambio e instalación Cerradura tipo Yale sobreponer ¼" o equivalente	UN	1	$ 103.828,00
	14.09.	Suministro, cambio e instalación Cerradura de sobreponer tipo Inafer c-1000 o equivalente	UN	1	$ 131.127,00
	14.10.	Suministro, cambio e instalación Cerradura de sobreponer tipo Inafer c-999 o equivalente	UN	1	$ 102.767,00
	14.11.	Suministro, cambio e instalación Cerradura de sobreponer de tres pasadores cilíndricos en acero tipo Inafer Mega o equivalente	UN	1	$ 46.048,00
	14.12.	Suministro, cambio e instalación Cerradura de doble seguridad de escudo, pomo y cerrojo para entrada principal o interiores tipo Schlage H Orbit o equivalente	UN	1	$ 204.139,00
	14.13.	Suministro, cambio e instalación Conjunto Cerradura Entrada tipo Schlage Antique Elegance para entrada principal	UN	1	$ 285.938,00
	14.14.	Suministro, cambio e instalación Cerradura de embutir Yale serie L370 para entrada principal o interiores o equivalente	UN	1	$ 167.353,00
	14.15.	Suministro, cambio e instalación cierra puertas hidráulico para entrada principal o interiores	UN	1	$ 117.060,00
MANTENIMIENTO DE ESPEJOS					
	15.01.	Suministro, Instalación y/o Reposición de Espejo incoloro 3mm	M2	1	$ 59.677,00
	15.02.	Suministro, Instalación y/o Reposición Espejo incoloro 4mm	M2	1	$ 79.288,00
	15.03.	Suministro, Instalación y/o Reposición Espejo bronce 4 mm	M2	1	$ 59.677,00
	15.04.	Suministro, Instalación y/o Reposición Espejo claro 3 mm	M2	1	$ 51.506,00
	15.05.	Suministro, Instalación y/o Reposición Espejo claro 4 mm	M2	1	$ 59.677,00
MANTENIMIENTO DE VIAS, REDES, PARQUEADEROS, SEÑALIZACION					
	16.01.	Línea de demarcación con pintura en frío	ML	1	$ 2.245,00
	16.02.	Línea de demarcación con resina termoplástica	ML	1	$ 1.808,00
	16.03.	Marca vial con pintura en frío	M2	1	$ 32.103,00
	16.04.	Marca vial con resina termoplástica	M2	1	$ 43.436,00
	16.05.	Señal vertical de transito tipo 1 con lamina retrorreflectiva tipo III (75 x 75) cm	UN	1	$ 355.972,00

	16.06.	Suministro cambio e instalación de topellantas	UN	1	$ 61.932,00
	16.07.	Corte mecanizado de pavimento	ML	1	$ 7.030,00
	16.08.	Localización y replanteo de vias (incluye eje de vía y laterales con andenes)	ML	1	$ 3.417,00
	16.09.	Demolición de pavimento concreto asfaltico	M3	1	$ 80.267,00
	16.10.	Demolición de concreto hidráulico con equipo mecánico	M3	1	$ 86.000,00
	16.11.	Conformación de taludes con equipo mecánico	M3	1	$ 7.660,00
	16.12.	Conformación taludes en tierra	M3	1	$ 33.460,00
	16.13.	Conformación taludes en conglomerado	M3	1	$ 73.718,00
	16.14.	Excavación en zanja - material común - 0.0 a 2.0 m	M3	1	$ 23.555,00
	16.15.	Excavación en zanja - material común - 2.01 a 4.00 m	M3	1	$ 32.740,00
	16.16.	Excavación en zanja - conglomerado - 0.0 a 2.0 m	M3	1	$ 32.715,00
	16.17.	Excavación en zanja - conglomerado - 2.01 a 4.00 m	M3	1	$ 42.852,00
	16.18.	Excavación para pilotes d=< 35 cm de 0 a 6 m	M3	1	$ 135.307,00
	16.19.	Suministro, transporte e instalación entibado horizontal o vertical	M2	1	$ 37.128,00
	16.20.	Filtro en arena	M3	1	$ 78.209,00
	16.21.	Filtro en piedra	M3	1	$ 83.170,00
	16.22.	Relleno compactado con material de préstamo	M3	1	$ 49.988,00
	16.23.	Repaleo mecánico	M3	1	$ 4.340,00
	16.24.	Repaleo manual	M3	1	$ 6.023,00
	16.25.	Relleno en material seleccionado proveniente de la excavación (Apisonado)	M3	1	$ 23.760,00
	16.26.	Relleno en material seleccionado proveniente de la excavación (Canguro)	M3	1	$ 21.209,00
	16.27.	Suministro, transporte e instalación geotextil no tejido 1600	M2	1	$ 5.784,00
	16.28.	Suministro, transporte e instalación geotextil no tejido 3000	M2	1	$ 8.858,00
	16.29.	Suministro, transporte e instalación tratamiento de suelo, cal hidratada E=0.02 Mts.	M2	1	$ 19.727,00
	16.30.	Suministro, transporte e instalación imprimación con emulsión asfáltica según norma INVIAS.	M2	1	$ 2.395,00
	16.31.	Suministro, transporte e instalación mezcla asfáltica tipo mdc-25 según norma INVIAS. Extendido y compactado	M3	1	$ 468.510,00
	16.32.	Suministro, transporte e instalación afirmado para estructuras	M3	1	$ 80.475,00
	16.33.	Suministro, transporte e instalación base compactada con cilindro área >600 m2	M3	1	$ 165.933,00
	16.34.	Suministro, transporte e instalación base compactada con rana (parcheo)	M3	1	$ 145.629,00
	16.35.	Suministro, transporte e instalación sub base compactada con cilindro área > 100 m2	M3	1	$ 113.735,00
	16.36.	Suministro, transporte e instalación sub base compactada con rana	M3	1	$ 113.795,00
	16.37.	Suministro, transporte e instalación tachas reflectivas	UN	1	$ 9.669,00
	16.38.	Suministro, transporte e instalación en concreto MR 45 hecho en obra	M3	1	$ 661.029,00
	16.39.	Suministro, transporte e instalación de dovelas de acero liso 60.000 psi para pavimentos	KG	1	$ 15.304,00
	16.40.	Suministro, transporte e instalación tuberia PVC corrugada de 315mm (12") para alcantarillado	ML	1	$ 119.232,00
	16.41.	Suministro, transporte e instalación tuberia PVC corrugada de 400mm (16") para alcantarillado	ML	1	$ 185.203,00
	16.42.	Suministro, transporte e instalación tuberia PVC corrugada de 500mm (20") para alcantarillado	ML	1	$ 288.337,00
ASEO GENERAL Y RETIRO DE ESCOMBROS					
	17.01.	Aseo general permanente en las obras de mantenimiento	M2	1	$ 3.138,00
	17.02.	Retiro de escombros a lugar autorizado por autoridades ambientales	M3	1	$ 50.428,00

COSTOS DIRECTOS		**$**	**87.283.723,00**
ADMINISTRACIÓN	20%	$	17.456.744,60
IMPREVISTOS	1%	$	872.837,23
UTILIDAD	5%	$	4.364.186,15
IVA	19%	$	829.195,37
COSTO TOTAL OBRA		**$**	**110.806.686,35**

NIVEL DE ACCESIBILIDAD 2

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNID	CANT.	V/R UNIT OFERTADO
ACTIVIDADES PRELIMINARES				
1.01.	Replanteo	M2	1	$ 4.727,00
1.02.	Cerramiento en alambre de púas 5 Hilos H=2.50 m	ML	1	$ 22.169,00
1.03.	Cerca en tabla	M2	1	$ 43.356,00
1.04.	Cerca lamina base H: 2,25	ML	1	$ 153.786,00
1.05.	Excavación Mecánica	M3	1	$ 23.774,00
1.06.	Excavación Manual	M3	1	$ 43.504,00
1.07.	Explanación y Extendido	M3	1	$ 12.431,00
1.08.	Explanación y Retiro	M3	1	$ 98.741,00
1.09.	Relleno Material en Sitio (incluye selección, extendido, humedecimiento y compactación)	M3	1	$ 43.721,00
1.10.	Desmonte de Muros en ladrillo o bloque	M2	1	$ 27.662,00
1.11.	Desmonte de Muros en sistema liviano incluye estructura metálica	M2	1	$ 23.513,00
1.12.	Desmonte Placas Aligeradas	M2	1	$ 51.785,00
1.13.	Desmonte Placas Macizas	M2	1	$ 112.930,00
1.14.	Desmonte Alistado de Piso	M2	1	$ 33.465,00
1.15.	Desmonte de Enchape de Pared y/o Piso	M2	1	$ 18.938,00
1.16.	Desmonte de Guarda Escoba	ML	1	$ 11.836,00
1.17.	Desmonte Cubierta en cualquier material	M2	1	$ 24.205,00
1.18.	Desmonte de Estructura de Cubierta en cualquier material	M2	1	$ 34.578,00
1.19.	Retiro de manto asfaltico de impermeabilización de cubiertas	M2	1	$ 24.205,00
1.20.	Desmonte de cielo raso en cualquier material conservando la estructura portante	M2	1	$ 17.351,00
1.21.	Desmonte de cielo raso en cualquier material y estructura portante	M2	1	$ 14.872,00
1.22.	Desmonte de lámparas Iluminación largas, Cuadradas, Redondas, Reflectores	UN	1	$ 5.998,00
1.23.	Desmonte Puertas y Marcos	UN	1	$ 33.465,00
1.24.	Desmonte de ventanas	M2	1	$ 10.373,00
1.25.	Desmonte de Vidrios de Ventanas y Espejos	M2	1	$ 7.102,00
1.26.	Desmonte de Cerradura de Seguridad	UN	1	$ 37.876,00
1.27.	Desmonte de Divisiones modulares, acrílicas o en vidrio	M2	1	$ 13.831,00
1.28.	Desmonte de Rejas Metálicas	M2	1	$ 17.289,00
1.29.	Desmonte Aparatos Sanitarios	UN	1	$ 53.543,00
1.30.	Desmonte de Grifería	UN	1	$ 16.571,00
1.31.	Desmonte de tanques elevados de agua	UN	1	$ 55.325,00
1.32.	Desmonte de puntos hidrosanitarios. Incluye retiro de red hidrosanitaria en una longitud hasta 1,5 m	UN	1	$ 26.039,00
1.33.	Desmonte de malla eslabonada incluye soportes metálicos	M2	1	$ 31.120,00
1.34.	Desmonte de extractor	UN	1	$ 22.320,00
1.35.	Desmonte de aire acondicionado incluye red de distribución	ML	1	$ 23.990,00
1.36.	Desmonte de muebles empotrados	M2	1	$ 21.817,00
1.37.	Desmonte y montaje de Cortinas, Velos, Persianas y Soportes	UN	1	$ 13.831,00
1.38.	Desmonte de pañete	M2	1	$ 14.226,00
1.39.	Desmonte de salida eléctrica. Incluye retiro de aparato, caja, tapa, tubería y cableado hasta 1,5 m y regateo a que haya lugar	UN	1	$ 21.257,00
1.40.	Desmonte de Cableado Eléctrico. Incluye tubería y demas accesorios eléctricos	ML	1	$ 2.367,00
MANTENIMIENTO DE CUBIERTAS Y CIELO RASOS				
2.01.	Recorrido de cubierta, ajuste, limpieza, sellamiento y suministro de secciones que falten para su normal funcionamiento	M2	1	$ 16.199,00
2.02.	Reposición e Instalación de Caballete Articulado Teja Fibrocemento	ML	1	$ 63.529,00
2.03.	Reposición e Instalación de Caballete Fijo Teja Fibrocemento	ML	1	$ 76.411,00
2.04.	Reposición e Instalación de Canaleta 43 Fibrocemento (L=6.00M)	M2	1	$ 135.320,00
2.05.	Reposición e Instalación de Canaleta 90 Fibrocemento (L=6.00M)	M2	1	$ 90.815,00
2.06.	Reposición e Instalación de Canaleta 90 Galvanizada (L=6.00M)	ML	1	$ 51.378,00
2.07.	Reposición e Instalación de Cubierta tipo sandwich con aislamiento acústico y térmico en poliuretano expandido	M2	1	$ 154.505,00
2.08.	Reposición e Instalación de Cubierta arquitectónica, Galvanizada y Prepintada, teja trapezoidal calibre 26 o superior	M2	1	$ 63.644,00
2.09.	Reposición e Instalación de Cubierta arquitectónica, Galvanizada, teja trapezoidal calibre 26 o superior	M2	1	$ 58.549,00
2.10.	Reposición e Instalación de Caballete fijo en lámina Galvanizada y prepintada	ML	1	$ 36.966,00

	2.11.	Reposición e Instalación de Caballete fijo en lámina Galvanizada	ML	1	$ 34.680,00
	2.12.	Reposición e Instalación de Cubierta de láminas corrugadas de aluminio separadas por un aislamiento de poliuretano rigido	M2	1	$ 45.533,00
	2.13.	Reposición e Instalación de Cubierta Teja aclirica Duralum 240 - 2.5 MM	M2	1	$ 138.853,00
	2.14.	Reposición e Instalación de Cubierta Teja de Barro	M2	1	$ 62.572,00
	2.15.	Reposición e Instalación de Caballete en Teja Tipo Española o equivalente	ML	1	$ 80.884,00
	2.16.	Reposición e Instalación de Cubierta en Teja Tipo Española o equivalente	M2	1	$ 79.880,00
	2.17.	Reposición e Instalación de Cubierta en Fibrocemento Ondulada Nº 10	M2	1	$ 55.552,00
	2.18.	Reposición e Instalación de Cubierta en Fibrocemento Ondulada Nº 8	M2	1	$ 56.963,00
	2.19.	Reposición e Instalación de Cubierta en Fibrocemento Ondulada Nº 6	M2	1	$ 57.978,00
	2.20.	Reposición e Instalación de Cubierta en Fibrocemento Ondulada Nº 4	M2	1	$ 60.378,00
	2.21.	Reposición e Instalación de Cubierta en lámina de policarbonato cristal 4 mm	M2	1	$ 57.501,00
	2.22.	Reposición e Instalación de Cubierta en teja sin traslapo en acero laminado, galvanizado y prepintado	M2	1	$ 60.703,00
	2.23.	Reposición e Instalación de Cubierta en teja traslucida sin traslapo en poliester reforzado con fibra de vidrio clase 7	M2	1	$ 123.893,00
	2.24.	Reposición e Instalación de Teja asfáltica ondulada fabricadas con fibras	UN	1	$ 54.622,00
	2.25.	Reposición e Instalación de Cubierta Traslucida Nº 5	M2	1	$ 64.119,00
	2.26.	Reposición e Instalación de Afinado Cubiertas (E=0.03)	M2	1	$ 68.394,00
	2.27.	Reposición e Instalación de Estructura en Madera Para Teja de Barro	ML	1	$ 112.989,00
	2.28.	Reposición e Instalación de Estructura en Madera para cubierta	ML	1	$ 71.838,00
	2.29.	Reposición e Instalación de Estructura Metálica Para Teja Fibrocemento	ML	1	$ 100.161,00
	2.30.	Mantenimiento, reposición e instalación de manto autoprotegido con foil aluminio y alma central de polietileno de alta densidad de calibre igual o superior 3mm	M2	1	$ 49.425,00
	2.31.	Mantenimiento, reposición e instalación de manto autoprotegido con foil aluminio y alma central en poliéster de alta capacidad de calibre igual o superior 3mm	M2	1	$ 56.371,00
	2.32.	Mantenimiento, reposición e instalación de manto bituminoso impermeabilizante de superficies con acabado en piso duro de calibre igual o superior 4 mm	M2	1	$ 52.538,00
	2.33.	Mantenimiento, reposición e instalación de manto bituminoso impermeabilizante con refuerzo en fibra de polyester de alta capacidad, antiadherente de polietileno en lado inferior, en mineral esmaltado en lado superior, cal. 3.5 mm o superior.	M2	1	$ 56.411,00
	2.34.	Reposición e Instalación de aislamiento térmico y acústico en lana de vidrio	M2	1	$ 44.680,00
	2.35.	Reposición e Instalación de moldura de yeso	ML	1	$ 15.278,00
	2.36.	Reposición e Instalación de Cielo Raso Bóvedas DRY WALL	M2	1	$ 76.023,00
	2.37.	Reposición e Instalación de Armadura Madera y Malla	M2	1	$ 74.660,00
	2.38.	Reposición e Instalación de Cielorraso en Dry Wall, Adecuando Estructura Metálica Existente	M2	1	$ 57.982,00
	2.39.	Mantenimiento, reposición, sustitución, desmonte e instalación de Láminas de Cielo Raso dañado o faltante en el mismo material existente. Incluye limpieza, reparación ajuste y reemplazo de piezas de la estructura metálica existente.	M2	1	$ 31.576,00
	2.40.	Reposición e Instalación de Cielo Raso Plano en Dry Wall Incluye Estructura Metálica	M2	1	$ 74.820,00
	2.41.	Suministro e instalación de cielo raso con tablilla en PVC. Incluye estructura metálica.	M2	1	$ 81.831,00
	2.42.	Reposición e Instalación de Voladizo en placa de fibrocemento Incluye Estructura Metálica	M2	1	$ 150.186,00
	2.43.	Reposición e Instalación de Cielo Raso de lámina rigida de fibra de vidrio y recubierta por película de PVC	M2	1	$ 71.422,00
	2.44.	Reposición e Instalación de Cielo Raso Plano en Dry Wall	M2	1	$ 44.151,00
	2.45.	Reposición e Instalación de Cielo Raso tipo Triplex o equivalente	M2	1	$ 96.982,00
	2.46.	Reposición e Instalación de Cielo Raso Yeso Oculto	M2	1	$ 76.118,00
	2.47.	Reposición e Instalación de Cielo Raso Yeso Semi - Oculto	M2	1	$ 73.644,00
	2.48.	Reposición e Instalación de Cornisas Yeso	ML	1	$ 26.002,00
	2.49.	Reposición e Instalación de Lamina Plana de fibrocemento	M2	1	$ 64.973,00
	2.50.	Reposición e Instalación de Listón para Techo 8 X 1 CM - Pino	M2	1	$ 65.244,00
	2.51.	Reposición e Instalación de cielo raso con lámina de icopor con acabados. Incluye estructura auto ensamblada en aluminio.	M2	1	$ 55.128,00
	2.52.	Reposición e Instalación de lámina de icopor con acabados.	M2	1	$ 14.377,00
	2.53.	Reposición e Instalación de flanches en lámina galvanizada calibre 22 de ancho 25 a 50 cm.	ML	1	$ 49.347,00
	2.54.	Mantenimiento cubierta inclinada de tejas de gres tipo "S". Incluye sustituciones, restituciones y mejoramiento de materiales (tejas, caballete, elementos de fijación, accesorios, juntas, remates perimetrales, flanches). Incluye limpieza viga canal	M2	1	$ 42.285,00
	2.55.	Mantenimiento cubierta inclinada de tejas plásticas. Incluye sustituciones, restituciones y mejoramiento de materiales (tejas, caballete, elementos de fijación, accesorios, juntas, remates perimetrales, flanches)	M2	1	$ 39.030,00
	2.56.	Suministro e instalación de impermeabilización con revestimiento en poliurea	M2	1	$ 138.579,00

MANTENIMIENTO DE REDES HIDROSANITARIAS					
	3.01.	Ajuste, acondicionamiento y suministro de elementos faltantes en la red hidrosanitaria e hidráulica de la edificación, necesarios para dejar estas redes en óptimas condiciones de funcionamiento y que cumpla con las especificaciones establecidas.	ML	1	$ 21.751,00
	3.02.	Reposición e Instalación de Bajante PVC	ML	1	$ 47.097,00
	3.03.	Reposición e Instalación de Canal de alta capacidad en PVC	ML	1	$ 58.518,00
	3.04.	Reposición e Instalación de Canal en PVC	ML	1	$ 42.081,00
	3.05.	Reposición e Instalación de Accesorios Para Drenaje 4"	UN	1	$ 48.535,00
	3.06.	Reposición e Instalación de Accesorios Para Drenaje 6"	UN	1	$ 120.658,00
	3.07.	Reposición e Instalación de Caja de Inspección 100 X 100 HMAX: 1.00	UN	1	$ 848.126,00
	3.08.	Reposición e Instalación de Caja de Inspección 60 X 60	UN	1	$ 585.852,00
	3.09.	Reposición e Instalación de Caja de Inspección 80 X 80	UN	1	$ 646.011,00
	3.10.	Reposición e Instalación de Tubería sanitaria PVC 4" (incluye accesorios)	ML	1	$ 52.552,00
	3.11.	Reposición e Instalación de Tubería sanitaria PVC 6" (incluye accesorios)	ML	1	$ 95.609,00
	3.12.	Reposición e Instalación de Accesorio Cobre 1/2"	UN	1	$ 10.837,00
	3.13.	Reposición e Instalación de Accesorio Cobre 1-1/2"	UN	1	$ 32.969,00
	3.14.	Reposición e Instalación de Accesorio Cobre 1"	UN	1	$ 14.918,00
	3.15.	Reposición e Instalación de Accesorio Galvanizado 1"	UN	1	$ 25.742,00
	3.16.	Reposición e Instalación de Accesorio Galvanizado 1/2"	UN	1	$ 14.182,00
	3.17.	Reposición e Instalación de Acometida Gas Unifamiliar	UN	1	$ 1.933.933,00
	3.18.	Reposición e Instalación de Conducto Evacuación Gas 15 X 22	UN	1	$ 109.744,00
	3.19.	Reposición e Instalación de Tubería Acero Galvanizada 1"	ML	1	$ 70.452,00
	3.20.	Reposición e Instalación de Tubería Acero Galvanizada 1/2"	ML	1	$ 41.119,00
	3.21.	Reposición e Instalación de Tubería Cobre 1/2"	ML	1	$ 27.077,00
	3.22.	Reposición e Instalación de Tubería de Polietileno 1"	ML	1	$ 30.204,00
	3.23.	Reposición e Instalación de Tubería de Polietileno 3/4"	ML	1	$ 28.479,00
	3.24.	Reposición e Instalación de Punto Salida Calentador de Ambiente	UN	1	$ 61.103,00
	3.25.	Reposición e Instalación de Punto Salida Calentador de Paso	UN	1	$ 63.507,00
	3.26.	Reposición e Instalación de Salida Chimenea	UN	1	$ 35.209,00
	3.27.	Reposición e Instalación de Punto Agua Fría	UN	1	$ 44.260,00
	3.28.	Reposición e instalación de rejilla de ventilación	UN	1	$ 49.374,00
	3.29.	Reposición e instalación de punto agua caliente	UN	1	$ 43.629,00
	3.30.	Reposición e instalación de accesorios cerámicos para baños	UN	1	$ 85.900,00
	3.31.	Reposición e instalación de accesorios cromados para baños	UN	1	$ 222.168,00
	3.32.	Reposición e instalación de lavadero de flauta	UN	1	$ 453.854,00
	3.33.	Reposición e instalación de lavadero fijo en granito pulido	UN	1	$ 380.317,00
	3.34.	Reposición e instalación de lavamanos con grifería	UN	1	$ 176.683,00
	3.35.	Reposición e instalación de lavaplatos con grifería	UN	1	$ 321.710,00
	3.36.	Reposición e instalación de llave manguera	UN	1	$ 14.963,00
	3.37.	Reposición e instalación de inodoro alongado o redondo de una pieza en porcelana y con descarga variable.	UN	1	$ 578.253,00
	3.38.	Reposición e instalación de inodoro de dos piezas en porcelana y con descarga sencilla con boton superior.	UN	1	$ 310.104,00
	3.39.	Reposición e instalación de drenaje en tubería drenaje 4" con filtro	ML	1	$ 197.734,00
	3.40.	Reposición e instalación de drenaje en tubería drenaje 6" con filtro	ML	1	$ 265.159,00
	3.41.	Reposición e instalación de salida sanitaria 2"	UN	1	$ 74.207,00
	3.42.	Reposición e instalación de salida sanitaria 4"	UN	1	$ 103.919,00
	3.43.	Reposición e instalación de salida sanitaria 3"	UN	1	$ 83.790,00
	3.44.	Reposición e Instalación de Orinal de entrada superior con esmalte antibacterial y diseño ahorrador de agua.	UN	1	$ 359.389,00
	3.45.	Reposición e Instalación de Lavamanos de pedestal con amplio pozo color por definir	UN	1	$ 277.752,00
	3.46.	Reposición e Instalación de Ducha Eléctrica dirigible de 110V. Incluye Grifería.	UN	1	$ 134.049,00
	3.47.	Impermeabilización tanque de agua de reserva	M2	1	$ 62.401,00
	3.48.	Reposición e instalación de taza sanitaria alongada para uso de fluxometro	UN	1	$ 681.112,00
	3.49.	Reposición e instalación de lavamanos de colgar color por definir	UN	1	$ 152.389,00
	3.50.	Reposición e instalación de lavamanos de colgar con semi-pedestal color por definir	UN	1	$ 211.389,00
	3.51.	Reposición e instalación de lavamanos de sobreponer color por definir	UN	1	$ 220.389,00
	3.52.	Reposición e instalación de grifería monocontrol para lavamanos	UN	1	$ 145.248,00
	3.53.	Reposición e instalación de grifería convencional individual para lavamanos	UN	1	$ 83.375,00
	3.54.	Reposición e instalación de Grifería lavamanos doble 4 pulgadas convencional	UN	1	$ 124.598,00
	3.55.	Reposición e instalación de Grifería lavamanos doble 8 pulgadas	UN	1	$ 119.651,00
	3.56.	Reposición e instalación de Grifería lavamanos de mesa antivandálico	UN	1	$ 244.138,00
	3.57.	Reposición e instalación de Grifería lavamanos pared 8 pulgadas	UN	1	$ 238.138,00
	3.58.	Reposición e instalación de Grifería ducha mezclador 8 pulgadas	UN	1	$ 169.118,00

	3.59.	Reposición e instalación de Griferia ducha sencilla de palanca	UN	1	$ 120.887,00
	3.60.	Reposición e instalación de Griferia ducha mezclador tipo toledo cruz o equivalente	UN	1	$ 249.503,00
	3.61.	Reposición e instalación de Griferia ducha sencilla	UN	1	$ 110.994,00
	3.62.	Reposición e instalación de Griferia tipo ducha clásica decorativa 8 pulgadas cromo o equivalente	UN	1	$ 292.788,00
	3.63.	Reposición e instalación de ducha con griferia tipo piscis o equivalente	UN	1	$ 123.374,00
	3.64.	Reposición e instalación de Griferia lavaplatos sencillo tipo athenea o equivalente	UN	1	$ 112.231,00
	3.65.	Reposición e instalación de Griferia lavaplatos 8 pulgadas	UN	1	$ 135.728,00
	3.66.	Reposición e instalación de Griferia lavaplatos tipo burdeos cromo o equivalente	UN	1	$ 186.432,00
	3.67.	Reposición e instalación de Griferia lavaplatos pared individual tipo S	UN	1	$ 115.941,00
	3.68.	Suministro e instalación de Griferia tipo push antivandálica expuesta 3/4 para orinal	UN	1	$ 238.787,00
	3.69.	Reposición e instalación de Griferia tipo push antivandálica para orinal o inodoro	UN	1	$ 291.447,00
	3.70.	Reposición e instalación de Griferia tipo push antivandálica para lavamanos	UN	1	$ 232.694,00
	3.71.	Reposición e instalación de Griferia con sensor para lavamanos	UN	1	$ 1.334.235,00
	3.72.	Reposición e instalación de Griferia orinal tradicional cromo	UN	1	$ 176.814,00
	3.73.	Reposición e instalación de Griferia sanitario tradicional	UN	1	$ 104.787,00
	3.74.	Reposición e instalación de Griferia sanitaria hidrostática doble descarga	UN	1	$ 113.333,00
	3.75.	Reposición e instalación de Griferia lavaplatos monocontrol	UN	1	$ 185.196,00
	3.76.	Reposición e instalación de Manija tanque sanitario	UN	1	$ 34.224,00
	3.77.	Reposición e instalación de Válvula regulación 1/2 sanitario cromo	UN	1	$ 61.875,00
	3.78.	Reposición e instalación de Acople metal sanitario 55 cm 1/2 x 7/8	UN	1	$ 46.261,00
	3.79.	Reposición e instalación de Acople metal sanitario 40 cm 1/2 x 7/8	UN	1	$ 43.788,00
	3.80.	Reposición e instalación de Acople plástico sanitario 55 cm 1/2 x 7/8	UN	1	$ 34.656,00
	3.81.	Reposición e instalación de ducha tipo elite o equivalente	UN	1	$ 218.600,00
	3.82.	Reposición e instalación de ducha tipo fénix o equivalente	UN	1	$ 213.654,00
	3.83.	Reposición e instalación de asiento sanitario (bizcocho)	UN	1	$ 97.288,00
MANTENIMIENTO DE REDES ELECTRICAS					
	4.01.	Reposición, suministro e instalación de la red eléctrica en tubería existente (incluye cableado y accesorios), y/o elementos necesarios para dejar estas redes en óptimas condiciones de funcionamiento.	ML	1	$ 10.711,00
	4.02.	Reposición, suministro e instalación de la red eléctrica libre de halógeno en tubería existente (incluye cableado y accesorios), y/o elementos necesarios para dejar estas redes en óptimas condiciones de funcionamiento.	ML	1	$ 13.548,00
	4.03.	Reposición, suministro e instalación de la red eléctrica en tubería PVC (incluye tubería, cableado y regateo), y/o elementos necesarios para dejar estas redes en óptimas condiciones de funcionamiento (solo para redes embebidas en muros).	ML	1	$ 27.613,00
	4.04.	Reposición, suministro e instalación de la red eléctrica en tubería EMT (incluye tubería, cableado y anclaje), y/o elementos necesarios para dejar estas redes en óptimas condiciones de funcionamiento (para redes expuestas).	ML	1	$ 26.542,00
	4.05.	Reposición, suministro e instalación de la red eléctrica libre de halógeno en tubería PVC (incluye tubería, cableado y regateo), y/o elementos necesarios para dejar estas redes en óptimas condiciones de funcionamiento (para RLH y embebidas en muros).	ML	1	$ 29.580,00
	4.06.	Reposición, suministro e instalación de la red eléctrica libre de halógeno en tubería EMT (incluye tubería, cableado y anclaje), y/o elementos necesarios para dejar estas redes en óptimas condiciones de funcionamiento (para RLH y expuestas).	ML	1	$ 28.509,00
	4.07.	Reposición e instalación de lámpara reflector LED 50W	UN	1	$ 137.486,00
	4.08.	Reposición e instalación de lámpara reflector LED 100W	UN	1	$ 193.371,00
	4.09.	Reposición e instalación de lámpara reflector LED 200W	UN	1	$ 447.396,00
	4.10.	Reposición e instalación de lámpara tubo LED hermética sobreponer 1x24w luz blanca	UN	1	$ 98.181,00
	4.11.	Reposición e instalación de lámpara dos tubos LED hermética sobreponer	UN	1	$ 128.664,00
	4.12.	Reposición e instalación de lámpara regleta LED 4x24cm 12w	UN	1	$ 62.617,00
	4.13.	Reposición e instalación de lámpara panel LED 30 x 30 24w luz blanca	UN	1	$ 57.537,00
	4.14.	Reposición e instalación de lámpara panel LED 30 x 60 25w luz blanca	UN	1	$ 82.939,00
	4.15.	Reposición e instalación de lámpara panel LED 60 x 60 48w luz blanca	UN	1	$ 88.020,00
	4.16.	Suministro e instalación de lámpara panel LED 30 x 120 48w luz blanca	UN	1	$ 103.261,00
	4.17.	Reposición e instalación interruptor sencillo	UN	1	$ 19.767,00
	4.18.	Reposición e instalación interruptor conmutable sencillo	UN	1	$ 31.378,00
	4.19.	Reposición e instalación interruptor conmutable triple	UN	1	$ 35.470,00
	4.20.	Reposición e instalación interruptor doble	UN	1	$ 24.641,00
	4.21.	Reposición e instalación interruptor sencillo con toma doble	UN	1	$ 31.913,00
	4.22.	Reposición e instalación interruptor triple	UN	1	$ 27.021,00
	4.23.	Reposición e instalación de soporte para reflectores	UN	1	$ 225.758,00
	4.24.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de salida + toma bifásica	UN	1	$ 127.146,00
	4.25.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de salida en tubería PVC	UN	1	$ 82.503,00

4.26.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de salida para conmutable en tubería PVC	UN	1	$ 110.682,00
4.27.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de salida en tubería EMT	UN	1	$ 103.646,00
4.28.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de salida + toma trifásica	UN	1	$ 150.594,00
4.29.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de toma doble americana	UN	1	$ 19.864,00
4.30.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de toma doble GFCI	UN	1	$ 54.543,00
4.31.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de toma doble P.T.A. 15A 125V Naranja	UN	1	$ 25.745,00
4.32.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de toma trifásica 20A	UN	1	$ 25.224,00
4.33.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de toma bifásica 20A	UN	1	$ 19.193,00
4.34.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de tierra en poste	UN	1	$ 673.445,00
4.35.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de tierra tablero general distribución	UN	1	$ 521.628,00
4.36.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de Caja derivación 10cm x10cm DEXSON	UN	1	$ 34.200,00
4.37.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de Caja de paso 15 x 15 x 10 cm con chapa	UN	1	$ 62.834,00
4.38.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de tablero MON.C/PUERTA ESP. TOTAL.8 CTOS	UN	1	$ 327.243,00
4.39.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de tablero BIF.C/PUERTA ESP. TOTAL.12 CTOS	UN	1	$ 587.245,00
4.40.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de tablero TRIF.C/PUERTA ESP. TOTAL.24 CTOS	UN	1	$ 712.929,00
4.41.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de tablero TRIF.C/PUERTA ESP. TOTAL.36 CTOS	UN	1	$ 830.090,00
4.42.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de Lámpara exterior blanca redonda rejilla 60w	UN	1	$ 67.541,00
4.43.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de Lámpara de emergencia LED 2 focos	UN	1	$ 136.718,00
4.44.	Reposición e instalación de Señalizador de Salida Led	UN	1	$ 121.784,00
4.45.	Reposición e instalación de Sensor de movimiento infrarrojo de 180 o 360 grados	UN	1	$ 82.087,00
4.46.	Reposición e instalación de Lámpara de sobreponer 60X60 4X17W	UN	1	$ 134.353,00
4.47.	Reposición e instalación de Driver regulable para Panel Led de 6w a 24w	UN	1	$ 28.433,00
4.48.	Reposición e instalación de Panel Led redondo 6w	UN	1	$ 40.582,00
4.49.	Reposición e instalación de Panel Led redondo 9w	UN	1	$ 43.921,00
4.50.	Reposición e instalación de Panel Led redondo 12w	UN	1	$ 46.147,00
4.51.	Reposición e instalación de Panel Led redondo 18w	UN	1	$ 49.114,00
4.52.	Reposición e instalación de Panel Led redondo 24w	UN	1	$ 67.665,00
4.53.	Reposición e instalación de Cinta de Led siliconada 24w	ML	1	$ 16.401,00
4.54.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de Breakers 1 x 15A hasta 30 amperios	UN	1	$ 21.235,00
4.55.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de Breakers 1 x 40 amperios	UN	1	$ 22.976,00
4.56.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de Breakers 1X60 amperios	UN	1	$ 56.813,00
4.57.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de Breakers 2X60 amperios	UN	1	$ 96.387,00
4.58.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de Breakers 3X60 amperios	UN	1	$ 138.434,00
4.59.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de Breakers 2X30 amperios	UN	1	$ 64.291,00
4.60.	Reposición e instalación de Balasto electrónico 4 x 32 4 x 17 w t 8	UN	1	$ 82.550,00
4.61.	Reposición e instalación de extractor de aire industrial de 16" con rejilla de protección	UN	1	$ 410.790,00
4.62.	Suministro e instalación de luminaria fluorescente a prueba de explosión 2 x 32W	UN	1	$ 2.677.882,00
4.63.	Suministro e instalación TUBO LED T8 DE 18W	UN	1	$ 29.396,00
4.64.	Suministro e instalación de Dicroico de LED de 5W	UN	1	$ 38.214,00
4.65.	Mantenimiento y/o reposicion de acometida en cable de cobre 3F No 4 +1N No 6 y/o elementos necesarios para dejar estas redes en optimas condiciones de funcionamiento y que cumpla con las especificaciones establecidas.	ML	1	$ 84.805,00
4.66.	Mantenimiento y/o reposicion de acometida en cable de cobre 3F No 6+1N No 6 + 1T No 8 y/o elementos necesarios para dejar estas redes en optimas condiciones de funcionamiento y que cumpla con las especificaciones establecidas.	ML	1	$ 77.948,00
4.67.	Mantenimiento y/o reposicion de acometida en cable de cobre 3F No 8+1N No 8 + 1T No 8 y/o elementos necesarios para dejar estas redes en óptimas condiciones de funcionamiento y que cumpla con las especificaciones establecidas.	ML	1	$ 70.952,00
4.68.	Mantenimiento y/o reposicion de cable de cobre 1/0 desnudo para apantallamiento incluye elementos necesarios para dejar estas redes en óptimas condiciones de funcionamiento y que cumpla con las especificaciones establecidas.	ML	1	$ 89.951,00
4.69.	Mantenimiento y/o reposición de cable de cobre 1/0 aislado para apantallamiento incluye elementos necesarios para dejar estas redes en óptimas condiciones de funcionamiento y que cumpla con las especificaciones establecidas.	ML	1	$ 81.392,00
4.70.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de caja premoldeada tipo totalizador de 3x100	UN	1	$ 233.057,00
MANTENIMIENTO DE REDES DE VOZ Y DATOS				
5.01.	Reposición e instalación de Gabinetes metálicos para centralizar las redes de voz y datos	UN	1	$ 1.698.211,00
5.02.	Reposición e instalación de Bandeja tipo malla porta cables para redes de energía regulada, normal y comunicaciones formato 60 x 300 mm o similar	ML	1	$ 96.592,00

	5.03.	Reposición e instalación de Canaleta Metálica porta cables con división para la instalación de salidas de voz, datos y energía regulada	ML	1	$ 35.848,00
	5.04.	Reposición e instalación de Canaleta Plástica porta cables con división para la instalación de salidas de voz, datos y energía regulada	ML	1	$ 42.093,00
	5.05.	Reposición e instalación de Salida doble de voz y/o datos categoría 6 certificado	UN	1	$ 65.829,00
	5.06.	Reposición e instalación de cableado UTP categoría 6A -100 % cobre	ML	1	$ 16.707,00
	5.07.	Reposición e instalación de cableado HDMI	ML	1	$ 15.126,00
	5.08.	Reposición e instalación de salida de incrustar para pared HDMI	UN	1	$ 33.862,00
					$ 0,00
MANTENIMIENTO MUROS Y MAMPOSTERÍA					$ 0,00
	6.01.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de Pintura ignífuga contra incendios	M2	1	$ 29.288,00
	6.02.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de muro madera pino ESP. 10CM doble cara	M2	1	$ 141.670,00
	6.03.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de fachada sistema tipo persiana aerolux o equivalente	M2	1	$ 134.875,00
	6.04.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de fachada sistema tipo persiana DVLUX o equivalente	M2	1	$ 134.120,00
	6.05.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de alfajía concreto prefabricada	ML	1	$ 74.985,00
	6.06.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de alfajía concreto 0.15 M	ML	1	$ 57.891,00
	6.07.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de alfajía concreto 0.25 M	ML	1	$ 97.634,00
	6.08.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de alfajía en tablón	ML	1	$ 44.381,00
	6.09.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de alfajía en ladrillo macizo prensado	ML	1	$ 59.684,00
	6.10.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de muro divisorio bloque estriado N°4 en los casos que se requiera	M2	1	$ 54.509,00
	6.11.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de muro divisorio bloque estriado N°5 en los casos que se requiera	M2	1	$ 58.106,00
	6.12.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de muro divisorio bloque liso N°5 en los casos que se requiera	M2	1	$ 53.674,00
	6.13.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de muro Dry wall doble cara E=12 en los casos que se requiera	M2	1	$ 77.060,00
	6.14.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de muro Dry wall doble cara E=10 en los casos que se requiera	M2	1	$ 79.419,00
	6.15.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de muro lamina fibrocemento 10mm en los casos que se requiera	M2	1	$ 91.542,00
	6.16.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de dintel en concreto 5 cm en los casos que se requiera	ML	1	$ 37.180,00
	6.17.	Reposición e instalación de muros y fachadas en ladrillo macizo prensado a la vista	M2	1	$ 165.980,00
	6.18.	Reposición e instalación de mesón en concreto	M2	1	$ 274.518,00
	6.19.	Mantenimiento y/o reposición e instalación poyo ducha en los casos que se requiera	ML	1	$ 38.611,00
	6.20.	Remates en muros en ladrillo macizo prensado	ML	1	$ 58.110,00
	6.21.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de soporte mesón en bloque de concreto 60cm x 90cm x 10cm en los casos que se requiera	UN	1	$ 97.671,00
	6.22.	Suministro e instalación de viga de confinamiento y amarre muro de 0,15 x 0,25 mts. Incluye refuerzo	ML	1	$ 137.992,00
	6.23.	Suministro e instalación de columna de forma regular de 3.500 PSI. incluye refuerzo	M3	1	$ 1.295.132,00
	6.24.	Suministro e instalación de losa con lamina colaborante y concreto de 3.500 PSI. incluye refuerzo	M2	1	$ 183.736,00
MANTENIMIENTO DE ACABADOS DE PINTURA					
	7.01.	Mantenimiento y/o reposición e instalación anti humedad fachada dos capas	M2	1	$ 23.059,00
	7.02.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de anticorrosivo sobre lamina lineal	ML	1	$ 13.306,00
	7.03.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de anticorrosivo sobre lamina llena	M2	1	$ 19.789,00
	7.04.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de barniz sobre muebles	M2	1	$ 58.353,00
	7.05.	Demarcación con marmolina	ML	1	$ 8.363,00
	7.06.	Mantenimiento y reposición e instalación de esmalte sobre lámina lineal	ML	1	$ 15.123,00
	7.07.	Mantenimiento y reposición e instalación de esmalte sobre lámina llena	M2	1	$ 24.146,00
	7.08.	Mantenimiento y reposición e instalación de esmalte sobre marcos lamina	ML	1	$ 13.012,00
	7.09.	Mantenimiento y reposición e instalación de esmalte sobre marcos madera	ML	1	$ 26.954,00
	7.10.	Mantenimiento y reposición e instalación de esmalte sobre muebles	M2	1	$ 104.130,00
	7.11.	Mantenimiento y reposición e instalación de estuco	M2	1	$ 15.840,00
	7.12.	Mantenimiento y reposición e instalación de estuco veneciano	M2	1	$ 65.922,00
	7.13.	Mantenimiento y reposición e instalación de estuco y vinilo 3 manos	M2	1	$ 32.285,00
	7.14.	Mantenimiento y reposición e instalación de revestimiento plástico de acabado texturizado estilo rayado tipo graniplast esgrafiado o equivalente	M2	1	$ 29.661,00
	7.15.	Mantenimiento y reposición e instalación de marmolina sobre pañete	M2	1	$ 22.312,00

	7.16.	Mantenimiento y reposición e instalación de revestimiento bajo placa tipo plaster o equivalente	M2	1	$ 29.470,00
	7.17.	Mantenimiento y reposición e instalación de tintilla sobre madera lineal	ML	1	$ 5.800,00
	7.18.	Mantenimiento y reposición e instalación de tintilla sobre madera llena	M2	1	$ 27.063,00
	7.19.	Mantenimiento y reposición e instalación de vinilo sobre pañete o sobre estuco 3 manos	M2	1	$ 16.260,00
	7.20.	Mantenimiento, reposición y aplicación pintura tipo vinilo 3 manos para exteriores de alta resistencia y máxima protección tres manos color a definir en obra. Incluye alistamiento superficie.	M2	1	$ 23.805,00
	7.21.	Mantenimiento y reposición e instalación de Wash Primer sobre aluminio	M2	1	$ 46.129,00
	7.22.	Mantenimiento y reposición e instalación de Pintura epóxica tipo 1 poliamida	M2	1	$ 35.655,00
	7.23.	Mantenimiento y reposición e instalación de Pintura hidrorepelente	M2	1	$ 25.624,00
	7.24.	Mantenimiento y reposición e instalación de Pintura tipo Vinilo interior especial para paneles de yeso a dos manos	M2	1	$ 11.161,00
	7.25.	Mantenimiento y reposición e instalación de Pintura Anti-Grafiti Transparente	M2	1	$ 54.104,00
	7.26.	Mantenimiento y reposición e instalación de Pintura para canchas deportivas a dos manos	M2	1	$ 27.958,00
	7.27.	Mantenimiento rejas. Incluye desmonte y montaje, mantenimiento bisagras, cerradura de seguridad, pasador, porta candado, aplicación anticorrosivo y esmalte tipo intemperie al duco 3 manos, color por definir en obra	M2	1	$ 16.113,00
MANTENIMIENTO DE ACABADOS DE PISOS					
	8.01.	Mantenimiento y reposición e instalación de alistado de piso 4cm, adhesivo de piso y enboquillado de fraguado rápido	M2	1	$ 56.056,00
	8.02.	Mantenimiento y reposición e instalación de alistado de piso 2cm	M2	1	$ 23.247,00
	8.03.	Mantenimiento y reposición e instalación de alistado de piso 4cm	M2	1	$ 32.399,00
	8.04.	Mantenimiento y reposición e instalación de alistado de piso 4cm endurecido	M2	1	$ 54.826,00
	8.05.	Mantenimiento y reposición e instalación de alistado de piso 4cm impermeabilizado	M2	1	$ 43.084,00
	8.06.	Mantenimiento y reposición e instalación de alistado de piso 8cm impermeabilizado	M2	1	$ 68.405,00
	8.07.	Mantenimiento y reposición e instalación de piso en adoquín cuarto 26	M2	1	$ 100.412,00
	8.08.	Mantenimiento y reposición e instalación de piso en adoquín español 6cm	M2	1	$ 89.952,00
	8.09.	Mantenimiento y reposición e instalación de piso en adoquín español 8cm	M2	1	$ 95.323,00
	8.10.	Mantenimiento y reposición e instalación de piso en adoquín rustico corbatín 5.0	M2	1	$ 69.276,00
	8.11.	Mantenimiento y reposición e instalación de piso en adoquín concreto 6cm peatonal	M2	1	$ 90.478,00
	8.12.	Mantenimiento y reposición e instalación de piso en adoquín concreto 8cm vehicular	M2	1	$ 93.985,00
	8.13.	Mantenimiento y reposición e instalación de piso en alfombra argollada multinivel 650 GR	M2	1	$ 66.680,00
	8.14.	Mantenimiento y reposición e instalación de piso en alfombra argollada multinivel 980 GR	M2	1	$ 82.795,00
	8.15.	Mantenimiento y reposición e instalación de piso en alfombra recortada 800 GR	M2	1	$ 107.901,00
	8.16.	Mantenimiento y reposición e instalación de piso cerámico formato 20 x 20 o similar	M2	1	$ 66.796,00
	8.17.	Mantenimiento y reposición e instalación de piso natural tipo ARUBA ARENA 57.5 X 57.5 o equivalente	M2	1	$ 60.742,00
	8.18.	Mantenimiento y reposición e instalación de piso tipo duropiso 33.8 x 33.8 o equivalente	M2	1	$ 83.218,00
	8.19.	Mantenimiento y reposición e instalación de piso exterior tipo MURCIA 45.8 X 45.8 o equivalente	M2	1	$ 67.100,00
	8.20.	Mantenimiento y reposición e instalación de piso imitación madera 57.5 x 57.5	M2	1	$ 52.542,00
	8.21.	Mantenimiento y reposición e instalación de piso marmolizado tipo ELDA 55.2 x 55.2 o equivalente	M2	1	$ 52.542,00
	8.22.	Mantenimiento y reposición e instalación de piso ornamental tipo malta 33.8 x 33.8 o equivalente	M2	1	$ 69.373,00
	8.23.	Mantenimiento y reposición e instalación de piso tipo pizarra natural o equivalente	M2	1	$ 66.718,00
	8.24.	Mantenimiento y reposición e instalación de piso tipo terrazo Britania 42.5 x 42.5 o equivalente	M2	1	$ 56.715,00
	8.25.	Mantenimiento y reposición e instalación de piso cerámico tráfico moderado	M2	1	$ 68.511,00
	8.26.	Mantenimiento y reposición e instalación de piso en gres tablón tradicional rojo 30 x 30	M2	1	$ 85.777,00
	8.27.	Mantenimiento y reposición e instalación de piso en gres tipo tablón portal rojo 30 x 15 o equivalente	M2	1	$ 84.112,00
	8.28.	Mantenimiento y reposición e instalación de piso en gres tipo tableta etrusca roja 25X7 o equivalente	M2	1	$ 69.905,00
	8.29.	Mantenimiento y reposición e instalación de piso en porcelanato tipo piedra egipcia sandstone 27.2 x 55.4 o equivalente	M2	1	$ 183.483,00
	8.30.	Mantenimiento y reposición e instalación de piso en porcelanato color por definir en obra	M2	1	$ 135.682,00
	8.31.	Mantenimiento y reposición e instalación de guardaescoba en cerámica.	ML	1	$ 18.414,00
	8.32.	Mantenimiento y reposición e instalación de guardaescoba en porcelanato	ML	1	$ 23.212,00
	8.33.	Mantenimiento y reposición e instalación de guardaescoba en gres 18.5 x 9 cm	ML	1	$ 24.722,00
	8.34.	Mantenimiento y reposición e instalación de guardaescoba en MDF 8cm	ML	1	$ 25.836,00
	8.35.	Mantenimiento y reposición e instalación de guardaescoba PVC 6.8 cm	ML	1	$ 11.646,00
	8.36.	Mantenimiento y reposición e instalación de guardaescoba PVC rollo 8 cm	ML	1	$ 9.670,00

	8.37.	Mantenimiento y reposición e instalación de guardaescoba PVC rigido 7.5 cm	ML	1	$ 15.701,00
	8.38.	Mantenimiento y reposición e instalación de contrahuella de escalera en PVC 20 CM	ML	1	$ 30.339,00
	8.39.	Mantenimiento y reposición e instalación de mediacaña en PVC 6 cm	ML	1	$ 47.172,00
	8.40.	Mantenimiento y reposición e instalación de mediacaña en PVC 9 cm	ML	1	$ 54.773,00
	8.41.	Mantenimiento y reposición e instalación de piso en baldosa de grano de mármol.	M2	1	$ 138.922,00
	8.42.	Mantenimiento y reposición e instalación de guardaescoba en baldosa de grano de mármol.	ML	1	$ 34.841,00
	8.43.	Mantenimiento, reposición e instalación de piso técnico extruido monomasa	M2	1	$ 187.706,00
	8.44.	Mantenimiento, reposición e instalación de guardaescoba para piso técnico extruido monomasa e:0.10 m	ML	1	$ 31.015,00
	8.45.	Mantenimiento, reposición e instalación de huellas y contrahuellas de escalera para piso técnico extruido monomasa	ML	1	$ 75.237,00
	8.46.	Mantenimiento, pulida y brillada de piso en baldosa grano de marmol con ácido oxálico y cera liquida 7 x 1	M2	1	$ 31.687,00
	MANTENIMIENTO DE OTROS ACABADOS				
	9.01.	Mantenimiento y reposición e instalación de enchape mármol piedra muñeca	M2	1	$ 293.067,00
	9.02.	Mantenimiento y reposición e instalación enchape de fachada cuarterón	M2	1	$ 94.817,00
	9.03.	Mantenimiento y reposición e instalación enchape pared tipo MARMOL AURORA 20X30 o equivalente	M2	1	$ 100.183,00
	9.04.	Mantenimiento y reposición e instalación enchape pared tipo EGEO PLANO o equivalente	M2	1	$ 78.008,00
	9.05.	Mantenimiento y reposición e instalación enchape pared porcelanato, color por definir	M2	1	$ 108.600,00
	9.06.	Mantenimiento y reposición e instalación enchape pared cerámico, color por definir	M2	1	$ 70.735,00
	9.07.	Mantenimiento y reposición e instalación de división en vidrio templado 10 mm	M2	1	$ 310.074,00
	9.08.	Mantenimiento y reposición e instalación de división en aluminio y lámina plástica	M2	1	$ 188.142,00
	9.09.	Mantenimiento y reposición e instalación de división en aluminio anodizado	M2	1	$ 238.947,00
	9.10.	Mantenimiento y reposición e instalación de división en lámina de acero inoxidable AISI SAE 304	M2	1	$ 573.146,00
	9.11.	Mantenimiento y reposición e instalación de PUERTA ARQUITECTONICA EN MADERA	M2	1	$ 166.202,00
	9.12.	Mantenimiento y reposición e instalación de PUERTA ARQUITECTONICA CLOSET EN MADERA	M2	1	$ 129.279,00
	9.13.	Mantenimiento y reposición e instalación de Puerta en Vidrio Templado Laminado 10mm	M2	1	$ 950.800,00
	9.14.	Mantenimiento y PULIDA + LACADA PISO MADERA	M2	1	$ 64.737,00
	9.15.	Mantenimiento y PULIDA PISO GRANITO AL PLOMO	M2	1	$ 69.476,00
	9.16.	Mantenimiento y PULIDA PISO MARMOL	M2	1	$ 82.745,00
	9.17.	Mantenimiento y reposición e instalación de GRAMA SINTETICA 500 GRS.	M2	1	$ 100.006,00
	9.18.	Mantenimiento y reposición e instalación de GRAMA SINTETICA 700 GRS.	M2	1	$ 124.565,00
	9.19.	Mantenimiento y reposición e instalación de PARARRAYOS 45MT	UN	1	$ 697.516,00
	9.20.	Mantenimiento y reposición e instalación de PARARRAYOS tipo FRANKLIN o equivalente	UN	1	$ 675.761,00
	9.21.	Mantenimiento y reposición e instalación de PASAMANOS ANOLOK	ML	1	$ 48.207,00
	9.22.	Mantenimiento y reposición e instalación de PASAMANOS BLANCO MATE	ML	1	$ 49.313,00
	9.23.	Mantenimiento y reposición e instalación de PASAMANOS ESCALERA (.15x.02)	ML	1	$ 126.152,00
	9.24.	Mantenimiento y reposición e instalación de PASAMANOS ESCALERA TABLaChp.25	ML	1	$ 132.336,00
	9.25.	Mantenimiento y reposición e instalación de PERSIANA TOMA DE AIRE 40"x20"	UN	1	$ 740.341,00
	9.26.	Mantenimiento y reposición e instalación de PINTURA BITUMINOSA Al. TEXSA o equivalente	M2	1	$ 48.931,00
	9.27.	Mantenimiento y reposición e instalación de PINTURA BITUMINOSA SOLAR	M2	1	$ 44.303,00
	9.28.	Mantenimiento y reposición e instalación de PRADIZACION JARDINES	M2	1	$ 28.607,00
	9.29.	Mantenimiento y reposición e instalación de REJILLA ANTICUCARACHA 3"x2"	UN	1	$ 15.425,00
	9.30.	Mantenimiento y reposición e instalación de REJILLA ANTICUCARACHA 6"x4" Al.	UN	1	$ 42.196,00
	9.31.	Mantenimiento y RESANES GENERALES	M2	1	$ 20.799,00
	9.32.	Mantenimiento y reposición e instalación de SALIDA CORDON TV BLANCO+TAPA	UN	1	$ 37.472,00
	9.33.	Mantenimiento y reposición e instalación de SALIDA TV CN	UN	1	$ 126.608,00
	9.34.	Mantenimiento y reposición e instalación de TANQUE PLASTICO 1000 LT.	UN	1	$ 557.635,00
	9.35.	Mantenimiento y reposición e instalación de TANQUE PLASTICO 2000 LT.	UN	1	$ 886.735,00
	9.36.	Mantenimiento y reposición e instalación de TOPE DE PISO PARA PUERTA	UN	1	$ 19.393,00
	9.37.	Mantenimiento y reposición e instalación de TOPE DE RESORTE PARA PUERTA	UN	1	$ 6.403,00
	9.38.	Mantenimiento y reposición e instalación de VIDRIO ARQUITECTONICO NIVEL II 18	M2	1	$ 1.136.016,00
	9.39.	Mantenimiento y reposición e instalación de VIDRIO ARQUITECTONICO NIVEL III 22	M2	1	$ 1.339.236,00
	9.40.	Mantenimiento y reposición e instalación de VIDRIO BRONCE 244x330 4mm	M2	1	$ 53.761,00
	9.41.	Mantenimiento y reposición e instalación de VIDRIO CRISTAL CRUD.BRONC. 5mm	M2	1	$ 84.971,00
	9.42.	Mantenimiento y reposición e instalación de VIDRIO CRISTAL CRUD. BRONC. 10mm	M2	1	$ 229.071,00
	9.43.	Mantenimiento y reposición e instalación de VIDRIO CRISTAL CRUD. INCOLO. 10mm	M2	1	$ 124.430,00
	9.44.	Mantenimiento y reposición e instalación de VIDRIO CRISTAL Templ. BRONC. 5mm	M2	1	$ 204.034,00
	9.45.	Mantenimiento y reposición e instalación de VIDRIO CRISTAL Templ.CRISTAL AZUL	M2	1	$ 304.289,00

9.46.	Mantenimiento y reposición e instalación de VIDRIO CRISTAL Templ.INCOL.10m	M2	1	$ 315.881,00
9.47.	Mantenimiento y reposición e instalación de VIDRIO CRISTAL Templ. REFLECTIVO	M2	1	$ 392.363,00
9.48.	Mantenimiento y reposición e instalación de VIDRIO GRABADO BRONCE BOREAL	M2	1	$ 102.418,00
9.49.	Mantenimiento y reposición e instalación de VIDRIO GRABADO INCOLOR0 4mm.	M2	1	$ 91.795,00
9.50.	Mantenimiento y reposición e instalación de VIDRIO ESMERILADO 5mm	M2	1	$ 134.285,00
9.51.	Mantenimiento y reposición e instalación de DOMO CIRCULAR 1.10 DIAMETRO	UN	1	$ 386.666,00
9.52.	Mantenimiento y reposición e instalación de DOMO Cuadr.BURBUJA 117x117 3mm	UN	1	$ 449.480,00
9.53.	Mantenimiento y reposición e instalación de DOMO Cuadr.DIAMANT 117x117 3mm	UN	1	$ 451.976,00
9.54.	Mantenimiento y reposición e instalación de DOMO Rect.DIAMANT 80x115 3mm.	UN	1	$ 366.289,00
9.55.	Mantenimiento y reposición e instalación de DOMO RECTANGULAR BURBUJA (0.80x1.10)	UN	1	$ 405.821,00
9.56.	Mantenimiento y reposición e instalación de teja acrílica sobre medida color por definir	M2	1	$ 477.759,00
9.57.	Mantenimiento mesón en concreto. Incluye alistamiento superficie y aplicación de granito con cemento blanco, acabado liso con juntas de plastico. E= 5 mm y pasada de piedras para el acabado final	M2	1	$ 146.596,00
9.58.	Mantenimiento y reposición e instalación de Pintura fosforescente luminiscente para señalización nocturna y de emergencia	M2	1	$ 64.358,00
9.59.	Reposición e instalación de cinta fotoluminiscente de 5 cm de ancho, con protección peatonal y tiempo de atenuación de 10 horas para señalización nocturna y de emergencia	ML	1	$ 29.286,00
9.60.	Reposición e instalación de señalización de seguridad sobre placa fotoluminiscente para señalización nocturna y de emergencia	UN	1	$ 59.715,00
9.61.	Reposición e instalación de banda antideslizante fundida en sitio de 5 cm de ancho para tráfico alto con fotoluminiscente para señalización nocturna y de emergencia	ML	1	$ 69.259,00
9.62.	Reposición e instalación de señalización interna en acrílico cristal en tamaño 20 x 29 cm y sujetado con herrajes cilíndricos de aluminio y/o acero niquelado	UN	1	$ 72.758,00
9.63.	Reposición e instalación de señalización interna en acrílico cristal en tamaño de 30 cm de ancho y altura proporcional con lenguaje braille (1 a 20 caracteres), sujetado con herrajes cilíndricos de aluminio y/o acero niquelado.	ML	1	$ 77.703,00
9.64.	Reposición e instalación de señalización interna en acrílico cristal en tamaño de 30 cm de ancho y altura proporcional con lenguaje braille (1 a 20 caracteres), sujetado directamente a muro.	UN	1	$ 65.612,00
9.65.	Reposición e instalación de señalización interna en acrílico cristal en tamaño de 30 cm de ancho y altura proporcional con lenguaje braille (21 a 60 caracteres), sujetado con herrajes cilíndricos de aluminio y/o acero niquelado.	ML	1	$ 101.886,00
9.66.	Reposición e instalación de señalización interna en acrílico cristal en tamaño de 30 cm de ancho y altura proporcional con lenguaje braille (21 a 60 caracteres), sujetado directamente a muro.	UN	1	$ 89.795,00
9.67.	Reposición e instalación de barra de seguridad tipo C en tubo de acero inoxidable de 1 1/2" o 1 1/4" para brindar apoyo a personas con movilidad reducida	UN	1	$ 120.098,00
9.68.	Reposición e instalación de barra de seguridad tipo S en tubo de acero inoxidable de 1 1/2" o 1 1/4" para brindar apoyo a personas con movilidad reducida	UN	1	$ 236.949,00
9.69.	Reposición e instalación de barra de seguridad plegable tipo U en tubo de acero inoxidable SUS 304 satinado de 1 1/2" o 1 1/4", con capacidad de carga 150 KG, para brindar apoyo a personas con movilidad reducida	UN	1	$ 565.363,00
9.70.	Reposición e instalación de barra de seguridad tipo H en tubo de acero inoxidable SUS 304 satinado de 1 1/2" o 1 1/4", con capacidad de carga 150 KG, para brindar apoyo a personas con movilidad reducida	UN	1	$ 792.573,00
9.71.	Reposición e instalación de barra de seguridad tipo L en tubo de acero inoxidable SUS 304 satinado de 1 1/2" o 1 1/4", con capacidad de carga 150 KG, para brindar apoyo a personas con movilidad reducida	UN	1	$ 428.905,00
9.72.	Reposición e instalación de silla de seguridad plegable en acero inoxidable SUS 304 satinado, con capacidad de carga 300 KG y medidas 40 x 34 cm o superior, para brindar apoyo a personas con movilidad reducida	UN	1	$ 1.078.402,00
9.73.	Reposición e instalación de mesón en piedra natural con faldon 7cm. incluye estructura portante.	ML	1	$ 769.006,00
9.74.	Reposición e instalación de mesón en acero inoxidable. incluye poceta central.	ML	1	$ 395.822,00
9.75.	Mantenimiento y/o tratamiento para impermeabilización de muros con humedades, incluye aplicación de aditivos tipo sika impermur o equivalente, sika injectocream -100 o equivalente y la reposición del pañete impermeabilizado.	M2	1	$ 241.574,00
9.76.	Reposición e instalación de Vidrio Blindado Arquitectónico Nivel IV (E=42mm) compuesto por capas de vidrio monolítico flotado y PVB. Incluye desmonte del vidrio existente, instalación accesorios y certificación con prueba balística avalada por indumil.	M2	1	$ 1.847.275,00
9.77.	Reposición e instalación de Vidrio Blindado Arquitectónico Nivel V (E=50mm) compuesto por capas de vidrio monolítico flotado y PVB. Incluye desmonte del vidrio existente, instalación accesorios y certificación con prueba balística avalada por indumil.	M2	1	$ 2.282.744,00

MANTENIMIENTO DE CARPINTERÍA MADERA					
	10.01.	Reposición e instalación de Baranda en madera flormorado	ML	1	$ 72.883,00
	10.02.	Reposición e instalación de Clóset flormorado	M2	1	$ 606.661,00
	10.03.	Reposición e instalación de Clóset tipo madecor o equivalente	M2	1	$ 300.424,00
	10.04.	Reposición e instalación de Difusor en madera	M2	1	$ 177.049,00
	10.05.	Reposición e instalación de Difusores marco para vidrio	M2	1	$ 186.518,00
	10.06.	Reposición e instalación de enchapes de muros en lámina tipo triplex o equivalente	M2	1	$ 65.241,00
	10.07.	Reposición e instalación de Enchapes muros flormorado	M2	1	$ 223.510,00
	10.08.	Reposición e instalación de hoja puerta flormorado o equivalente	M2	1	$ 247.455,00
	10.09.	Reposición e instalación de hoja puerta tipo fortec o equivalente	M2	1	$ 154.945,00
	10.10.	Reposición e instalación de mueble altura 0.80 flormorado	ML	1	$ 688.965,00
	10.11.	Reposición e instalación de mueble bajo 0.80M-Sapan	ML	1	$ 632.590,00
	10.12.	Reposición e instalación de mueble tipo linos	M2	1	$ 417.681,00
	10.13.	Mantenimiento y reparación de muebles en madera, incluye limpieza, ajuste y reemplazo de piezas defectuosas o en mal estado del mueble existente en el mismo o mejor material	M2	1	$ 177.727,00
	10.14.	Reposición e instalación de pasamanos flormorado	ML	1	$ 80.028,00
	10.15.	Reposición e instalación de pirlan de madera 0.10 M	ML	1	$ 86.087,00
	10.16.	Reposición e instalación de Puerta marco y hoja flormorado o equivalente	M2	1	$ 355.754,00
	10.17.	Reposición e instalación de Puerta interés social 0.51 A 0.75M	UN	1	$ 237.971,00
	10.18.	Reposición e instalación de Puerta interés social 0.76 A 1.00M	UN	1	$ 282.593,00
	10.19.	Reposición e instalación de Ventana en madera flormorado	M2	1	$ 154.936,00
	10.20.	Reposición e instalación de Ventana Tipo Colonial en madera roble seco e inmunizado o similar con terminado en pintura color por definir	M2	1	$ 1.562.167,00
	10.21.	Reposición e instalación de Puerta Tipo Colonial en madera teca seca e inmunizada o similar con terminado en pintura color por definir	M2	1	$ 1.597.242,00
MANTENIMIENTO DE CARPINTERÍA METÁLICA					
	11.01.	Reposición e instalación de cerramiento en malla eslabonada	M2	1	$ 119.819,00
	11.02.	Reposición e instalación de escalera de gato	ML	1	$ 104.052,00
	11.03.	Reposición e instalación de tubería en acero laminado en caliente, con bajo contenido de carbono de espesor igual o superior 2.30 mm y diámetro 1".	ML	1	$ 34.352,00
	11.04.	Reposición e instalación de tubería en acero laminado en caliente, con bajo contenido de carbono de espesor igual o superior 2.30 mm y diámetro 2".	ML	1	$ 48.798,00
	11.05.	Reposición e instalación de marco puerta lamina 0.80M	UN	1	$ 139.305,00
	11.06.	Reposición e instalación de marco puerta lamina 1.00M	UN	1	$ 145.613,00
	11.07.	Reposición e instalación de marco tapas caja inspección	UN	1	$ 285.228,00
	11.08.	Reposición e instalación de marquesinas lamina	M2	1	$ 188.042,00
	11.09.	Reposición e instalación de puerta en lámina cold rolled cal.16	M2	1	$ 250.206,00
	11.10.	Reposición e instalación de reja bancaria	M2	1	$ 101.477,00
	11.11.	Reposición e instalación de rejas lamina	M2	1	$ 204.521,00
	11.12.	Reposición e instalación de rejillas piso 0.30	ML	1	$ 89.830,00
	11.13.	Reposición e instalación de sombrerete para chimenea tipo cilíndrico	UN	1	$ 30.128,00
	11.14.	Reposición e instalación de tapas shut lamina	UN	1	$ 128.494,00
	11.15.	Reposición e instalación de división en lámina cold rolled cal.16	M2	1	$ 250.206,00
	11.16.	Reposición e Instalación de flanches en lámina galvanizada calibre 26 de ancho 20 a 50 cm de color similar a estructura de ventanería en aluminio. Incluye impermeabilización.	ML	1	$ 57.770,00
	11.17.	Suministro e instalación de Escudo de la Policia Nacional fundido en bronce, detalles en alto relieve pulidos y brillados a color, tamaño de 80cm de diametro	UN	1	$ 3.411.702,00
	11.18.	Suministro e instalación de Escudo de la Policia Nacional fundido en bronce, detalles en alto relieve pulidos y brillados a color, tamaño de 60cm de diámetro	UN	1	$ 2.669.689,00
	11.19.	Suministro e instalación de letra fundida en bronce de altura 20 cm y ancho proporcional, incluye anclajes	UN	1	$ 75.550,00
	11.20.	Suministro e instalación de letra fundida en bronce de altura 15 cm y ancho proporcional, incluye anclajes	UN	1	$ 63.183,00
	11.21.	Suministro e instalación canal metálica de aguas lluvias en lámina galvanizada calibre 22. Incluye anticorrosivo, pintura y anclajes. Desarrollo de A hasta 1,00m	ML	1	$ 115.458,00
	11.22.	Suministro e instalación concertina sencilla diámetro 18" en acero inoxidable. Incluye accesorios de anclaje o fijación	ML	1	$ 71.173,00
	11.23.	Suministro e instalación concertina doble diámetro 18" en acero inoxidable. Incluye accesorios de anclaje o fijación	ML	1	$ 78.995,00
MANTENIMIENTO DE CONCRETOS, MORTEROS Y PAÑETES					
	12.01.	Reposición e instalación de concreto corriente grava común 1500 P.S.I	M3	1	$ 475.664,00
	12.02.	Reposición e instalación de concreto corriente grava común 2000 P.S.I	M3	1	$ 553.054,00
	12.03.	Reposición e instalación de concreto corriente grava común 2500 P.S.I	M3	1	$ 618.642,00

	12.04.	Reposición e instalación de concreto corriente grava común 3000 P.S.I	M3	1	$ 708.842,00
	12.05.	Reposición e instalación de concreto corriente grava común 3500 P.S.I	M3	1	$ 768.974,00
	12.06.	Reposición e instalación de concreto corriente grava fina 2000 P.S.I	M3	1	$ 558.958,00
	12.07.	Reposición e instalación de concreto corriente grava fina 3000 P.S.I	M3	1	$ 716.273,00
	12.08.	Reposición e instalación de mortero 1:2	M3	1	$ 599.803,00
	12.09.	Reposición e instalación de mortero 1:3	M3	1	$ 500.054,00
	12.10.	Reposición e instalación de mortero 1:3 impermeabilizado	M3	1	$ 781.489,00
	12.11.	Reposición e instalación de mortero 1:4	M3	1	$ 442.223,00
	12.12.	Reposición e instalación de mortero 1:4 impermeabilizado	M3	1	$ 698.073,00
	12.13.	Reposición e instalación de mortero 1:5	M3	1	$ 401.383,00
	12.14.	Reposición e instalación de mortero 1:6	M3	1	$ 372.959,00
	12.15.	Reposición e instalación de filos y dilataciones	ML	1	$ 16.002,00
	12.16.	Reposición e instalación de malla con vena bajo entramado	M2	1	$ 25.204,00
	12.17.	Reposición e instalación de esterilla de guadua bajo entramado	M2	1	$ 31.789,00
	12.18.	Reposición e instalación de rampa de acceso	M2	1	$ 99.459,00
	12.19.	Reposición e instalación de pañete bajo esterilla de guadua 1:5	M2	1	$ 59.935,00
	12.20.	Reposición e instalación de pañete bajo malla 1:4	M2	1	$ 60.790,00
	12.21.	Reposición e instalación de pañete bajo malla 1:5	M2	1	$ 59.935,00
	12.22.	Reposición e instalación de pañete bajo malla 1:6	M2	1	$ 59.339,00
	12.23.	Reposición e instalación de pañete impermeabilizado muros 1:3	M2	1	$ 57.026,00
	12.24.	Reposición e instalación de pañete impermeabilizado muros 1:4	M2	1	$ 54.603,00
	12.25.	Reposición e instalación de pañete liso muros 1:3	M2	1	$ 43.432,00
	12.26.	Reposición e instalación de pañete liso muros 1:4	M2	1	$ 44.219,00
	12.27.	Reposición e instalación de pañete liso muros 1:5	M2	1	$ 43.364,00
	12.28.	Reposición e instalación de pañete liso muros 1:6	M2	1	$ 42.768,00
	12.29.	Reposición e instalación de pañete liso bajo placa 1:4	M2	1	$ 60.790,00
	12.30.	Reposición e instalación de pañete liso bajo placa 1:5	M2	1	$ 59.935,00
	12.31.	Reposición e instalación de pañete liso bajo placa 1:6	M2	1	$ 59.339,00
	12.32.	Reposición e instalación de pañete rustico muros 1:5	M2	1	$ 59.128,00
	12.33.	Reposición e instalación de pañete rustico bajo placa 1:5	M2	1	$ 63.863,00
	12.34.	Suministro, transporte e instalación anden concreto 3000 psi e= 0.10m. acabado: escobiado	M2	1	$ 87.346,00
	12.35.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de sardinel concreto prefabricado H=45CM	ML	1	$ 68.304,00
MANTENIMIENTO DE VENTANAS					
	13.01.	Reposición e instalación de ventana corrediza en aluminio incluye vidrio	M2	1	$ 371.026,00
	13.02.	Reposición e instalación de ventana aluminio fijas incluye vidrio	M2	1	$ 217.446,00
	13.03.	Reposición e instalación de ventana aluminio guillotinas	M2	1	$ 331.189,00
	13.04.	Reposición e instalación de ventana andina vidrio	M2	1	$ 207.968,00
	13.05.	Reposición e instalación de ventana en cedro caquetaTab/bu	M2	1	$ 334.100,00
	13.06.	Reposición e instalación de ventana en cedro caquetaTab/ch	M2	1	$ 310.792,00
	13.07.	Reposición e instalación de ventana europa	M2	1	$ 359.626,00
	13.08.	Reposición e instalación de ventana lamina	M2	1	$ 231.748,00
	13.09.	Reposición e instalación de ventana proyectante en aluminio incluye vidrio	M2	1	$ 424.690,00
	13.10.	Reposición e instalación de sistema de bisagras de fricción estilo universal para una ventana abatible	UN	1	$ 76.638,00
	13.11.	Reposición e instalación de cierre con recibidor para una ventana abatible	UN	1	$ 29.594,00
	13.12.	Recorrido de fachada, Ajuste, Adecuación, lavado, Sellamiento e impermeabilización para su Normal Funcionamiento.	M2	1	$ 36.675,00
MANTENIMIENTO DE CERRADURAS					
	14.01.	Suministro, cambio e instalación Cerraduras Cilíndricas de Pomo en madera y rosetas en aluminio anodinado y lacado tipo Schlage Bell Wood o equivalente	UN	1	$ 59.487,00
	14.02.	Suministro, cambio e instalación Cerraduras Cilíndricas de Pomo en aluminio lacado tipo Schlage Ball o equivalente	UN	1	$ 59.407,00
	14.03.	Suministro, cambio e instalación Cerrojo de Seguridad de Cilindro y Volteador tipo Schlage b360 o equivalente	UN	1	$ 105.287,00
	14.04.	Suministro, cambio e instalación Cerrojo de Seguridad doble cilindro tipo Schlage b362 o equivalente	UN	1	$ 105.287,00
	14.05.	Suministro, cambio e instalación Cerraduras Cilíndricas de manija en zamac latonado ó anticado y roseta en bronce tipo Schlage Flair o equivalente	UN	1	$ 91.487,00
	14.06.	Suministro, cambio e instalación Cerraduras Cilíndricas reversible de manija metálica tipo Yale o equivalente	UN	1	$ 96.440,00
	14.07.	Suministro, cambio e instalación Cerradura para muebles tipo Yale o equivalente	UN	1	$ 40.228,00
	14.08.	Suministro, cambio e instalación Cerradura tipo Yale sobreponer ¼" o equivalente	UN	1	$ 112.112,00

14.09.	Suministro, cambio e instalación Cerradura de sobreponer tipo Inafer c-1000 o equivalente	UN	1	$ 139.411,00
14.10.	Suministro, cambio e instalación Cerradura de sobreponer tipo Inafer c-999 o equivalente	UN	1	$ 111.051,00
14.11.	Suministro, cambio e instalación Cerradura de sobreponer de tres pasadores cilíndricos en acero tipo Inafer Mega o equivalente	UN	1	$ 54.332,00
14.12.	Suministro, cambio e instalación Cerradura de doble seguridad de escudo, pomo y cerrojo para entrada principal o interiores tipo Schlage H Orbit o equivalente	UN	1	$ 224.259,00
14.13.	Suministro, cambio e instalación Conjunto Cerradura Entrada tipo Schlage Antique Elegance para entrada principal	UN	1	$ 311.976,00
14.14.	Suministro, cambio e instalación Cerradura de embutir Yale serie L370 para entrada principal o interiores o equivalente	UN	1	$ 187.473,00
14.15.	Suministro, cambio e instalación cierra puertas hidráulico para entrada principal o interiores	UN	1	$ 126.527,00
MANTENIMIENTO DE ESPEJOS				
15.01.	Suministro, Instalación y/o Reposición de Espejo incoloro 3mm	M2	1	$ 70.326,00
15.02.	Suministro, Instalación y/o Reposición Espejo incoloro 4mm	M2	1	$ 89.937,00
15.03.	Suministro, Instalación y/o Reposición Espejo bronce 4 mm	M2	1	$ 70.326,00
15.04.	Suministro, Instalación y/o Reposición Espejo claro 3 mm	M2	1	$ 62.155,00
15.05.	Suministro, Instalación y/o Reposición Espejo claro 4 mm	M2	1	$ 70.326,00
MANTENIMIENTO DE VIAS, REDES, PARQUEADEROS, SEÑALIZACION				
16.01.	Linea de demarcación con pintura en frio	ML	1	$ 2.754,00
16.02.	Linea de demarcación con resina termoplástica	ML	1	$ 2.317,00
16.03.	Marca vial con pintura en frio	M2	1	$ 48.526,00
16.04.	Marca vial con resina termoplástica	M2	1	$ 72.847,00
16.05.	Señal vertical de transito tipo 1 con lamina retrorreflectiva tipo III (75 x 75) cm	UN	1	$ 385.661,00
16.06.	Suministro cambio e instalación de topellantas	UN	1	$ 70.420,00
16.07.	Corte mecanizado de pavimento	ML	1	$ 14.058,00
16.08.	Localización y replanteo de vías (incluye eje de via y laterales con andenes)	ML	1	$ 6.211,00
16.09.	Demolición de pavimento concreto asfaltico	M3	1	$ 160.535,00
16.10.	Demolición de concreto hidráulico con equipo mecánico	M3	1	$ 172.002,00
16.11.	Conformación de taludes con equipo mecánico	M3	1	$ 15.320,00
16.12.	Conformación taludes en tierra	M3	1	$ 66.919,00
16.13.	Conformación taludes en conglomerado	M3	1	$ 147.435,00
16.14.	Excavación en zanja - material común - 0.0 a 2.0 m	M3	1	$ 47.108,00
16.15.	Excavación en zanja - material común - 2.01 a 4.00 m	M3	1	$ 65.482,00
16.16.	Excavación en zanja - conglomerado - 0.0 a 2.0 m	M3	1	$ 65.428,00
16.17.	Excavación en zanja - conglomerado - 2.01 a 4.00 m	M3	1	$ 85.705,00
16.18.	Excavación para pilotes d=< 35 cm de 0 a 6 m	M3	1	$ 270.614,00
16.19.	Suministro, transporte e instalación entibado horizontal o vertical	M2	1	$ 67.162,00
16.20.	Filtro en arena	M3	1	$ 108.750,00
16.21.	Filtro en piedra	M3	1	$ 123.752,00
16.22.	Relleno compactado con material de préstamo	M3	1	$ 78.763,00
16.23.	Repaleo mecánico	M3	1	$ 8.681,00
16.24.	Repaleo manual	M3	1	$ 12.047,00
16.25.	Relleno en material seleccionado proveniente de la excavación (Apisonado)	M3	1	$ 47.519,00
16.26.	Relleno en material seleccionado proveniente de la excavación (Canguro)	M3	1	$ 42.420,00
16.27.	Suministro, transporte e instalación geotextil no tejido 1600	M2	1	$ 6.894,00
16.28.	Suministro, transporte e instalación geotextil no tejido 3000	M2	1	$ 9.968,00
16.29.	Suministro, transporte e instalación tratamiento de suelo, cal hidratada E=0.02 Mts.	M2	1	$ 28.729,00
16.30.	Suministro, transporte e instalación imprimación con emulsión asfáltica según norma INVIAS.	M2	1	$ 3.290,00
16.31.	Suministro, transporte e instalación mezcla asfáltica tipo mdc-25 según norma INVIAS. Extendido y compactado	M3	1	$ 552.929,00
16.32.	Suministro, transporte e instalación afirmado para estructuras	M3	1	$ 124.433,00
16.33.	Suministro, transporte e instalación base compactada con cilindro área >600 m2	M3	1	$ 211.165,00
16.34.	Suministro, transporte e instalación base compactada con rana (parcheo)	M3	1	$ 180.762,00
16.35.	Suministro, transporte e instalación sub base compactada con cilindro área > 100 m2	M3	1	$ 170.354,00
16.36.	Suministro, transporte e instalación sub base compactada con rana	M3	1	$ 171.023,00
16.37.	Suministro, transporte e instalación tachas reflectivas	UN	1	$ 13.856,00
16.38.	Suministro, transporte e instalación en concreto MR 45 hecho en obra	M3	1	$ 762.552,00
16.39.	Suministro, transporte e instalación de dovelas de acero liso 60.000 psi para pavimentos	KG	1	$ 26.830,00
16.40.	Suministro, transporte e instalación tuberia PVC corrugada de 315mm (12") para alcantarillado	ML	1	$ 144.033,00
16.41.	Suministro, transporte e instalación tuberia PVC corrugada de 400mm (16") para alcantarillado	ML	1	$ 220.428,00

	16.42.	Suministro, transporte e instalación tubería PVC corrugada de 500mm (20") para alcantarillado	ML	1	$ 329.494,00
ASEO GENERAL Y RETIRO DE ESCOMBROS					
	17.01.	Aseo general permanente en las obras de mantenimiento	M2	1	$ 3.647,00
	17.02.	Retiro de escombros a lugar autorizado por autoridades ambientales	M3	1	$ 95.614,00

COSTOS DIRECTOS		**$**	**103.802.384,00**
ADMINISTRACIÓN	**20%**	$	20.760.476,80
IMPREVISTOS	**1%**	$	1.038.023,84
UTILIDAD	**5%**	$	5.190.119,20
IVA	**19%**	$	986.122,65
COSTO TOTAL OBRA		**$**	**131.777.126,49**

POLICÍA NACIONAL- DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAVIARE

Coronel **ÁNGEL ALEXANDER GALVIS BALLÉN**
Comandante Departamento de Policia Guaviare

CONTRATISTA

GR. INGENIEROS Y ARQUITECTOS S.A.S
NIT No. 900.442.096-8
ROYETT GALVAN GUSTAVO RAMIRO
C. C. No. 78.031.712 expedida en cerete

Elaborado por: PT. Yefer Andrés Ortiz Vásquez
Analista Grupo de Contratos
Revisado por: ST. Wildon Javier Maestre Arévalo
Jefe Asuntos Jurídicos
Revisado por: TE. Carlos Daniel Acosta Ramírez
Jefe Grupo de Contratos
Revisado por: MY. Jhon Jairo ortiz Alvarado
Jefe Área Administrativa (E)
Revisado por: TC. Julio Fernando Mora Escobar
Subcomandante DEGUV (E)
Fecha elaboración: julio/2021
Archivo: Mis documentos\procesos 2021

Calle 9 No. 21-20 - Barrio La Esperanza
Teléfono No. 5840118
deguv.ofcon@correo.policia.gov.co
www.policia.gov.co

ANEXO No. 3

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CONTRUCCION Y DEMÁS ESPECIFICACIONES

ESTAS ESPECIFICACIONES SE ENCUENTRAN ESTIPULADAS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES DEL PROCESO Y DENTRO DE LA OFERTA DEL CONTRATISTA, LA CUAL FORMA PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONTRATO Y ACEPTADAS POR EL CONTRATISTA MEDIANTE EL DILIGENCIAMIENTO DE LOS ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS SOPORTES.

POLICÍA NACIONAL- DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAVIARE

Coronel **ÁNGEL ALEXANDER GALVIS BALLÉN**
Comandante Departamento de Policia Guaviare

CONTRATISTA

GR. INGENIEROS Y ARQUITECTOS S.A.S
NIT No. 900.442.096-8
ROYETT GALVAN GUSTAVO RAMIRO
C. C. No. 78.031.712 expedida en cerete

Elaborado por: PT. Yefer Andrés Ortiz Vásquez
Analista Grupo de Contratos
Revisado por: ST. Wildon Javier Maestre Arévalo
Jefe Asuntos Jurídicos
Revisado por: TE. Carlos Daniel Acosta Ramírez
Jefe Grupo de Contratos
Revisado por: MY. Jhon Jairo ortiz Alvarado
Jefe Área Administrativa (E)
Revisado por: TC. Julio Fernando Mora Escobar
Subcomandante DEGUV (E)
Fecha elaboración: julio/2021
Archivo: Mis documentos\procesos 2021

Calle 9 No. 21-20 - Barrio La Esperanza
Teléfono No. 5840118
deguv.ofcon@correo.policia.gov.co
www.policia.gov.co